[illegible] 12 de Diciembre de 1871. — BUENOS AIRES

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO.... Un peso
POR MES.... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES.... Ciento cincuenta pesos
POR UN AÑO.... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

LA PRENSA

SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES.... [illegible]
POR SEIS MESES.... [illegible]
POR UN AÑO.... [illegible]

Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73.

Administrador General—TEOFILO FIGUEROA — DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO — Regente y Editor responsable—[illegible]

ALMANAQUE
HOY 12—San Donato.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 12 DE 1871.

Cuestion fronteras.

COLONIAS INDÍJENAS.

I.

Muchos medios se han puesto hasta ahora en práctica, desde la época de la conquista, para disputar al indio salvaje la tierra que pisa y someter dichas tierras á la ley de una esplotacion productiva.

Pero durante muchos siglos el interes de la conquista sobre el desierto, solo ha sido inspirado por el de ocupar una tierra mas fecunda, ya en abundantes pastos para la cria de ganados, ya en ricas minas, ya en bosques de valiosas maderas.

La conquista del salvaje y su reduccion á las condiciones de la vida civilizada ha sido siempre un propósito secundario, un propósito olvidado.

En tres siglos que hace á que fué poblada esta parte de América no hay mas ejemplo digno de recuerdo q' las misiones del Alto Paraná, en que se tuviese mas en cuenta civilizar al salvaje que esplotar sus dominios.

Esa época fué marcada en nuestra historia colonial con el sello de una civilizacion especial y adelantada. Los indios salvajes fueron reducidos por los medios pacíficos á las condiciones de una vida moral, relijiosa y activa, de trabajo y de virtud. El comercio, la agricultura y las artes florecieron notablemente—En lugar de un pueblo bárbaro se improvisaron en pocos años pueblos laboriosos y morales, cuyo ejemplo se ha procurado imitar tantas veces.

Léjos de aquellas reducciones admirables, el salvaje fué en todas partes tratado siempre como la fiera de los bosques—Se persigue al animal por su piel y se asecha la destruccion de su prole para que no se multiplique. Nada mas.

Las Misiones del alto Paraná tuvieron sin embargo una vida de cincuenta á setenta años apenas durante la época de su mayor auje, y luego desaparecieron, con el espíritu que las animaba, dejando en lugar de colonias prósperas, pueblos en ruina y troncos esparcidos de las construcciones que un dia animó la vida del arte.

Esas Misiones eran formadas por los Jesuitas con el sello de congregaciones patriarcales cuyo primer vínculo, cuyo enlace necesario, era el espíritu relijioso—Miéntras los Jesuitas estuvieron á su frente, esas colonias prosperaron bajo el gobierno de una teocracia inconsistente—Libres de ese vínculo se encontraron débiles para vivir á espensas de su sola produccion, y se esparcieron buscando nuevos centros, aproximándose á la embocadura de los rios, donde poder aplicar las fuerzas de una industria adquirida, á la que faltaba el aliento congregacional á que se habian acostumbrado.

"Cien mil indios, dice el ilustrado autor de la Historia Arjentina, estaban domesticándose en las reducciones, fundadas en el Guairá y bajo la direccion y el ejemplo que sus curas les daban—Hicieron sus iglesias; dividieron y sembraron la tierra; organizaron pueblos, craban y trabajaban."

Pero las persecuciones de los portugueses de la Provincia de San Pablo y los españoles del Paraguay hicieron tan infeliz la vida de aquellas reducciones indefensas, arrasándoles sus propiedades y tomándoles á los indios cautivos, que ya en 1631 comenzaron á replegarse con sus misiones á lugares mas seguros.

El autor que hemos citado refiere las dificultades del cambio de poblaciones, este principio de decadencia de las Misiones, en los siguientes términos:

"Entónces los jesuitas resolvieron trasladar sus misiones á los lugares mas seguros, fuera del alcance de los piratas de San Pablo; y comenzó el *éxodo* de los habitantes de Guairá, bajo la direccion de los PP. Ruiz de Montoya y Maseta. No fué poco el trabajo que tuvieron para decidir á sus neófitos á abandonar los sitios donde habian nacido, las tierras que habian cultivado, los templos hechos con sus propias manos, donde habian aprendido á tributar culto al Creador."

"Los pueblos de Loreto y San Ignacio eran ya ciudades tan adelantadas como las demas de estas provincias, bien construidas y dotadas de hermosos templos; sus habitantes tejian el algodon, tenian estancias de ganados y cultivaban la tierra. Muchos de estos se resistieron á ir al destierro; pero los de estas dos principales reducciones siguieron dócilmente á sus doctrineros que habian sabido hacerse amar de ellos y á quienes tributaban el mayor respeto."

Hemos citado estas palabras en comprobacion de lo que eran hace dos siglos las colonias indíjenas llamadas Misiones.

Esas colonias sin embargo, gobernadas bajo un sistema monárquico, eran débiles como sus fundadores para resistir á las persecuciones estrañas y poco á poco fueron esparciéndose hasta disolverse.

Bajo el punto de vista de su fuerza colectiva, como pueblos libres, las colonias de los misioneros no ofrecen interes alguno histórico; pero es admirable el progreso con que se operó en ellas la conquista pacífica del salvaje, y es bajo este punto que deben ser estudiadas para sacar de su ejemplo aplicaciones prácticas en el dia.

II

Pasada esa lijera época de nuestra vida colonial, la conquista del desierto se ha hecho solo, y por todas partes, por la forma bárbara.

Se ha combatido al indio por desalojarlo de las tierras que ocupa y por reducir sus hijos al servicio. Cuando se le han hecho arreglos con las tribus para mantenerlas en paz miéntras dura su [illegible], á condicion de darles raciones, [illegible], haciendas etc.

Apesar de esto, el indio queda siempre en el desierto, rey de la pampa, y la civilizacion no se presenta á sus ojos sino con los colores de la usurpacion del territorio, de la muerte, y de la esclavitud de sus hijos.

El salvaje tiene para esta lucha, que ya dura siglos, una ventaja incontrastable, q' es el desierto mismo. Inmensas pampas sin rios fuertes, sin montañas, sin barreras de ninguna clase, son como es natural, la patria del salvaje que vive de la vida frugal de la naturaleza y recorre en un instante, valido de su ájil caballo, distancias considerables.

El salvaje por otra parte es ocioso y bárbaro. No conoce ni estima la ley del trabajo; no respeta ni siente la ley de la propiedad.

Vive de la depredacion y del merodeo.—Su propiedad es la de sus enemigos; y asi considera á los *cristianos*, á los hombres de la vida civilizada.

Empeñarse en someter á los indios, solo destruyéndolos por la fuerza de las armas, es empeñarse en una empresa irrealizable.

Cincuenta años de defensa de las fronteras han probado que ella ha cortado al tesoro injentes sumas, sin mayor resultado positivo.

Se calcula en 11,000,000 de cabezas de ganado vacuno lo que los indios han robado y destruido, en solo cincuenta años, desde 1820 á 1870 en la Provincia de Buenos Aires. Esos once millones suponen por lo ménos 30 millones de fuertes perdidos para la riqueza del pais.

El respetable D. Mariano Baudrix, hacendado de muchos años al Sud de Buenos Aires, hacia el año pasado este cálculo.

Ganado robado y destruido por los indios en 50 años:

Vacuno 11.000,000.
Caballar 2.000,000.
Lanar 2.000,000
Artículos de negocio saqueados ó incendiados 20.000,000 de pesos.
Poblaciones destruidas 3,000.
Personas asesinadas y cautivas 50,000.

Si estos datos son exactos, ó aproximados por lo menos, como nos lo hace suponer el carácter observador y juicioso de su autor ¿cuánta pérdida no ha sufrido esta provincia en ese corto tiempo á consecuencia de las depredaciones del salvaje? ¿y cuantos tesoros mas no habrán sido arruinados con las invasiones frecuentes á las provincias de Santa Fé, Córdoba, San Luis y Mendoza? ¿Y á cuanto mas asciende la cifra enorme de lo que se gasta para sostener una frontera estensísima que no es posible guardar bien?

Pensar en estos hechos es darse cuenta de una situacion terrible que ya pesa sobre el pais hace medio siglo, con la dureza de un censo irredimible, censo sangriento, que nos impone periódicamente un cánon de lágrimas, de cautiverio y de espanto.

Luchar con el salvaje, como hasta ahora, es luchar mas ó ménos sin éxito.

El salvaje no es un enemigo fuerte, ni por sus armas de precision, ni por su disciplina, ni por su bravura.

Si el salvaje es invencible, es precisamente por que carece de todas esas armas y condiciones. Por que no tiene armas de precision, ni diciplina, ni arrojo.

El indio tiene por aliado el desierto, enemigo de todo progreso. Asi como seria difícil comprimir el aire, asi tambien es difícil comprimir y contener al indio que goza de sus propiedades: ájil, liviano, sutil é imponderable.

Si el indio presentase batalla seria siempre vencido, si construyese fortificaciones, estas se rian siempre tomadas, si levantase siquiera casas y enramadas, estas serian destruidas y ocupadas fácilmente. Pero el indio vive al razo y á la pampa. Corre en pocos momentos grandes distancias, con su cuchillo caba un oyo en el suelo y hace un *jaguel* donde bebe él y su caballo, manso como un perro.

¿Qué soldado de línea, con su pesada montura, con su estricta disciplina, con sus marchas regulares, puede dar alcance al indio salvaje?

La esperiencia de la guerra que hace este á las poblaciones desde mucho tiempo, le ha dado un estraño y portentoso dominio de los lugares. Conoce todos los caminos, todos los pasos, y sabe eludir la vijilancia de los guardianes de la frontera sin ser sentido y sin provocar su persecucion.

El indio ha aprendido de la civilizacion, solo lo que necesita para combatirla, y para aumentar la barbarie de la vida del desierto.

Los indios de las últimas invasiones á San Luis y el Rio 4.° eran confundidos con los *gauchos*, porque no se diferencian casi de estos. Usan poncho, botas, recado y cuchillo, y beben ginebra en abundancia. Ya no obedecen tampoco para sus escursiones á la disciplina de un jefe ni al órden de una tribu. Una veintena de indios se lanza en una noche á las campañas pobladas, dejando las fronteras á muchas leguas atras, y se arrea una cantidad de hacienda, se hace cautivas á algunas mujeres y aumenta asi los límites del desierto.

El indio salvaje roba, ademas, no solo por el placer de robar y para mantenerse, sino para comerciar con el robo. En la tribu encontrará de seguro quienes le comprarán el producido de su malon. En las tribus hay jente que compra á los indios los cueros y la cerda de los animales que roba.

Para reducir al indio á los límites de una vida menos perjudicial, el medio no es solo matarlo y perseguirlo, el medio es defenderse contra él y civilizarlo.

III

Para conseguir este resultado, pocos medios se han puesto hasta hoy en práctica, y casi todos ellos sin éxito.

Segun nuestro juicio, es preciso volver con brio al sistema de la colonizacion indíjena.

Combinado el planteamiento de colonias con la colocacion de fuertes avanzados sobre el desierto, acordonados de diez en diez leguas, ó segun fuese necesario, segun las condiciones del terreno, podria obtenerse en cinco años el resultado completo de la seguridad de nuestras fronteras, y el aumento de centros de poblaciones y riquezas fecundos para el porvenir de la Nacion.

Nuestra idea, emitida ya en artículos sucesivos en *La Prensa* de este año bajo el título de *Colonias Indíjenas* se reduce sencillamente á lo siguiente:

1.° Guarnicion permanente de fronteras por un cuerpo de ejército especial que no tenga mas objeto de servicio que ese.

2.° Establecimiento de fortines, ó designacion de los que ya existen, en los puntos mas avanzados sobre el desierto, y colocados en toda la línea de distancia en distancia, mas ó ménos corta, segun la amenaza de invasiones.

3.° Delineacion de un pueblo en cada fortin, y distribucion de una área de tierra en propiedad á todo soldado que se comprometa por un servicio de guarnicion, de cuatro años, por ejemplo.

4.° Igual concesion á todo poblador que desease establecerse con una casa de comercio con taller ó otra industria útil.

5.° Fijacion de un terreno para templo, escuela y policia.

Con estas disposiciones, un fortin cualquiera tendria desde luego la consistencia de una poblacion radicada y fija. El atractivo de la tierra que se concede en propiedad seria un estímulo para el servicio de las guardias de frontoras, se hiciese ó no por enganche.

El soldado de guarnicion llevaria su mujer y sus hijos á su lado, y en las horas de descanso labraria la tierra que era suya ó levantaria un rancho para su familia. Despues de cuatro años, ese hombre seria un vecino, con una propiedad y un valor acumulado. Seria un contribuyente mas al Tesoro público.

Hoy mismo que los soldados de frontera no tienen ese aliciente, cada fortin es una aldea, aunque sin estabilidad. Al rededor de él hay ranchos de familias, comerciantes y á veces artesanos.

Un pueblo con sus sanjas y cultivos ofrece desde luego una barrera para el indio salvaje. No ataca con tanta facilidad un pueblo donde hay vecinos que se arman y se defienden, como las poblaciones abandonadas de la campaña.

En un pueblo el indio no encuentra por lo demas su elemento de merodeo que es el caballo ó la hacienda. Al rededor de un pueblo podrian hacerse potreros sanjeados para custodiar los caballos de la guarnicion y las haciendas del vecindario. Un núcleo de poblacion, aunque sea naciente ofrece la fuerza colectiva de la comunidad.

Esta seria la ventaja positiva del plan que diseñamos, como refuerzo para la defensa de la frontera y como estímulo para la permanencia de sus defensores.

Ahora, vamos á bosquejar su mision civilizadora del desierto.

En esos pueblos desde luego, deberian fundarse escuelas para los hijos de los indios.

Esas escuelas serian atendidas por personas competentes y el establecimiento de educacion interna.

Esta práctica usada ya anteriormente por el Gobierno de la Provincia no ha dado resultados suficientes.

Pero una escuela donde se han educado siempre jóvenes indios, hijos de caciques, ha dado por lo menos el resultado de ver á esos indios educados.

Sus hábitos se han modificado—Su carácter se ha dulcificado por la educacion y los instintos de bárbaro en que nacieron, se han olvidado con el contacto de la educacion misma.

Pero esa educacion ha sido incompleta, lo hemos dicho—Los jóvenes educados á espensas del Gobierno durante cinco ó seis años han vuelto luego á sus tribus. El contacto nuevo con la barbarie ha borrado en breve la benéfica influencia de la educacion, y el trabajo ha sido inútil.

Es necesario retener á esos jóvenes lejos del desierto, y la manera de conseguirlo, es educarlos, y luego darles colocaciones útiles en las ciudades ó en los pueblos donde pierdan completamente los instintos de la vida salvaje.

La pequeña esperiencia conquistada en la educacion de algunos de ellos ha demostrado que la índole del indio es dócil y que se adapta á dos clases de educacion útil: á la enseñanza y á la milicia.

Para la primera de estas, podrian ser empleados útilmente en la misma direccion de las escuelas de los pueblos fronterizos, y allí, sus relaciones con la pampa influiria eficazmente en favor de sus padres ó hermanos para moderar sus costumbres y atraerlos insensiblemente á la vida de la civilizacion.

Los que manifestasen inclinacion á la milicia irian á las escuelas militares, donde se da una educacion que satisface—La de Palermo establecida hace solo dos años promete hermosos resultados.

Lo mismo que se hace con los indios varones podria hacerse mas eficazmente con las mujeres—La mujer educada no volveria jamás á hacer la vida del desierto.

La manera de conseguir sustraer á la influencia de la barbarie á la jeneracion indíjena nueva, seria de dos maneras, ó ya arrebatando las madres y niños—en la diferentes escursiones ó ya solicitandolos á los caciques amigos sus hijos y entablando nuevas relaciones amigables con otras tribus.

Los Ranqueles, tribu numerosa y guerrera, no daria trabajo conseguir que los hijos de sus jefes fuesen educados en las escuelas de la Nacion.

Con poco trabajo tambien se han sometido tribus enteras cuyos hijos se educan hoy—Las de Tripalpo y Raninqueo viven haciendo una vida mixta de sumision y salvajismo, último resto de la barbarie del desierto.

Las poblaciones fronterisas que proponemos serian las ciudades de los indios amigos, su contacto frecuente en las fronteras de Buenos Aires, San Luis y Córdoba, irian poco á poco, pero de una manera eficaz labrando la cultura de los hijos de la Pampa

Cuando uno de estos pueblos llegase á tener cierto número de poblacion, cierto grado de comercio y vida propia, se levantaria la guarnicion de allí por el mismo procedimiento, y se avanzaria otras diez ó quince leguas mas hácia el desierto.

La conquista del despoblado se haria por es to procedimiento lento, pero eficaz y sólidamente.

IV

Cada cuatro ó cinco años podria adelantarse la línea de frontera, pero dejando asegurada ya su retaguardia por poblaciones escalonadas capaces de defenderse por sí mismas.

El sistema de adelantar fortines sobre el desierto habitado por los indios indíjenas, dejando otro desierto á sus espaldas, es no asegurar sino efimeramente la posesion de una tierra que nadie utiliza y que el indio recorre con entera libertad cuando le parece.

La manera de conquistar sólidamente, ventajas sobre el despoblado, puede reducirse á esta fórmula:

Conservar el terreno adquirido al abrigo de toda hostilidad ulterior antes que ocupar inútilmente el que no se puede defender.

Combatir al indio por las armas y por la civilizacion sin exponer el fruto de la conquista realizada.

Convertir los fortines en pueblos desde su principio, y estimular ese servicio por la concesion gratuita de terrenos en propiedad á los soldados, oficiales é industriales útiles, que fuesen á establecerse allí.

Por este medio no iremos con tanta rapidez en la conquista del desierto, pero iremos mas sólidamente

Teniendo sobradamente tierra desocupada dentro de la línea de fronteras, importa mas conservar su area defendida, que estenderla esponiéndola.

La conquista del desierto no debe consultar solo destruir á los indios, sino dulcificar sus condiciones de vida y civilizar á las jeneraciones nuevas.

Así se marcha con verdadera solidez hácia el punto objetivo del progreso humano y se llena un deber de civilizacion, como lo hacen los pueblos cristianos y cultos.

L.

Plazas públicas en Barracas

Resten esta Buenos Aires pagando la grave culpa de no haber reservado en los primeros años de la reaccion que imprimió valor y apreció á la tierra urbana, algunos lotes estensos de terreno para plazas públicas, expropiándolos ó reservándoselos de los que eran de dominio público, en vez de entregarlos á particulares para establecer mercados ó pasarlos al dominio privado para otras construcciones.

Hoy comprendemos que la falta de esos grandes pulmones para la poblacion, influye de una manera esencial en la hijiene pública y que lo exhorbitante del precio de la tierra hace acallar todas las necesidades [illegible] y las exijencias enérjicas de la salud pública.

Lotes de tierra que diez y [illegible] años atras pudieron quizá comprarse por quinientos mil pesos papel, para hacer de ellos [illegible] plazas en el corazon de la ciudad hoy [illegible] para expropiarlos y echar abajo los edificios que los ocupan, seria necesario emplear [illegible] veinte millones de pesos en una plaza poco estensa de ciento cincuenta varas en cuadro.

Cometimos el [illegible] hasta de enajenar los vastos terrenos que hubieran servido para grandes parques [illegible] plazas [illegible] del Parque [illegible]

[illegible]

Pues bien la esperiencia parece que no [illegible] enseñase nada.

La epidemia, tampoco nos ha [illegible] mas [illegible]

[illegible]

Barracas va progresando [illegible]

Hay en su vecindario la firme [illegible] de hacer de aquella localidad una [illegible] compacta, una ciudad de placer y [illegible] centro de la tierra, [illegible] á nuevas construcciones [illegible] llevar allí grandes masas de poblacion y gran número de construcciones que se multiplicaran cada dia á favor de la fácil comunicacion de los tramways y de los ferro-carriles que han de cruzar ese municipio.

Entretanto, se emprenden trabajos de gran costo para provocar la mayor concentracion de la poblacion y de los edificios de la calle larga de Barracas y á los costados de ella [illegible] ridad lejos de prepararse á que aquella [illegible] gran ciudad que tiene que levantarse á [illegible] en tales condiciones que no tenga que [illegible] charse á sí misma la imprevision y la falta de experiencia, tenemos un ejemplo tan cercano y tan doloroso, lejos de propender á que así [illegible] gias mas vulgares de la hijiene [illegible] desde los primeros albores de la fundacion de la gran ciudad que hemos de alcanzar á vista aún en pocos años mas, parece que se desentendiera y aun se hiciera culpable de no tomar esas precauciones.

Un ruidoso pleito acaba de arrancar con una sentencia judicial á esa Municipalidad, el dominio de unos valiosos terrenos que el señor Madolell habia donado al dominio público, á condicion de que se hiciese en ellos un mercado y una plaza y otras construcciones públicas, y que no habiéndose realizado pretendió revindicarlos por falta de cumplimiento de las condiciones esenciales de la donacion.

Esos terrenos son hoy de poco precio pero dentro de pocos años, serán valiosísimos por que están situados en una localidad donde el uso ha hecho hoy de ellos una gran plaza pública y donde las necesidades hijiénicas de la gran ciudad que ha de formarse en Barracas, han de tener que lamentar el haber tenido el desuido sus autoridades de dejarlos rescatar por el donante de ellos.

Allí en esa localidad, se ha formado hoy por el uso tradicional una gran plaza, y es muy probable que una vez puesto en posesion de ellos su antiguo dueño, esas tierras seguirán la corriente de especulacion que hoy se despierta y caerán bajo la accion del martillo de un rematador, para entregarlos en pequeños lotes á diversos propietarios.

Desde ya, tendremos que lamentar la falta de esa plaza que hoy no es un lugar de desahogo para esa poblacion, desde que recien estan ocupándose los vastos campos que la cercan y desde que la gran calle larga, es una plaza continuada, pero él uso, la tradicion y la comodidad de los carros y carruajes que hacen allí su parada, harán hoy sentir su falta, para hacerla mas notable y mas eficaz en pocos años mas.

Esa Municipalidad, pues, antes de que sean separadas de su dominio esas tierras, debe expropiarlas, debe dejarlas para hacer de ellas una plaza, un mercado y las construcciones á que fueron destinadas, cuando los impuestos le den recursos para hacerlo, que pronto han de darselos, porque la poblacion que se empeña en hacer de Barracas una nueva ciudad, lo hará porque es rica, es mercantil y es industrial.

Ella debe reunir á los vecinos que han emprendido la obra de mejoras y adoquinado de la Calle larga, y de esa reunion puede surjir alguna combinacion que facilite la expropiacion, ya sea reuniendo recursos, ó haciendo uso la Municipalidad de su crédito con la garantia de algunos vecinos que no se la negarian, desde que los mismos terrenos se afectasen á la responsabilidad de esa garantia, ó se adoptasen otros medios ó elementos análogos.

Ridículo seria que desde ya, cuando la tierra no tiene ningun valor, Barracas fuese privada de una plaza que se ha hecho un local de uso público, solo por no desprenderse su Municipalidad de algunos dineros que en poco tiempo serian mas q' compensados, por el gran valor que tiene que tomar allí la tierra, si no fuese necesario ya ese local para ese destino.

Incitamos, pues, á la Municipalidad á que se preocupe de este asunto, que se reuna con la empresa de mejoras en la Calle Larga, q' discuta que apunte la idea, y los terrenos de Madolell no saldrán de su dominio á pesar de la sentencia, porque la expropiacion es un derecho que ella puede usarla y la tasacion es tambien un medio de limitar las pretensiones que pudieran ser exajeradas

* * *

Socorros á Oran

Hay en Montevideo dos arjentinos en quienes la caridad para con sus compatriotas, se ha hecho ya una profesion, de cuyo ejercicio han dado pruebas notables y han hecho sentir sus benéficos efectos en nuestras poblaciones afligidas por alguna gran calamidad.

Esos caballeros son el Sr. Villegas consul argentino y el respetable comerciante D. Ignacio Reyband

Apenas un gran conflicto ó una epidemia han hecho sentir aquí la necesidad de explotar la caridad pública en favor de nuestros pueblos arjentinos, en el acto las comisiones han invocado los caritativos y patrióticos sentimientos de esos dos argentinos, y sus esfuerzos, [illegible] y el uso de sus numerosas y buenas relaciones [illegible] con remesas considerables de dinero, de ropas, y de auxilios de todo género.

La epidemia en Corrientes tuvo en activa [illegible] esfuerzos del Sr. Reyband y [illegible] remesas de medicamentos, de dinero, de ropas y de comestibles recojidas entre [illegible] argentinos y orientales, [illegible] Montevideo [illegible] poblacion [illegible]

[illegible]

[illegible] Reyband [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] la palabra de caridad [illegible] ellos [illegible] la mano caritativa en cada puerta de Montevideo para invocar el sentimiento humanitario y fraternal, y por las referencias que el señor Reyband hace, tenemos seguridad de que las limosnas que él recoje son preciosas y de consideracion.

* * *

NOTICIAS DE EUROPA

Correspondencia á última hora de Lisboa.

POR EL "PATAGONIA"

REVISTA GENERAL DE EUROPA

20 de Noviembre de 1871

No son de mucha importancia las últimas noticias que nos llegan de Francia.

Parece ser q' la actitud del partido Napoleónico incomoda bastante al Gobierno Francés, se dice que el general Ladmirault, gobernador de Paris tuvo una larga conferencia con el presidente de la República, acerca del cual insistió para que la traccion de la prensa que se constituye en órgano de aquel partido fuese perseguida activamente, tomando como pretesto la virulencia de ese lenguaje, incompatible con el estado de sitio.

Los enemigos de la situacion, ó los que le son menos afectos, tambien hacen circular la voz de que el gabinete prepara un proyecto de Ley espulsando del territorio francés, y declarándolos inhábiles para ejercer cualquier funcion pública á todos los miembros de la familia de Bonaparte. Todo esto puede ser, sin embargo no pasa, probablemente, de intriga política.

El número de los comuneros puestos en libertad asciendo á 11,000, quedan aun mas de 20,000 por juzgar! El Gobierno piensa presentar á la Asamblea un proyecto de ley autorizando á simplificar la forma del proceso.

El Sr. Chasseloup Laubot no ha presentado aun su informe, acerca de la reorganizacion del ejército. Se supone con fundamento, á pesar de todo, que hay acuerdo perfecto en cuanto á la obligacion del servicio militar cuyo principio fué finalmente aceptado.

La Comision permanente de la Asamblea en su última reunion, manifestó su profundo disgusto, por haber el Sr. Julio Fabre publicado imprudentemente documentos diplomáticos que son la propiedad del estado.

Tambien se discutió en aquella sesion de una carta de Thiers al Sr. Julio Janin, en la que el presidente de la República manifiesta la esperanza de que la Asamblea consintiese en establecer su sede en Paris.

El Sr. Thiers y los ministros á escepcion del Sr. Larey, ministro de obras públicas, adhirieron al proyecto presentado al consejo por Jules Simon haciendo la instruccion primaria gratuita y obligatoria.

Esta medida, si es bien comprendida y aplicada, será de gran alcance para la pronta regeneracion de la Francia.

La autoridad mandó disolver el club Grole en Lyon, tomando el general Burbaki las medidas necesarias para evitar cualquier disturbio que hubiera podido ocasionar aquella medida de seguridad pública

Se pretende reunir en Lyon un congreso médico, que abrirá sus sesiones cuando se realice la Esposicion Universal, que debe tener lugar en esa ciudad el próximo año de 1872.

De los asesinos de los Generales Lecompte y Tomás, dice un telégrama de Paris del 19, siete fueron condenados á muerte, 10 á diversas penas, y los demas absueltos.

Los diarios ingleses publican una carta de Scott Russel, diciendo que la idea del movimiento socialista de los operarios, era del príncipe Alberto, el que si estuviese vivo, seria por cierto su jefe y que á la aristocracia le toca seguir el mismo sistema. Añade que el movimiento [illegible] obreros en Inglaterra no es político ni revolucionario, pero puramente social, y [illegible] la encabeza para hacerle seguir una [illegible] direccion presta al pais un señalado servicio.

El Banco de Inglaterra bajó la tasa del interes [illegible] 4 p. [illegible]

El *[illegible]* indica un punto negro en el horizonte político de la Alemania. En los círculos mejor informados de Viena y de San Petersburgo [illegible] se asegura que, en virtud de la organizacion de [illegible] Alemana en el Báltico [illegible] tratado de Praga que establece la [illegible] de Dinamarka de una parte del Schleswig del Norte.

[illegible]

[illegible] Gortschakoff pretende asegurar su [illegible] tanto en el Báltico como en el Mar Negro. El príncipe de Bismark como es natural [illegible]

[illegible]

La propuesta presentada por el Sr. Harkort [illegible] tratado de comercio con Portugal y el nombramiento de cónsules para las colonias ha sido desechada, se dice en cuanto al primero, que las tendencias proteccionistas del Portugal y las frecuentes mudanzas de ministerio, ponen una traba á la realizacion de ese tratado, en cuanto á lo otro, que la Inglaterra no ha sentido aun necesidad de aumentar sus cónsules en las tales colonias

Es de presumir que el gobierno Portugues pida por vía diplomática las deudas esplicaciones al Gabinete de Berlin acerca de lo que hay

El parlamento aleman concluyó la primera [illegible] acerca de la moneda y aprobó el tratado de estradicion con Italia. Discute ahora el presupuesto. En el debate pretendió el ministro de Hacienda que durante la guerra las aduanas rindieron mas, porque se obligaban á las mercaderias en tránsito para Francia á pagar derechos á las aduanas del Zolverein. En esta ocasion manifestó al Reischtag que se modificarian los derechos en sentido liberal, pues el gobierno dice que ese asunto dependia de los tratados de comercio con el estranjero

Por telégramas de Paris fecha de ayer, 18, se sabe que el Sr. Kellersberg no conseguirá organizar el sistema cisleithano, si esta noticia se confirma es una complicacion mas para la ya difícil situacion del Imperio austro-húngaro.

En Suisa despues de una discusion de cuatro dias, el consejo nacional en mayoria notable, aprobó la propuesta relativa á la centralizacion del sistema militar en ese pais.

SS. MM. el emperador y la emperatriz del Brasil llegaron á Nápoles el dia 5 del corriente, y eran esperados en Roma el 23. Pinson partió para Génova el 10 de diciembre, debiendo estar en Paris el 16 del mismo mes.

En Constantinopla aumenta el cólera; apesar de las medidas tomadas por el Gobierno Turco, los estragos producidos por el terrible flajelo han sido considerables.

El nuevo ministerio griego está compuesto de los siguientes individuos Zaimis, ministro del Interior, Negocios estranjeros y Presidente del Consejo; De Canis, Hacienda; Zimbrakakis, ministro de la guerra; Avierinos, marina; Philon, obras públicas; Papazatiropulos, justicia.

El reino de España continúa en una calma tan completa que parece precursora de una violenta tempestad. La comision del presupuesto aprobó el impuesto de 18 p. § sobre la deuda pública interna y esterna. Empezó la discusion sobre el rédito de los ferro-carriles. Los debates seguian con mucha animacion.

El Congreso tomó en consideracion por 204 votos contra 2, la propuesta del 6. Ochoa restableciendo los conventos. El Gobierno ha hecho de esta propuesta casi una cuestion ministerial, declarando que daria su demision en caso de ser admitida definitivamente.

Despues de tomada en consideracion esa propuesta, el Congreso resolvió por 187 votos contra 78 que la misma proposicion no pasase á las comisiones, se decidió por 170 contra 127 continuar la discusion y se declaró la sesion permanente. Fué desechada, finalmente, una proposicion del Sr. Navarro por 178 contra 118. Malcampo el presidente del Consejo, subió á la Tribuna y leyó el decreto suspendiendo las cortes.

La crisis tomó en seguida un aspecto nuevo, pues en telégrama á las 10 de la noche decia que los Ministros presentaban su renuncia; que S. M. llamaba á dos presidentes de las dos cámaras. Se supone, á pesar de todo, que continuará el mismo ministerio con algunas modificaciones.

La "Constitucion" publica una carta del Sr. Sielles, afirmando que el Sr. Rivero jamas hizo cualquier proposicion en sentido de la separacion de Cuba; y que las protestas de los señores Rivera, Martos, Becerra y Prim, de que se haria justicia á Cuba, siendo tratada como las demas Provincias españolas en conformidad con la constitucion de 1869, contribuirán mas que cualquier otro argumento para mantener la política de no-internacion de parte de los Estados Unidos.

Se asegura que la reina Isabel pasará el invierno en Corfu ó en Malta. El príncipe D. Alfonso vá á ser educado en Orleans bajo la direccion del obispo Dupanloup.

El gobierno portugues parece haber recibido propuestas, en condiciones muy favorables, por parte de la sociedad bancaria denominada *Credit Lyonaise* para el rescate de las letras de deuda flotante, que representa las sumas por las cuales aquella sociedad es acreedora á nuestro tesoro.

El Gobierno de Portugal está mandando buques de guerra para las colonias de Africa, y con ese objeto ha adquirido algunos en Inglaterra.

El encargado de negocios de Francia en esta Corte agradeció al gobierno los servicios prestados por las autoridades portuguesas en la Isla de la Sal en el naufragio de la barca *Gaston* en Setiembre último.

Fué regular la concurrencia en las asambleas legislativas; votaron 5578, no se puede decir cual fué la lista que triunfará: los denominados Republicanos tienen su lista tambien, veremos cual se llevará la mayoria

Bruselas.

He hablado varias veces de las intrigas y de los esfuerzos que en nuestro pais emplean la *Internacional* y sus adeptos. Para estar en lo exacto y darle á usted una idea completa de nuestra situacion económica y social, es indispensable que le diga á usted algo de las nobles y generosas tentativas que se hacen entre nosotros á favor del bien y de las verdaderas teorias cristianas

Hoy puede decirse que esas tentativas no estan circunscritas á Bélgica. Del esceso del mal, de la inminencia del peligro, ha nacido, sino el remedio, á lo menos las aspiraciones hácia el remedio. Este estado de cosas se personifica en efecto en una asociacion católica ya vigorosa y que promete tener un buen porvenir, y que se titula *Asociacion de las sociedades obreras católicas belgas.*

El Domingo último esta asociacion tuvo junta general en nuestra antigua ciudad universitaria de Lovaina. Mas de ochocientos individuos, la flor de la caballeria cristiana de Bélgica, los hombres de obra, de adhesion y [illegible] asistian á dicha junta, y demostraban con su presencia cuan simpáticas son las causas obreras.

Esta federacion es, propiamente hablando la antítesis viviente de la Internacional.

Sostenida y apoyada por los hombres de fé y de corazon, está destinada á oponer una barrera al progreso de las ideas subversivas, y arrancar al artesano y al obrero de las culpables instancias de que al presente son objeto. Es, si puedo espresarme así, una *buena* Internacional, la Internaciona de la gente de bien, de los católicos, contrapuesta á la Internacional de la gente del odio. No limitara su accion solamente á este pais; quiere estenderse tambien mas allá de nuestras fronteras. Asi es que ha entrado ya en relaciones con las sociedades obreras católicas de Francia y Alemania que habian tenido [illegible] de ser delegados muy distinguidos á la junta del domingo último.

Ya era hora que un síntoma algo consolador viniese en Bélgica á [illegible]. Ese síntoma se ha presentado, y la *Federacion de las sociedades obreras* ha aceptado la grande y apostólica tarea de acentuarla y de hacerla pasar al estado práctico en el dominio de los hechos económicos é industriales. A la propaganda del mal es preciso oponer la del bien, y no cansarse jamas de pelear en el buen terreno.

Una aventurera recorre ahora nuestras ciudades predicando abiertamente las doctrinas de la *Internacional.* Esta singular mujer es una especie de amazona híbrida, compañera que fué de Garibaldi durante la guerra de 1868 á 1871 en los Vosges. Dice que es española y se llama Mina Palenelli.

Actualmente está en Lieja, donde da con grande publicidad conferencias comunalistas. Todos nuestros libre-pensadores é internacionalistas ensalzan la elocuencia de esta Aspasia de nuevo cuño. Segun ellos parece destinada á dar á la Internacional belga un vigoroso impulso y á inocular en el corazon de cada uno de sus afiliados el odio al órden social y el deseo de anticiparse á la civilizacion actual.

He creido que debia consignar este hecho para demostrar que nuestros Assy no perdonan medio alguno para fanatizar y apasionar las masas. Razon de mas, como vd. vé para redoblar el celo y sostener con todas nuestras fuerzas el desarrollo de esta magnífica *Federacion* de que acabo de ocuparme.

Este año parece que nuestras Cámaras se abrirán, sin discurso del trono. La cuestion mi-

---

FOLLETIN

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

(MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE V)

NOVELA HISTÓRICA

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez

TOMO II

PRIMERA PARTE

ESPERANZA

es funesta, y [illegible] funesta para vuestra majestad.

—¡Ah! ¿otra [illegible] doña Esperanza?

Ya sabemos que [illegible] verdadero nombre de Ursula, y [illegible] siempre que [illegible] y el rey; estaban solos [illegible] podia nombrar [illegible] pero la [illegible] claridad, los algunos [illegible] llamándola como ya [illegible] Ursula.

—Por [illegible] dijo esta, nunca [illegible] ambiciosa, soberbia, [illegible] de hecho, que podrá [illegible] hacerse reina de derecho.

—¡Oh! [illegible] dijo la reina, [illegible] que yo [illegible] vano [illegible] avergonzado [illegible]

—Esplicaos, esplicaos sin temor, dijo la reina.

¿Me promete vuestra majestad responderme francamente á lo que le pregunte?

—Sí, os lo prometo.

—Pues bien: ¿no teneis la conciencia de que la princesa os considera como una niña á quien engaña?

—Sí.

—¿No sabeis que el rey está fascinado, seducido, contrariado, martirizado por la satánica inteligencia, por los satánicos medios de seduccion de esa mujer?

—Sí.

—¿No cree vuestra majestad que esa mujer se ha propuesto envenenar el corazon del rey de tal modo, seducirle de tal modo, que un dia, si por acaso sobreviniese la muerte de vuestra majestad, el rey la elevase al trono?

—Sí, contestó estremeciéndose la reina.

—¿No es cierto que vuestra majestad aborrece con toda su alma y con harta razon á la princesa?

—Es verdad, dijo la reina, bajando los ojos ante la profunda mirada de Ursula.

—Y bien, ya ve vuestra majestad que no me he engañado: veamos ahora si me he engañado al juzgar porqué vuestra majestad, tan digna, tan noble, tan altiva, oculta su odio á esa mujer, y la coaña y cierra los ojos á todo; ¿no es cierto que vuestra majestad todo lo sacrifica el interes del rey, corazon, dignidad, amor propio?

—Es verdad.

—¿No es cierto que aunque vuestra majestad supiera que podia ser sacrificada, muerta por esa infame mujer, la mantendria en el favor, porque vuestra majestad cree que el talento y la energía de esa mujer es la única salvacion del rey?

—Es verdad, dijo la reina [illegible]

[illegible]

tad tiene mas altas prendas que la princesa; es mas política, mas diplomática, en una palabra, que ella, y la prueba es que vuestra majestad ha engañado á la princesa, que se cree apoderado completamente de vuestra majestad; que vuestra majestad es ciega, que en nada repara respecto á las intimidades del rey y de la princesa, hasta el punto que la princesa cree que vuestra majestad es una pobre criatura vulgar coronada; una niña con quien se juega, de quien se abusa, de la que se sirve como instrumento. Pues bien, señora; quien engaña á un engañador, tiene mas talento que él, y por consecuencia vuestra majestad no necesita á la de los Ursino, á no ser que vuestra majestad ame el peligro y quiera tenerle cerca.

II.

La reina inclinó la cabeza sobre el pecho, y permaneció en silencio durante algunos minutos.

—¿Decís que está ahí Santivañes? dijo al fin levantando la cabeza.

—Sí señora.

—Pues traedle; no le llamo para que atestigüe la autenticidad de estas cartas: no os hago la ofensa de creer necesaria una prueba de su autenticidad; lo que quiero, es saber si puedo contar con ese hombre para que afirme delante del rey sus amores con la princesa. Id, id por él.

Ursula salió.

III.

La reina estaba pálida, contrariada, irritada, y leia y releia las cartas que Ursula la habia dado.

—¡Esta es el colmo de la infamia! murmuraba; ¡esta burla al rey! Si, si, doña Esperanza tiene razon; no se puede confiar en una mujer tan degradada.

De improviso entró Ursula, y dijo precipitadamente á la reina:

—[illegible]

Y sin decir mas, se metió en el oratorio.

IV.

Poco despues entró la princesa.

La espresion de la cólera y el cuidado en que la habia puesto lo que le habia oido decir á Santivañez hablando con Rojas, habia desaparecido: era la dulce, la simpática Ana Maria de la Tremoille.

Por su parte, la reina se habia trasformado. Era la dulce, la inocente, la cándida Maria Luisa Gabriela de Saboya; la niña de quince años, de quien la princesa creia usar como de un instrumento.

—¡Ah, senora! esclamó viniendo á arrodillarse, lo que no la permitió la reina: ¡puedo feliz soy! puedo probar á vuestra majestad que he sido villanamente calumniada.

—Nunca he creido yo lo que se ha dicho de vos, Ana Maria, contestó la reina.

—Sinembargo, señora, por una intriga que no conozco, ni me atrevo á averiguar de dónde ha salido, vuestra majestad ha visto y ha visto tambien el rey mi señor, una carta tan bien falsificada, que puede creerse sin duda que ha sido escrita por mí; pero vea vuestra majestad la prueba de la falsedad de esa carta.

Y presentó á la reina el papel en que ella habia escrito el Padre Nuestro, y que por bajo habia falsificado Márcos Calderon, poniendo su firma natural.

—El hombre que ha hecho esto probará legalmente que lo ha hecho, dijo la princesa.

—¿Y quién es ese hombre? dijo la reina con indignacion.

—Un pobre demonio á quien se ha pagado bien en contra mia, dijo la princesa, y por una persona muy allegada á vuestras majestades, y que á vuestras majestades debia estar muy agradecida.

—¿Y qué persona es esa, Ana Maria, tan allegada á nosotros y que de tal manera es vuestra enemiga?

—[illegible]

persona es la señora infanta doña Esperanza de Austria.

—¡Ah! esclamó la reina, ¿y qué interes puede tener nuestra prima en perderos? dijo la reina.

La palabra perderos sonó de una manera terrible en los oidos de la princesa.

—Lo ignoro, señora, contestó esta: pero desde el primer momento, su alteza me ha mostrado su antipatía hácia mí.

—Por el contrario; no hace mucho me hablaban con un gran interés de vos.

—Esto quiere decir, señora, que su alteza se vale contra mí de medios indirectos; pero puedo probar á vuestra majestad que la supuesta carta mia á Mr. de la Chaumiere ha sido pensada y mandada hacer por su alteza.

—¡Oh! esto es muy grave, Ana María, muy grave y quisiera que hablárais de este negocio con el rey, y cuanto antes, porque os amo tanto, que me tarda el que os sinceres completamente con su majestad como os habeis sincerado conmigo.

La princesa conoció que la echaban; saludó á la reina, y salió.

Al pasar junto al centinela, como aun estuviera allí Santivañez, le dijo:

—Venid conmigo, caballero, de órden del rey.

Santivañes no se atrevió á resistir, y se fué con la princesa.

—¡Ah! dijo Rojas, poniéndose á pasear delante de la puerta del cuarto de la reina: ¡ya te cogieron, pobre Juan!

A poco se abrió la puerta del cuarto de la reina, y apareció Ursula.

—¿Y el señor de Santivañez? preguntó á Rojas.

—Señora, contestó este, se le ha llevado, de órden del rey nuestro señor, su alteza la señora princesa de los Ursinos.

—Adios, dijo Ursula.

Y cerró la puerta.

Luego, entrando en la cámara de [illegible]

—La lucha se empeña: nos ha sorprendido; ha comprendido la situacion, y al salir, se ha llevado á Santivañez.

—No importa, dijo la reina: sea cual fuere la lucha, combatiremos y triunfaremos con la ayuda de Dios y de nuestro derecho.

Despues de esto, la reina se metió en su oratorio, y Ursula se volvió á su cuarto.

CAPITULO XXV.

EL CORAZON DE ANA MARIA DE LA TREMOILLE

I.

Santivañez no se habia atrevido á rebelarse contra la princesa, y la habia seguido dominado, dudando qué le convenia mas, si seguirla ó no.

Para esto era necesario haberla dicho que estaba esperando á que le llamase la reina.

Esto no podia ser, porque aunque Santivañez estaba viciado por la córte, conservaba mucho de caballero, y no podia faltar así, de cualquier modo, á un grave secreto.

Por otra parte, la princesa le habia mandado que la siguiese de órden del rey, y como vasallo, y como soldado, no podia desobedecer aquella órden, mucho ménos proviniendo de un personaje tan importante y tan allegado al rey como su alteza la señora princesa de los Ursinos.

II.

En cuanto estuvieron en la cámara de la princesa, esta cerró, no solo las puertas de la cámara, sino las anteriores á ella; pero no pudo cerrar la de la escalera, que ponia en comunicacion su cuarto con el de Bizarro.

A Santivañez le parecieron estas precauciones de mal agüero, y se azoró, [illegible]

[illegible]

habia visto en ella; nadie á escepcion de Bizarro.

—Hay momentos, dijo con voz timbrada por una pasion formidable, enérgica hasta donde puede llegar la energía, brava hasta la fiereza, acentuada con uno de esos desprecios insoportables que hacen nacer la dignidad en el hombre mas abyecto: hay momentos en que una mujer, una dama, venderia su alma á Satanás por trasformarse, por convertirse en un hombre fuerte, incontrastable, para castigar á un miserable.

Santivañez no supo qué contestar.

Miró á la princesa con miedo, con aturdimiento, y bajó los ojos lleno de confusion.

—¡Pero si no hay por dónde empezar para enumerar tus vilezas y traiciones, infame! ¡Si lo estoy viendo y aun no lo creo! ¡Si aun escucho tus indignas palabras y me parece que estoy soñando, que son mentiras! ¡Con que lo que yo creia un secreto guardado profundamente por tí como guarda un hombre de honor los secretos de una dama, se ha convertido en una baja murmuracion de cuartel! ¡Con que Rojas, y quien no es Rojas! y todo tu escuadron, y los otros tres escuadrones de guardias, y hasta los palafreneros y los caballos, saben que su alteza la señora princesa de los Ursinos es querida de un guardia! [illegible]

litar en la causa del silencio que guardará la Corona. Hablar de esta cuestion que es en alto grado impopular, hubiera sido falta de tacto y de habilidad en presencia de las elecciones legislativas á que habrá de procederse dentro de ocho meses. No hablar de ella hubiera sido imposible, y el gabinete ha cortado la dificultad tomando la resolucion de no pronunciarse discurso del trono en 14 del próximo noviembre.

Nuestras relaciones con Francia están bastante delicadas en este momento. El gobierno de M. Thiers hubiera deseado que el nuestro se prestase á revisar nuestros aranceles en sentido proteccionista. Este deseo no podrá realizarse, y el gabinete de Bruselas está decidido á conservar en nuestros tratados de comercio con Francia el carácter anti-aduanero que al presente tienen. M. Pouyer-Quertier y su jefe M. Thiers no están muy satisfechos, y de aquí procede cierta frialdad de su parte con respecto á Bélgica.

Roma.

Desde que estoy en Roma he hablado con varias personas dignas de crédito, y de lo que me han dicho he deducido lo siguiente: En primer lugar todo lo que es nuevo desde el 20 de setiembre de 1870, es aparente, es postizo, y podria compararse con una obra maestra de Rafael en la cual se hubiera sobrepuesto una pintura del tiempo de Luis XV. Este pueblo romano tan ensalzado por su amor á la anexion al reino de Italiá, es ahora indiferente ú hostil.

En vano se ha dado el nombre de plaza del *Plebiscito* á la plaza *Pia*; no ha habido mas que un cambio de rótulo. Todo sigue como antes, y puede decirse sin temor de ser desmentido que Pio IX es quien reina aquí y no Victor Manuel. Es verdad que el castillo de San Angelo está ocupado por los granaderos piamonteses y que su música toca la marcha real italiana en la plaza del Plebiscito, pero todo el mundo ve en pié la sombra del Pontífice preso.

Lo mismo puede decirse de los demas puntos ocupados por fuerza.

En la plaza del Colegio Romano no hay mas que un escudo de armas sobre las armas pontificias torpemente destruidas, esto es, no se ven mas que los signos de la violencia que se impone á los débiles.

¿Qué diré del Quirinal? El palacio del Cónclave, el palacio donde Pio IX estuvo sitiado por Mazzini y donde el príncipe Luciano Bonaparte se unió á los insurrectos que apuntaban el cañon contra el venerable edificio, este palacio presenta un aspecto que seria largo describir. Se ha instalado allí la fuerza, pero de una manera tan brutal y violenta q' ofende á la vista y repugna al observador menos atento. Esto me recuerda la *Commune* posesionada de las Casas Consistoriales de Paris.

El pueblo romano, que en punto á autoridad no está tan descreido como otros pueblos, no puede menos de asombrarse al ver que el rey de Italia no se atreve á permanecer cuatro dias seguidos en ese palacio, y es al menos muy instructivo y divertido oir sus ocurrencias que es imposible traducir á otro idioma.

¿Hablaré á vd. de la instalacion de los ministerios, de las dos Cámaras y de los demas cuerpos del Estado? Esto habla muy alto en favor de la ilustre víctima, Pio IX.

Se vé ahí uno de esos juicios de q' la verdad sesuda, antes que la historia, se ha apoderado para trasmitirlos á su dominio.

Despues del lenguaje de los monumentos, viene el de los hombres. He hablado con los empleados de las oficinas italianas trasladadas á Roma. Les he preguntado, y ¿qué me han respondido? Apenas me atrevo á consignarlo. "Estábamos mucho mejor en Florencia y en Turin: creiamos encontrar aquí hermanos, y encontramos enemigos.

Omito lo demas que me han dicho, y que no es sino corolario de este principio, es decir, que de cada cien empleados no hay diez que estén contentos de la traslacion.

Solo la especulacion ha trasladado aquí todo lo vergonzoso de su carácter, y hasta los empleados se resienten de ella. Bajo el engañador nombre de *nacional* se han importado aquí todos los desechos de la civilizacion moderna, es decir, nuestros *civilizadores* han abierto las puertas de Roma á todo linaje de *corrupcion*, y se ha consumado esta obra del libertinaje ¡para dar una leccion al Papa!

Por esto no me sorprende que al presente el discurso de la Corona sea un peso enorme para los hombres que ahora se encuentran en frente de una *realidad*, que no pueden negar, sin incurrir en el ridículo.

El ayuntamiento romano es un reflejo pálido, pero *exacto*, de este estado de cosas. Cambiado varias veces, hostigado por el gobierno, y halagado por la prensa, no puede encontrar un hombre bastante *dócil* para acomodarse á las exigencias siempre crecientes de los ministros del rey de Italia.

El marques Pallavicini que ha sido nombrado senador, y que se creia el non plus ultra de la *ductilidad*, ha dimitido, y no encontrándose un hombre bastante resp-table y respetado que quiera encargarse de la alcaldía de Roma, se ha acabado por nombrar *prosíndico* á un individuo cualquiera que se llama Crispigny. Creo que es uno de los veinte mil del plebiscito que se ha dado á conocer como soldado del grande ejército de los civilizadores á usanza del Sr. Sella.

NOTICIAS GENERALES

Vinos españoles.

Las varias cartas que hemos recibido de Barcelona anuncian que la cosecha de vinos se calcula próximamente en la mitad ménos de otros años.

Los pedidos activos para el Norte y Sud de Francia han contribuido á que los precios hayan recuperado una alza de 6 patacones en pipa.

Las espediciones con destino al Rio de la Plata serán mucho menores comparativamente en igual época del año pasado.

Ultimo escándalo.

¡¡¡LOS INDIOS EN BALLESTEROS!!!!

Dice el Eco de Córdoba:

Departamento Union, Diciembre 7 de 1871.

Señor D. Ignacio Velez:

Estimado amigo:

Con el corazon despedazado, insertamos la sigiente carta, que nos dice que estamos en poder de los indios.

Desde el 28 del próximo pasado hasta este momento, los indios del Sud no abandonan cuatro departamentos que á la vez y simultaneamente tienen invadidos, con Rio Cuarto, Tercero Arriba, 3 ° Abajo y Fraile Muerto, abrazando una linea de 30 á 40 leguas que hay desde Tegua hasta los Leones.

Hoy á las ocho de la mañana invadieron Ballesteros un número de indios considerable, anduvieron por todas las orillas de la villa y estaban estendidos hasta dos aguas hácia el naciente de la villa por la costa del Rio.

Parece que la mente de los indios fué pasar al Norte, porque la gran creciente del rio los estorba y se van retirando muy despacio arreando cuanta hacienda pueden.

Ya verá Vd. cual debe ser la suerte de los cuatro Departamentos que deja indicados.

Con mucha razon y llenos de gratitud debemos decir ¡Viva el Presidente de la República, Viva el Ministro de la Gerra! Viva el Congreso Argentino! Vivan todos los poderes Nacionales que tan sabiamente han sabido asegurar la Frontera—Su affmo. amigo y SS. *J. Julian Paz.*

Montevideo

Se lee en "El Telégrafo Marítimo" del Sábado:

Como estaba anunciado, tuvo lugar ayer á medio dia en la cancha de Valentin la reunion popular á que habian sido invitados los ciudadanos pertenecientes al partido colorado.

Entre las personas que tomaron la palabra se halla el doctor Velazco, quien la tomó con repeticion, el doctor Regúnaga, el doctor J. P. Ramírez, el doctor D. Pedro Bustamante, D. Pedro Carves, D. Fortunato Flores, D. Juan A. Ramirez, D. Amaro Carves, D. Saturnino Ravuelta.

El resultado de la reunion fué acordar que la comision ya nombrada quedase en el carácter de permanente, agregándose á los miembros de que hoy la componen, el Dr. D. J. P. Ramirez, quedando de nuevo convocados todos los ciudadanos para concurrir mañana á medio dia y en el mismo local.

—*La Prensa* ha publicado hoy en un boletin la siguiente carta:

Puntas de Solis Chico, Diciembre 8 de 1871—(12 del dia)

Señor Don Luis Revuelta

Mi apreciado amigo:

Acabo de [illegible] la incorporacion de los [illegible]

Los bravos que militan con mi amigo el general Castro, como los que me acompañan, terminan su deseos de vencer al enemigo.

Hoy mismo quedarán vestidas y municionadas las fuerzas, y mañana probablemente pagas.

Se abrirán operaciones, y como siempre harán nuestra presencia los revoltosos.

Salud le desea su amigo y S. S. José G. Suarez.

—Nos han asegurado que llegó hoy á este puerto en el vapor *Patagonia* el célebre republicano español D. José Paul y Angulo.

Diputado en las Cortes Constituyentes y director del diario político titulado *El Combate*, hizo una terrible oposicion al ministerio de la Regencia, cuyo presidente fué el renombrado general Prim. Esta lucha ardiente terminó con un duelo en donde el Sr. Paul tuvo la suerte de salir vencedor.

Rosario

Leemos en la "Capital" del 10:

El señor D. Servando Bayo se ha suscrito con dos cientos patacones en favor de las víctimas de Oran.

—D. Patricio Cullen hace poco ha planteado un establecimiento de campo que cuenta mas de tres mil cabezas de ganado y está situado en el lugar denominado "Estancia Grande." Tiene delineada una colonia compuesta por el momento de cien concesiones de las que ya hay pobladas algunas.

La situacion topográfica de esta nueva colonia, sobre la márjen occidental del rio San Javier, navegable siempre, es ya de antemano un medio seguro de progreso, por la fácil comunicacion y la comodidad para esportar sus productos.

—Nos dicen que con el fuerte huracan que reinó en la madrugada de ayer, han sucedido algunas desgracias, aunque no de consideracion.

A un rancho situado á estramuros de la poblacion se le voló el techo yendo un madero á dar en la cabeza á un hombre que dormia, hiriéndolo gravemente.

En las quintas, muchos árboles se han tronchado y la mayor parte han sido despojados de sus frutos.

—Ayer fué remitido de Monte Flores á la policía el cadáver de un ladron

Ese salteador fué muerto en el acto mismo que pretendia asaltar una casa.

—El comisario del distrito "Arroyo de Ludueña" dió cuenta el 7 del presente de que á las tres del dia tuvo aviso por el señor D. Diego Davison, que uno de los trabajadores del saladero 11 de Setiembre se habia suicidado ahorcándose.

Inmediatamente se trasladó el comisario Acosta al saladero y fué á la pieza donde se hallaba el cadáver de Juan Egni con el cordel atado al cuello y aun pendiente de un tirantillo del techo que le habia servido para atar la cuerda homicida. El rostro estaba amoratado, los ojos prominentes y la lengua de fuera, que le daba un aspecto horrible.

La mitad del cuerpo, (de la cintura hasta los piés) descansaba en un catre, el resto pendia del cordel sin tocar el suelo.

Interrogado su hermano Domingo, sobre los motivos que hubieran inducido á Juan á tan desesperado proceder; dijo q'no le habia oido quejarse de nada, pero que sabia le habia ido mal en el negocio de una fondita que habia comprado tres dias antes.

Que cuando concluyó su trabajo, á las doce del dia, fué á su cuarto, y se sorprendió hallando á su hermano muerto, cuando él creia que estaba en la ciudad.

El finado Juan era muy honrado, y era generalmente querido de sus compañeros, y especialmente de su patron.

Santiago del Estero

Se Lee en "El Norte" del 30 del pasado

El Gobierno se ha suscrito por seis ejemplares al periódico "La Exposicion Nacional"

—El 17 del corriente, terminaron los exámenes de los alumnos que concurren á la Escuela anexa al Colejio Nacional de ésta ciudad.

Ellos han dado una verdadera prueba de los desvelos y contraccion con que está dirigida esa escuela por su digno preceptor el señor Iturbe.

Entre Rios

Léemos en diversos diarios de la Provincia.

—Las fuerzas movilizadas en el Departamento han sido licenciadas, por haber desaparecido las causas que motivaron esa resolucion.

—El 15 del presente tiene lugar una gran carrera.

El oscuro *estramuros* del mayor Gonzalez, corre con el picaso del Sr. Viea.

Esta diversion predilecta de los hijos del pais, atraerá una inmensa concurrencia.

—Acabamos de saber por un conducto fidedigno, que ya está tirado el Decreto convocando al pueblo para elejir los Diputados que faltan á la Cámara Legislativa.

Salta

Se lee en la "La Democracia."

—El Poder Ejecutivo ha sido autorizado por la Lejislatura para contratar un empréstito de "treinta mil pesos fuertes" dentro ó fuera de la provincia, bajo la garantia especial de la Subvencion Nacional.

Destínase la cantidad de quinientos pesos fuertes mensuales tomados de dicha subvencion para el servicio del interes y amortizacion del empréstito.

El maximun de interes que deberá pagarse será el del uno por ciento mensual, y dos por ciento trimestral de amortizacion acomulativa.

El producido del empréstito será aplicado al pago de la deuda exijible que resulte despues de cerrado el ejercicio del presupuesto del presente año, y al de los terrenos que se contraten para el establecimiento de la Quinta Agronómica.

—Se recibieron 3,000 bolivianos del Gobierno Nacional para Oran.

—El pueblo de la Provincia estaba convocado para las elecciones de representantes.

Córdoba

Tenemos fechas hasta el 8.

Los diarios convocan al pueblo á que contribuyan á la reconstruccion de Oran.

—Se ajita la idea de regalar al Sr. D. Eduardo Olivera, una medalla de oro.

—Leemos el "Eco de Córdoba."

Una notable falta hacen las personas competentes en el ramo de Agricultura, y se presenta la ocasion de hacer fortuna en muy poco tiempo.

En la Secretaria de la Municipalidad existen tres propuestas para establecer tramways en la ciudad.

Censo de la Internacional.

De un diario Ingles tomamos los siguientes datos sobre esa gigantesca asociacion: El Sr. Bally Cochrane, acaba de publicar una estadística de la Internacional. En Inglaterra el número de afiliados conocidos de la asociacion es de 200,000, de los que 80,000 pertenecen á Lóndres.

En Francia hay mas de un millon de afiliados. La totalidad de los inscriptos en Europa y América asciende á mas de 7.000.000 de individuos que pagan una cuota de 5 céntesimos de franco por semana, sin contar los fondos de que dispone la sociedad y de las donaciones particulares, el producto anual de esa cuota asciende á mas de diez y ocho millones de francos.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á "La Prensa"—De nuestro corresponsal telegráfico:

Montevideo, Diciembre 11.
(1 y 40 p. m.)

Acaba de llegar la Comision encargada de los arreglos de paz, representando el partido revolucionario.

Parte luego á esa capital para entenderse con el Gobierno Arjentino y conferenciar con el ajente del Gobierno de esta, D. Andrés Lamas.

Los comisionados traen buen espíritu respecto de las negociaciones pacíficas.

Ayer tuvo lugar aquí una reunion de partidistas exaltados para protestar contra las tentativas de paz, pero no tuvo resultado.

Ventas de terrenos—En la semana anterior se ha vendido por la suma de dos millones cien mil pesos, una manzana de terreno situada entre las calles de Callao Garantías, Charcas y Paraguay.

Por un terreno del Sr. Cossio en las inmediaciones de Almagro, que consta de cincuenta á sesenta mil varas cuadradas, se han hecho ofertas de sesenta mil pesos fuertes arriba.

Los señores Rodriguez y Larrazabal han rematado antes de ayer parte de los terrenos de D. Julian [illegible]

millones [illegible] sesenta y un mil pesos fuertes.

Cada vara de dichos lotes ha obtenido precios desde mil ciento y cincuenta hasta seis mil quinientos pesos.

El total de los lotes vendidos es de ciento y ocho.

En el remate de terrenos en el Caballito, los Señores Madero y Compañía obtuvieron hasta cinco mil y quinientos pesos, la vara en varios de los lotes que vendieron.

Ausencia momentánea—Nuestro redactor en jefe se ausenta hoy con destino á Entre Rios, por asuntos de familia y por pocos dias.

Clasificaciones—Las obtenidas ayer por los estudiantes de la Universidad, han sido las siguientes:

Física—Distinguidos por unanimidad Roberto Wermicke, Juan J. Alsina.

Distinguidos por mayoria, Marcelino Pellicer, Angel Arata.

Buenos, Santiago Barrabino, Antonio Zunino, Roque Luna, Cárlos dos Santos.

Hay un reprobado.

2. ° *año de Matemáticas*, distinguido por unanimidad, Calisto Ozuela, Julian Romero, Luis Rapelli, Rodolfo Moreno.

Bueno por unanimidad, José Maggi.

Bueno, Alberto Perez.

Buenos por mayoria, Miguel Sanchez, Guillermo Sanchez, Enrique Sanchez, Eduardo Peron, Rodolfo Alzaga.

Primer año de matemáticas—Buenos, Manuel Guiraldez, Herminio Constanzó, José Vartrongs, Juan Basterrecche, Alejandro Léltora.

Bueno por mayoria, José María Peredo.

Segundo año de Filosofía, distinguidos por mayoria, Federico Piñedo, Manuel Podestá, Juan Carballido, Domingo Rufino, Antonio Cáceres.

Buenos por unanimidad, Antonio Saenz Valiente, Rafael Gomez, Martin Coronado.

Buenos por mayoria, José Pallerini, Julio Fernandez, Vicente Pereyra, Daniel Arana, Julio Pestaña, Eduardo Oliver, Antero Carrasco, Martin Sanchez, Agustin Urdinarrain.

2. ° *año de Jurisprudencia* Distinguido por unanimidad, Vicente Urdapilleta.

Distinguido por mayoria, José Dominguez.

Buenos por unanimidad, Miguel Sorondo, Cárlos Doncel.

Buenos por mayoria, Nicolás Arredondo, Alberto C. Diana, Juan José Urdinarrain, Anacleto Gil, Belisario de Oro, José V. Zapata

Hay un reprobado.

Estado sanitario—De la "Revista Médico-Quirúrjica tomamos lo que sigue"

Dicen que se observan muchos desarreglos en las vias gástricas, inmotivados ó sin causas bastante claras, lo que hace temer una séria amenaza de alguna enfermedad pestilencial, el cólera, por ejemplo, que se anuncia de este modo.

Esta observacion ha dado orijen á que el famoso Consejo de Hijiene fulmine contra la fruta verde, que es su oso negro, y á que la Municipalidad y el público no hagan caso de las justas indicaciones del Consejo, como sucede siempre en este pais, modelo de republicanismo, de libertad y de poco respeto por las corporaciones científicas.

La viruela ha decaido. Se observan frecuentes enfermedades de los órganos respiratorios y de algunos meses á esta parte una propagacion alarmante de las enfermedades sifilíticas.—Nada de fiebre amarilla.

Esto es cuanto sabemos y todo cuanto podemos comunicar con las reservas debidas á nuestros lectores.

Asesinato—Antenoche un individuo que estaba parado en la puerta de un corralon, recibió alevosa y repentinamente una puñalada en el vientre, muriendo en el acto.

El malhechor se supone sea un pardo de 16 años, llamado Luis Gonzalez, que hace pocos dias agredió tambien á dos personas, armado tambien de cuchillo.

Hasta hoy no ha sido capturado

El nombre del muerto era Rufino Rojas.

Buena resolucion—En virtud de haberse vencido el término y repetidas prórogas que se han dado á los empresarios de tramways para que compusiesen los empedrados de las calles donde tienen establecidas sus líneas, la Municipalidad ha resuelto mandar 25 peones á cada calle para componer el empedrado y obligar despues á las empresas á que paguen su costo.

Medalla—Durante el segundo acto de la representacion de Hamlet, antes de anoche, le fué presentado al señor Rossi una gran medalla de oro con las inscripciones siguientes en el anverso: A Ernesto Rossi—Ricordo Degli Itallani, Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1871. En el reverso, Philippo, Amleto, Oreste, Julieta e Romeo.

La medalla fué presentada y colocada en el pecho del señor Rossi por el señor D'Almonti.

El agraciado manifestó su reconocimiento en un breve y sentido discurso tanto á los que le dedicaban la medalla, como al público en general.

Estafador—Ha sido sometido al tribunal de Justicia un italiano, por q' hace pocos dias se presentó en el Banco de la Provincia pidiendo la entrega de un depósito, cuya libreta llevaba consigo.

Al hacérsele firmar la órden de estraccion, resultó que no era el depositante, pues el que se hallaba como tal, no sabia firmar, al contrario del que se presentaba.

Por esta causa fué puesto en prision, resultando ser robada por él la libreta á su dueño D. Pablo Beloquio.

Ladrones—Antiyer, dos individuos penetraron en la casa de la señora de Espina, calle de Venezuela número 318.

Esta señora así como su familia se hallaba en las piezas interiores.

Los ladrones robaron de la sala cuanto encontraron, y solo al salir fueron sentidos, pero no se les pudo capturar.

La campaña al desierto—En estos últimos dias, con motivo de la disidencia suscitada entre el Sr. Ministro de la Guerra y el Sr. Presidente relativamente á los recursos para la espedicion al desierto, el primero de los funcionarios ha declarado que hace de esa campañas una cuestion de amor propio personal y de gloria para su administracion, á punto de que si aquella no se realiza como él la ha concebido, renunciará indeclinablemente de su puesto.

Nota confidencial—El Sr. Presidente de la Municipalidad ha dirijido al Dr. Gallarani una nota en contestacion á un folleto que este facultativo le remitió, reglamentando las casas de prostitucion y creando una oficina municipal del ramo.

El Sr. Presidente en uno de los estensos considerandos refutando el proyecto, dice al Dr. Gallarani:—esa oficina deberia llamarse oficina de la prostitucion, del oprobio, de la infamia, de la inmoralidad, etc. etc.

Segun se ve, la sola idea de tocar esa materia ha influido poderosamente en el Sr. Presidente para hacerlo redactar una nota tan enérgica y elocuente en contra de esa enfermedad social.

Desaparicion—Un sacerdote domiciliado en la calle de Independencia núm. 92, donde tenia un colegio, ha desaparecido repentinamente hace quince dias, segun avisos que ha recibido antiyer la Policía.

En la casa vivia tambien una mujer, quien no sabe el rumbo que ha tomado aquel.

La Policía ha procedido como corresponde en estos casos.

Llegada—Ha llegado á esta ciudad el Sargento Mayor D. Conrado Villegas, gefe del Rejimiento número 2 de caballería de línea.

Informe—El Sub-inspector de la frontera Sud de esta Provincia ha elevado al Gobierno el informe que le fué pedido, sobre la nota del General Rivas, relativa á la desercion de las fuerzas movilizadas para servir en la frontera.

En ese informe espone el Coronel Morales, que no habrá tanta desercion cuando la Guardia Nacional en servicio sea bien paga, vestida y tratada, así como tambien licenciada oportunamente.

Agrega ademas que el servicio se moraliza y que para comprenderlo basta saber que antes, de 533 Guardias Nacionales se desertaban 159 y que ahora de 300 se desertan de 10 á 15.

La Exposicion—El número que ha llegado por el paquete ingles "Neva", de la Ilustracion Española y Americana, trae en una de sus pájinas un grabado que representa una vista principal de la Exposicion de Córdoba.

En seguida del grabado hay un notable artículo, dedicado á esa obra nacional.

Frutos del pais—Varios comerciantes en estos artículos, nos piden hagamos notar al Directorio del Ferro-Carril del Oeste, que el servicio de esta via no responde á las exijencias relativas á wagones para la conduccion de frutos á las plazas de esta ciudad, lo que ocasiona demoras en el trasporte que son de sumo perjuicio.

El Aguila—Este vapor italiano entró [illegible]

[illegible] para nuestro puerto el 1 del actual [illegible], carga y correspondencia.

Pasajeros—Los que conducia el paquete inglés "Patagonia" de Europa para diversos puertos de América ascienden á doscientos ochenta y tres.

Paquetes llegados—El 3 de Diciembre llegó á Rio Janeiro el trasporte brasilero "Isabel" procedente del Rio de la Plata.

El 8 el vapor "Hipparchus" de la misma procedencia y siete dias de viaje y el "Donati" con seis dias de navegacion.

Con procedencia de nuestro puerto llegaron á Liverpool el 13 de noviembre el "Ptolomy", á Marsella el 18 el "Italo Platense," á Southampton el 7 el "Oneida."

Partida—El sarjento Mayor D. Julian Niella ha partido para Patagonia últimamente en comision del Gobierno de la Nacion, á desempeñar la mayoria del batallon 8 de línea, que se encuentra en la actualidad en Bahia Blanca y que se traladará al primer punto.

Clasificaciones—Hé aquí las obtenidas por los estudiantes del Colejio Nacional, en los ramos que á continuacion se espresan.

Tercer-año Geometria del Espacio—Sobresalientes, Benjamin Avalos, Plácido Bustamante, Octavio Córdoba, Emilio Civit, Antonio del Pino, Cristobal Gallino, Gabriel Lopez, Lázaro Molinari, Eduardo Mohando, Mariano Paunero, Juan Pujol, Eujenio Ramirez, Julio Ringuelet, José Sarmiento, Salvador Socas, Tomas Sarmiento, Zenon Silva, Santiago Silva, Héctor Civila, Manuel Velarde, Marcos Varela Teodoro Varela, Meliton Zeballos.

Buenos, Enrique Arana, Cosme Aguirre, Ernesto Alvarez, Martin Canovaro, Benito Carrazco, Pedro Carrasco, Benjamin Gonzalez, Juan Gallino, Benigno Lugones, Andres Montaño.

Regulares, Isidro Zavalla, Marcelino Ugarte Rafael Rodriguez, E. Goya, Arturo Castaño, Julio Rodriguez, Nicomedes Reynal, Manuel Rubio, Jacinto Real, Anjel Carranza, Adolfo Encina

Tercer año de ingles—Sobresalientes, Z. Silva, Marcos Varela, Teodoro Varela, Manuel Velarde, Tomas Sarmiento, Héctor Civila, Salvador Socas, Eujenio Ramirez, Manuel Mendoza, Gabriel Lopez.

Buenos—Meliton Ceballos, Isidro Zavalla, Marcelino Ugarte, Santiago Silva, José Sarmiento, Julio Ringuelet, Manuel Rubio, Jacinto Real, Juan Pujol, Eduardo Mohando, Lisandro Molinari, Andrés Montaño, Benigno Lugones, Cristobal Gallino, Mariano Paunero, Juan Gallino, Adolfo Alsina, Antonio del Pino, Anjel Carranza, Placido Bustamante, Benjamin Avalos

Regulares—Enrique Arana, Cosme Aguirre Ernesto Alvarez, Estanislao Goya, Arturo Castaño, Martin Canevaro, Octavio Cordova, Emilio Civit, Benjamin Gonzalez, Anjel Mendez, Nicomedes Reynal, Julio Rodriguez, Rafael Rodriguez, Manuel Naya

Hay un reprobado

1er. año de Aritmética Sobresalientes Nicolas Matienzo, Sebastian Tozzi, Benito Canarro, Manuel Morel, Ventura Muñoz, Adolfo Mantilla, Luis Velarde, Tomas West

Buenos Cárlos Enerri Pastor Basabilbazo Andres L. Peon, Cosme Fernandez, Pedro Igon, E. Ortiz Basualdo, José Pita Leon Suarez, Martin, Martin Schnader, Simeon Santuchos, Cárlos Saravia, Colomaro Torres Manuel Van Gelderen

Regulares Gabriel Cantilo, Nicolas Gánda, Arturo Lavalle, Alberto Nazarre, Cesar Oliveira Eduardo Souza, T. de la Plaza

Hay veinticuatro reprobados

Geometria segundo año Sobresaliente Emilio Costa

Quinto año, Fisica—Sobresalientes Antonio Bermejo, Mauricio Duract, Telemaco Zuzini, Julio Belin, Rafael Usandivaras, Fermin Alsina, Emilio Coni, Gabriel Lacoste, Guillermo Lacroze, Francisco Gomez, Eduardo Casa, Vicente Uriburu

Buenos Rudecindo Rojo Francisco Sarmiento, Victor Quintana Ignacio Bombal Ramon Diaz, Abraham Echazú Santiago Gomez Pedro Labougle

Presos—Por el comisario de la seccion 4ª han sido tomados dos españoles, autores de varios robos entre los que se cuentan los efectuados á D. José Constanzo y D. Juan Toymel

Entradas de pasajeros—Los entrados á nuestro puerto en los dias 10 y 11 son los siguientes

Por el vapor Saturno de puertos del Uruguay 2

Por el vapor "Rio Uruguay" de id 31.

Salidas no ha habido en estos dias

Fiestas de Santa Lucia—Ayer comenzaron las fiestas de Santa Lucia en la Iglesia y plaza de este nombre.

Los preparativos que se habian hecho auguran una buena concurrencia

Las fiestas duraran tres dias consecutivos

Establecimiento de baños—El Sr. D. E. J. Winkelmom, cirujano dentista de nuestra Facultad, se ha presentado á la Municipalidad solicitando permiso para establecer un gran establecimiento de baños en la calle de Perú N ° 297

La casa elejida cuenta con las mejores cualidades para un establecimiento de esta clase, pues tiene unas 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo y posee ademas unos tres estensos patios donde el empresario piensa establecer jardines para favorecer las condiciones aereas del establecimiento

Crimen—En el Partido de Ranchos ha sido alevosamente herido el vecino D. José Goñac.

Se ignora el motivo que impulsó al agresor para atentar contra la vida de aquel

Ha sido capturado felizmente

Inhumaciones—Las efectuadas antes de ayer son las siguientes

Cementerio del Norte—Miguel Paltera, 7 meses, arjentino, pulmonia Emilia Landó, 7 dias, id tétano. Miguel Viano, 9 meses, id, denticion

Cementerio de la Chacarita—Manuela Aneiros, 4 años, arjentina, viruela: Gerónimo Merrelo, 28 italiano, hepatitis. Josefa Marini, 2 id arjentina, viruela: Pascuala Cabral, 25 id, id tisis pulmonar: Juan Silva, 74 id, id, congestion cerebral: Agustin Nicolino, 9 meses id disenteria: Zenon Rodriguez, 28 años, id vicio orgánico: Anjela Fabiani, 6 meses, id convulsiones: Maria Gomez, 70 años, id muerte repentina; Maria Nave, 9 dias id tétano: Francisco Saola, 1 mes, id id, Benito Delfino, 1 año, id conjestion cerebral; Hilaria Lobos, 36 id id tuberculosa; Catalina Silva, 25 id, id ulceraciones; Juan Barta, 42 años, hipertrofia; Cárlos A. Noatti, 9 meses, arjentino tétano; Teresa Rieva, 4 años, id viruela hemorrágica; Rufino N 20 id, id peritonitis traumática.

Exámenes de la Universidad—De órden del Sr. Rector se hace saber a los alumnas que á continuacion se espresan, que hoy á las ocho de la mañana deben presentarse á rendir exámen de las siguientes asignaturas.

2. ° *año de Jurisprudencia*—José Matias Zapiola, Francisco B. Martinez, Juan Tamayo, Napoleon Gallo, Jorge L. Dupuis, Leopoldo Arteaga, Alberto Palomeque, Juan Manuel Ferrán, Servando Viaña, Angel Pereyra, Antonio de P. Aleu, Marcos Delgadillo, Belisario Albarracin, Manuel Heredia, Domingo Ugarriza, German Aranda, Juan D. Fonseca, Baldomero Gayan, Gabriel Larsen, Miguel Gaudencio.

Física—Los alumnos que no hayan rendido exámen; previniéndoles que hoy es el último dia.

2.° año de matemáticas—José Molian, Leopoldo Gimenez, Demetrio Pereira, Anatalio Romanga, Juan Echepareborda, Belisario Montero, Eduardo Moine, Paulino Fernandez, Silvestre Rosendi, Anacarsis Lanuz, Cárlos Barra, Eduardo Mujica, Juan Ignacio Alsina, Alejandro Sorondo, Facundo Lamarque, Ricardo Puccio, Gervasio Granell, José Rodriguez.

Filosofia 2.° año—Eduardo French, Fernando Bossio, Benigno Ocampo, Marcolino Melo, José Bibolian, Luis Maglioni, Cárlos Nolasco, Joaquin Toledo, Guillermo Torres, Anjel Arata, Pedro Iturralde, Fernando E. Satuyo, Alejandro Tallaferro, Mateo Viale, Pedro Ballester, Ireneo Portela, Eduardo Holmberg, Augusto Harbais, Delfin Huergo, Alberto Gelly, Cárlos L. Villar, Antonio Cáceres, Mateo de la Llave, Eduardo Peron, Pedro Berro, Cándido Gonzalez, Ildefonso Gowland, Juan Borbon, Emilio Gimenez, José Maria Gimenez.

Se previene á los alumnos antedichos sean puntuales en la asistencia en el dia y hora designada—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871—*Cárlos José Alvarez*, Secretario.

Demente—Se ha puesto en detencion a Sr. D. Guillermo Burses por manifestar síntomas de perturbacion mental.

El Evora—Hoy debe llegar á nuestro puerto este paquete entrado el Domingo al de Montevideo.

[illegible] en viaje de regreso para Rio [illegible]

Matanza de perros—Hace cuatro dias [illegible] matanza de perros debió comenzar en los barrios del municipio, sin embargo, parece que el número de estos ha aumentado desde entónces.

Los vijilantes tambien agregan que los perros que comen los bolos que les arrojan no parecen sufrir alteracion ninguna. Esto hace creer que la estrignina q' se administra es falsificada.

Adoquinado—De hoy á mañana debe empesarse á adoquinar la nueva via del tramway "11 de Setiembre" establecida en la calle 25 de Mayo.

Ayer han empezado á descargarse los adoquines para este objeto.

Correspondencia—Hasta las tres de la tarde del dia de hoy se despacharán por la Administracion Central de Correos, las correspondencias para Brasil y Europa que debe llevar el paquete ingles "Jhon Elder."

Transacciones—Las efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio han sido de ninguna importancia.

No se ha hecho mas venta en fondos públicos que por valor de 11,000 pesos pagaderos el 31 del corriente mes de Diciembre.

El Newton—Llegó ayer á Montevideo este paquete esperado de Liverpool.

Estará mañana en nuestro puerto debiendo seguir viaje para San Nicolas y el Rosario el 18 del corriente.

Nueva tarifa—El Tramway Arjentino de la Plaza Victoria al Pueblo de Flores va á fijar desde el primero de Enero próximo la siguiente tarifa:

De Plaza Victoria hasta	Almagro	2 pesos.
" " " "	Caballito	3 "
" " " "	Flores	4 "

Como se verá por ella, la empresa ha hecho una rebaja en los precios.

Denuncia—La Comision de Salubridad de Balvanera ha remitido á la Municipalidad una nota á esa Comision por los inspectores de manzanas, Sr. Martinez y Sala quienes manifiestan no poder exigir á los vecinos de la calle de Ombú entre Parque y Tucuman cumplan la ordenanza municipal sobre veredas por hallarse esa calle en las peores condiciones para el tránsito

Estos señores agregan que en los dias de lluvia las casas se aniegan, porque la calle está reducida á un gran zanjon que se desborda frecuentemente.

Peligro en los tramways—Uno de los inspectores de via del "Tramway Ciudad de Buenos Aires" al bajar ayer del coche en que iba, á la altura de Barracas, quedó enredado de la mano, y fué arrastrado por mas de dos cuadras

El mayoral no queria hacer parar el coche por mas que tanto el arrastrado como todos los pasajeros se lo pedian

Habiendo varias personas preguntado al inspector la causa por que no habia hecho parar el coche para bajar, contestó que era orden de la empresa que para ellos no se para sin debiendo subir y bajar aunque el vehiculo vaya á toda carrera

Aunque esta sea verdaderamente una disposicion de la Empresa, la Policía no debe permitirlo.

Cámara de Diputados—Ayer estaba citado este cuerpo, y no tuvo número

Se ha citado para el Viernes, y si este dia no se consigue la asistencia, se nos dice que no habrá nueva citacion hasta despues del mes presente

Nuevo muelle—Para el que se proyecta construir en San Pedro se están trabajando en Lóndres los planos.

Al efecto, han sido ocupados injenieros de los mas acreditados

Pronto estarán terminados y se cree lleguen aquí para principios de Marzo

La Compañía de Colon—Hoy debe embarcarse en el vapor "Proveedor" con destino al Rosario la compañía del trágico Rossi

Las apreciaciones que se han hecho en la prensa de Rossi y la primera dama son en su generalidad un elocuente testimonio de la alta estimacion que nuestro público les ha profesado por sus cualidades poco comunes

Al alejarse de entre nosotros puede llevar la seguridad de que el favorable concepto que supieron inspirar al principio no ha hecho sino aumentarse hasta su partida

Educacion—Los trabajos asiduos del Ministerio de Instruccion Pública para propagar la educacion elemental en la República, van dando por resultado, que los Gobiernos de Provincia se estimulen en el mismo sentido

Por esto es que "La Prensa" sostenia que antes que dotar de colegios de enseñanza superior á las Provincias, debia ayudárseles á establecer escuelas primarias. Por los datos estadísticos de Tucuman se ve que allí el número de escuelas de la campaña subió á 49 y sus educandos á 3024

En 1870 el número de escuelas era de 34 y el de educandos de 1801

El gobierno ha gastado en 1871 en el fomento de las escuelas 18,000 pesos bolivianos aparte de 4300 de las subvenciones del Gobierno Nacional.

Conduccion de presos—De algunos dias á esta parte notamos que los presos que se remiten de las comisarias de seccion á la Policía Central son conducidos con los brazos atados con cordeles

No comprendemos que objeto haya en presentar este espectaculo tan poco culto, pues si son criminales, no es licito afrentarlos antes que pese sobre ellos una sentencia que los declare tales. Que se haga así con los ladrones consuetudinarios é incorrejibles seria tolerable, pero que sufran ese vejámen los que se hacen culpables en una pelea, ó por un delito que nazca de un acto primo, no es prudente ni es un elemento de moralidad.

El hecho de llevar á los hombres atados y denunciando su culpabilidad, habitúa al pueblo á impresiones que debian reservarse como elemento de moralidad poco frecuente y poco familiar

Creemos que el Sr Gefe de Policía no estará al cabo de esta irregularidad y que sabiéndolo, procurará que se use de otro medio para asegurarlos, aunque creemos por el aspecto de cuatro de estos individuos que hemos visto, que no seria por via de seguridad que se les conducia así, pues eran jóvenes poco capaces de gran resistencia á los ajentes que los conducian.

Itinerario—El Ferro-Carril Gran Central ha alterado las horas de salida y llegada de los trenes espresos y para que los viajeros sepan, desde aquí las que se han fijado, creemos conveniente reproducirlas.

	h. m.
Los Juéves—Salida del Rosario	7 30 a. m.
Llegada á Córdoba	7 30 p. m.
Los Sabados—Salida de Córdoba	7 40 a. m.
Llegada al Rosario	7 40 p. m.

Rosario, 30 de Noviembre de 1871.—*La administracion*

Enfermedad—Parece que revisten un carácter epidémico los granos ó úlceras en el rostro que atacan á los niños, pues hoy hay un gran número de enfermos de esta clase que están sujetos á tratamiento médico. Entendemos que en la generalidad de los casos revisten un carácter contajioso, y para evitarlo deben las familias tomar precauciones.

Lance curioso—Parece que una artista de teatro vino de Montevideo á contratarse en una de las compañías que funcionan aquí, preparándose á debutar en una pieza que era su caballo de batalla y en la que tenia que aparecer vestida en traje de hombre con unas magníficas botas granaderas de charol bordado de oro; al embarcarse olvidó su equipaje y entregó á un individuo de su relacion un paquetito en el que venian muy bien acondicionadas las botas que eran el lujo y la pesadilla de la artista, para que se lo condujese á fin de ahorrar flete de equipaje. Al llegar aquí, tuvo algunos disgustos con el que traia el referido paquete, resistiéndose este á entregar las botas.

La artista que no podia contratarse sinó á condicion de debutar en el drama que habia designado, tuvo que suspender la celebracion de su contrata por no tener las botas listas ni contar tampoco con la suma de mil pesos que le pedian un botero, por hacerle un par por el estilo—en el término que le fijaba la contrata para debutar.

A consecuencia de esto, se ha presentado ante un juzgado reclamando las botas al detentor de ellas y una suma considerable por daños y perjuicios.

Parece que hay dos abogados de nota que se disputan la defensa de la artista en el asunto de las botas que amenaza ser ruidoso, pues la parte contraria apesar de ser músico de una orquesta, cuenta con una fortuna de cuatrocientos mil pesos que ha jurado perderlos antes que devolver las botas á la discípula de Melpomene.

Ferro-Carril del Sud—Esta via ha producido el año anterior 16.400 019 pesos.

Han viajado por ella 516.998 pasajeros.

Sus gastos montan á [illegible]

La carga conducida sube á [illegible] toneladas y han conducido 25.623 animales.

En los tramways han viajado 324.558 pasajeros.

La línea en explotacion mide solo 71 millas.

Reglamentacion—En el Rosario la prensa pide al capitan del Puerto que se haga estensiva en aquel puerto como lo indica uno de nuestros redactores la reglamentacion de los balleneros y changadores y la tarifa de sus viajes como se ha hecho aquí, lo que prueba que la medida ha sido buena.

Nuevo diario—En el Paraná se trataba de fundar un diario bajo la direccion del Dr. Carriego que se dice en otros diarios ha ido allí con ese objeto. El nuevo cólega será de oposicion al gobierno actual de Entre Rios.

Parece pues que la ajitacion de los partidos cada dia crece á juzgar por esta clase de preparativos.

Fronteras—El General Arredondo y el Coronel Roca deben estar hace algunos dias en la frontera Sud de aquella Provincia, pues partieron á ese destino desde Córdoba hacen siete ú ocho dias, para adoptar con actividad las medidas que exijian las frecuentes invasiones de indios, y con las que se propone inaugurar la recepcion de ese comando al Coronel Roca.

Buena venta—En el Rosario tambien las concesiones de obras públicas corren la misma suerte que aquí. La de tramways que se hizo al Señor Galarraga el año anterior ha sido vendida en 20 mil fuertes, y sin embargo nada se ha hecho para empezar á construirlo.

Gusanos de seda—En la Provincia de Corrientes hay una clase de gusanos silvestres que se crian y viven en capullos de los que se obtiene una especie de seda muy semejante á la verdadera, y un sericultor aficionado ha pedido allí una cantidad de ellos para remitirlos á la gran fábrica de sedas de Aghé en Turin, de donde le han sido pedidos con instancia, sabiendo por relaciones de algunos naturalistas que los hay abundantes en los montes de Corrientes, ¿no surjirá de aquí alguna nueva industria?

GACETILLA

María! dulce nombre que aun estremeces las fibras mas recónditas del corazon!

María! recuerdo perenne que fatigas mi mente y me arrojas eternamente en los brazos de la desesperacion!

María! estrella luminosa del firmamento de mi vida eclipsada tras un horizonte de sangre.

María! oasis bendecido en el desierto de mi existencia, manantial de fruiciones infinitas, vaso de candor y de pureza!

María! ¿es cierto que te he perdido? ¿es cierto que el mar de las pasiones hizo rodar sus ondas embravecidas sobre tu virjínea frente?

¿Es cierto que el monstruo de la corrupcion te estrechó despiadado entre sus brazos lascivos y marchitó para siempre el árbol de mis ilusiones?

¿Es cierto que tú, la cándida vírgen, el ángel del hogar materno te has convertido en impúdica ramera?

Ah! es cierto, demasiado cierto!

Algo me presagiaba el destino cuando al separarme de tu lado, me decias bañada en lágrimas jamas te olvidaré, Aurelio!

Algo me presagiaba el destino cuando contesté a ese tu íntimo apostrofe diciendote lo creo, María, lo creo! pero ... ese pero era la revelacion inesplicable de mi infortunio futuro

Ese pero concentraba un mundo de temores y tristes presentimientos.

Te estreché entre mis brazos, María, y partí

...

Dos años despues, habiendo ido á Colon á deleitarme con las bellezas de una de las mas grandes creaciones del genio musical, distingui envueltas entre la semi-penumbra de un palco las formas ideales de una mujer hermosísima

El corazon latió fuertemente dentro de mi pecho, la emocion me ahogaba.

No estaba engañado

Momentos despues, la divina creatura del palco atraida por los aplausos que la platea prodigaba á la artista avanzó hácia adelante, se reclinó sobre el antepecho del palco y dirijió al proscenio su lánguida mirada

Apenas pude contener un grito

Era ella, era María!

Como se hallaba en Buenos Aires? de donde provenian á aquellas joyas que adornaban su garganta de serafin y sus torneados brazos, cuando me constaba que era pobre, sumamente pobre?

Una sospecha cruzó como un torbellino de fuego por mi mente

Pero no! era tan pura, tan candida é ideal!

Se habia casado? imposible! lo habria sabido ... tres tres dias.

Aquí sin duda mediaba un misterio

Y el misterio se hizo carne, se personificó.

Un hombre alto, sumamente antipático, que dibujaba en sus delgados labios una sonrisa siniestra, hombre repulsivo en estremo, penetró en el palco y se sentó junto á María

Esta se volvió y sonrió con agrado al recien llegado

Este hombre era X.... Ministro brasilero

El misterio estaba aclarado

María se habia prostituido al lujo, á la riqueza, al deseo de aparecer

Una onda amarguísima de dolor indescriptible inundó mi alma: me sentí desfallecer.

Poco despues María dirijió miradas indiferentes hácia la platea.

De repente se turbó, bajó la vista, pero atraida por una curiosidad incontrastable volvió a mirar

Esta vez se levantó precipitadamente, habló algunas palabras con el Ministro y desaparecieron juntos.

María me habia visto!

De buena fé habreis quizá creido, lectores caros, lo que acabo de relataros.

Pues ha sido un sueño, un sueño que es sin embargo realidad; porque vivir es soñar.

Este principio de sueño tendrá su epílogo, y de lo lindo.

Por ahora pongo tres estrellas.

***

¿Sabeis que hombre debe ser canonizado?

El que se halle en las condiciones del siguiente que nos pinta el célebre Quevedo.

Oid!....

Esta es la informacion, este el proceso
Del hombre que ha de ser canonizado,
En quien, si es que vió el mundo algun pecado,
Advirtió penitencia con esceso.
Doce años en su suegra estuvo preso,
A mujer y á su sueldo condenado,
Vivió bajo el poder de su cuñado,
Tuvo un hijo no mas, tonto y travieso.
Nunca rico se vió con oro ó cobre,
Vivió siempre contento, aunque desnudo,
No hay incomodidad que no le sobre.
Vivió entre un herrador, y un tartamudo,
Fué mártir, porque fué casado y pobre,
Hizo un milagro, y fué no ser cornudo.

***

Ya se susurra que no habrá paz entre los orientales.

¡Cuando no han de ser pascuas!

Esta guerra oriental parece uno de aquellos cuentos orientales que nunca acababan.

Todos ofrecen sus buenos oficios para ver tranquilos á nuestros vecinos, pero ¡nada! el encono es tal, tal el furor, que vuelvo á repetir aquel verso de Espronceda:

Solo en la paz de los sepulcros creo.

***

¿Con que en Córdoba han dado en la florcita de arrancarse los alambres de los telégrafos para cercar potreros?

Hé allí una industria como cualquier otra; pero si se examina bien, caeremos en la cuenta de que los cordobeses tienen razon.

En efecto, el telégrafo es invencion de los masones y nada que proceda de los masones puede ser bueno.

Ergo....á cercar potreros con los alambres. Con industrias como estas, ya pueden meter violin en bolsa todas las naciones.

Vivir para ver, ver para creer.

***

EPIGRAMA

Cierta madre inocentona
Preguntábale á un doctor;
¿Podeis decirme, señor,
Lo qué sufre mi Ramona?
Ello es que el vientre le crece:
No come y está tristona:
Yo no sé lo qué padece:
Yo pienso que un *tirsillo*.....
Y el médico:—No se aflija,
Contestó, que vuestra hija
Lo que sufre es muy sencillo:
¡Sabeis lo qué? un *chiquillo*.

***

[illegible]

Por hoy [illegible] Rejente.

Abril [illegible]

PUBLICACIONES PAGADAS

Exámenes

Felicitamos á los jóvenes [illegible], Moreno, Rapelli, Romero, y Ozuela por sus brillantes exámenes rendidos ayer en la Universidad, los cuales fueron muy lucidos.

Al enviar un apreton de mano á estos jóvenes, felicitamos cordialmente á sus apreciables familias y en particular al Sr. Questas, por haber presentado á sus discipulos tan bien preparados.

J. Ag. N.

Salida de vapores

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor "Patagones" saldrá el juéves. Recibe carga y pasageros.

Para Montevideo hoy á las seis á las de la tarde el vapor Porteña. Recibe carga y pasageros.

Agentes, Risso y hermano—Reconquista 99 y 1|2. 6 d

Juéves, para el Salto con escala en todos los puntos del Uruguay, el magnífico vapor República.—Capitan P. Flores.

Hoy—para la Victoria y Boca de Gualeguay el vapor Paquete Nacional Aguila, admite pasageros, carga y encomiendas.

Juéves para el Salto con escala en todos los puertos del rio Uruguay á las 10 de la mañana el nuevo y hermoso vapor "República".

Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

Domingo 17.—Para Corumbá, con escalas en los puertos intermedios, saldrá á las 10 de la mañana, de Balizas, el Vapor paquete "Rio Gualeguay," recibe pasajeros solamente, por tener contratada toda su carga.

Domingo 17—Para la Concordia carga solamente el vapor Paquete Concordia recibe carga en la Boca al mismo precio de los buques de vela. Sus agentes F. E. Nuñez y hermanos Victoria 34. d8

Vapor Proveedor viaje estraordinario.—Por tener que llevar la Compañía Rossi, saldrá para el Rosario el Mártes 12, recibe carga y pasajeros con lanchas grandes—Paez Gomensoro, Rivadavia, 41. d10

Mañana para Salto y escalas á las 9 1|2 de la mañana el hermoso y cómodo vapor Inglés Saturno".

Hoy para Montevideo, vapor ingles "Silex" á las 6 de la tarde.

Nota—Los pasageros que tomasen boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra les será devuelto su importe, en el acto Agente—Pedro Risso, Reconquista 99,

Rebaja del pasaje á Montevideo.—El Vapor "Rio de la Plata" sale mañana Miércoles y hace una rebaja de 20 por ciento, en el pasaje de ida y vuelta siendo este válido por un mes, y pudiendo regresar con cualquier otro vapor de la Compañía Salteña —A. Matti y Piera Cangallo 30. d12-1p

SOLICITADAS

Mercedes.

Señor Director

Sírvase vd. publicar en su acreditado diario el presente artículo, favor que le agradecerá su atento y S. S. *Pedro Mautalen.*

Indignado de la perversa conducta que observa mi primo Santiago P. Mautalen y preferentemente con las personas de quienes ha recibido inmensos é importantes servicios, véome obligado á ocurrir á la prensa para desmentir formalmente todo cuanto ha expuesto en su solicitada en el número 615 de *La Prensa* del 6 del corriente mes de Diciembre. En silencio y sin mas satisfaccion que el desahogo privado de los malos é procederes de Santiago P. Mautalen para conmigo, he permanecido siempre en el terreno de la prudencia y circunspeccion para no dar lugar á los ya presentes escándalos y á los que me acaba nuevamente de provocar. Necesario es, pues, salir del letargo en que me encontraba y combatir de frente y con las mismas armas á mi gratuito enemigo y mi protejido durante largos años, mi primo Santiago P. Mautalen; tal es mi única pretension, al ocurrir á la prensa y pido á mis buenos amigos, y al público entero de Mercedes un juicio imparcial y recto para que juzguen al uno y al otro.

El público recordará muy bien que en el dia 2 de Noviembre del año 1865 fué favorecido por 1|4 de billete de lotería del Uruguay, con el premio mayor de mil onzas de oro, resultando á mi favor una suma de 104,000 $ moneda corriente joven, sin relaciones, me dejé manejar por mi primo Santiago confiando demasiado y desgraciadamente en él, por creer encaminarme hácia un honrado porvenir. Al pié de la letra seguia sus consejos y doctrinas tendentes á evitarme que el dinero mencionado me fuese usurpado por otros estraños. Puesto a su nombre el dinero en el Banco, grande fué mi sorpresa lo que supe que habia extraido una mayor parte de él para pago de sus deudas particulares, sin haber yo tenido el menor conocimiento de ello, resultando que el 1.° de Febrero del entrante año de 1866, me contenté exigiéndole me otorgase un documento valor de 80,000 $ con el interes de Banco y sin ninguna clase de garantias, ni mas bienes que 1,000 ovejas para responder á esa cantidad de pesos. Estas consideraciones las tuve con un primo á quien apreciaba para que pudiera levantarse y arribar á formarse una posicion, librándolo por otra parte de ser victima de sus acreedores que le perseguian y apuraban.

Juzgue el público de mi crítica situacion al verme despojado del último real y sin haber siquiera tenido el gozo de participar y socorrer á mis queridos y trabajadores padres, de la dicha que Dios me habia enviado. A cuenta de los 80,000 $ me iba dando cantidades reducidas y cuando él queria, y en muchas circunstancias lo suficiente apenas para llenar mis primeras necesidades. Aun conservo de Santiago P. Mautalen en un vale un ingrato recuerdo de esa dichosa lotería.

La circunstancia de sacarme la lotería me valió la amistad de muchos individuos de esta localidad; jamas he trepidado en atender al llamado de un amigo para aliviar sus penas y necesidades; desgraciamente ,para mí y por causa de este buen primo los tiempos han cambiado y hoy, en vano, tal vez golpearia la puerta de un amigo.

Expuestos estos hechos, el público recordará tambien que el protector de mi primo Santiago P Mautalen, el protector que ha preparado y labrado su porvenir (aunque estáis lejos en confesarlo,) su protector, repito, D. Felipe Augusto Picot fué atacado por cuestiones locales por sus enemigos y otras personas que no le eran, en cuyo bando de descontentos se alistó y figuraba en primera línea mi conocido primo Santiago P. Mautalen. Haré observar que creo ser uno de los pocos que conocen á fondo la conducta privada del Sr. Picot y llenando un deber de conciencia, no puedo en esos conflictos privar á este de mi sincera y desinteresada amistad. Es público y notorio que jamas he traicionado esa amistad, que me honro en poseer, aun en los momentos y circunstancias mas críticas. Pero Santiago P. Mautalen como antes habia explotado mis pesos queria seguir esplotando mis propios sentimientos, haciéndome instrumento de sus caprichos y malévolos instintos. No consiguió hacerme su autómata y me mantuve siempre firme y esclavo de mis propias convicciones, y por otra parte habia transcurrido ya tiempo suficiente para estudiarlo y reconocerle tal cual era.

Es ridículo decirlo, pero es un hecho público que hace aun muy pocos dias me acaba de corroborar uno de tantos sócios de mi primo Santiago, el jóven D. Casimiro Nogaro, que el primero se ha enemistado conmigo por ser yo amigo de Picot. ¿Y puede haber disyuntiva entre el noble y buen amigo Picot y semejante primo? ¿Halla alguien fundamento serio en semejante razonamiento?

Mi primo Santiago P. Mautalen ha desplegado desde entónces, todo su encono para conmigo, y como una ave de rapiña, en busca de nueva víctima, ha buscado siempre la ocasion de intervenir en todos mis asuntos, haciéndome toda clase de ofensas y sus mas perjudicarme en los intereses q' representaba que eran los mios propios. En la defensa de pesos ha trabajado y trabaja [illegible] para desacreditarme para con [illegible] las defensas que me [illegible] todo su ponzoñoso [illegible] do de tantos otros [illegible] haberme quitado [illegible] [illegible]

[illegible] debia alquilarla y esto porque me niego á romper la amistad que de corazon profeso al Sr. Picot. Juzgue el público. Todas esas venganzas y ruindades propias tan solamente de semejante pariente, los he soportado con mucha calma y puedo aun decir, con indiferencia y ejemplos. Pero los golpes se repiten y cada dia me he avergonzado mas y mas de la audacia, del cinismo y refinada maldad de este ingrato primo.

Mientras esos escándalos se repetian en esta localidad, mi primo Santiago Mautalen explotaba en Buenos Aires el nombre de mi hermano Eugenio, primer empleado de la escribania Conde y Zanoletty, diciéndose él su propio hermano; y esto se comprende desde que Eugenio no tenia por mi ningun conocimiento de los hechos que sucedian con aquel. Hoy mi hermano Eugenio está en autos y atrevase el falso hermano, á tenderle la mano en lo sucesivo.

Contestando al artículo mencionado debo tambien recordar que D. Felipe Augusto Picot durante 14 años ha tenido á su cargo la administracion de sellos en esta Ciudad y por igual tiempo mas ó ménos ha sido tambien agente de los principales diarios de la capital.

De 6 años á esta parte, el mencionado Sr. Picot me habia encargado la venta de sellos y de la agencia de diarios, dejando por mi esclusiva venta las comisiones respectivas que le eran asignadas como administrador y como agente. Haciendo honor á la confianza que en mi depositaba por confiarme un capital de alguna consideracion, he cumplido estrictamente con mi deber para con él.

Ultimamente, á mediados del mes de Octubre, y como consecuencia natural de la demasiada confianza que me inspiran y deposito en ciertos hombres, uno de mis dependientes que regenteaba mis negocios me presenta las cuentas con un déficit en el papel sellado de algunos miles de pesos, como está en conocimientos de algunos respetables vecinos, que presenciaron nuestro arreglo, y de cuyo déficit era deudor el señor Picot.

A la sazon y de regreso de Córdoba el Sr. Picot renunciaba espontáneamente la administracion de la sucursal de sellos proponiéndome en su reemplazo. En respuesta á la renuncia el Administrador General, señor Ambrosio del Molino, contestó que la nota y la propuesta pasaban al Ministerio de Hacienda para que se proveyera, en su consecuencia, dias despues se me entrega en mi propia casa por el correo un oficio de la Administracion General de Sellos con sobre para Santiago P. Mautalen: si bien trepidé en recibirla, lo hize en la creencia de haberse hecho una equivocacion de nombre, no dudando que en ella venia mi nombramiento de administrador.

Un dia despues el señor Picot recibe una nota de igual tenor, la cual nos hizo suponer que era Santiago P. Mautalen y no yo el Administrador nombrado. La nota que conservaba en mi poder me fué reclamada por el jóven D. Casimiro Nogaro, socio, de mi explotador primo Santiago, á quien se la entregué inmediatamente despues de haberle observado el porque la habia abierto.

Falta pues, con todo descaro á la verdad mi conocido primo Santiago en decir que Picot se apoderó de ella. Si no basta mi palabra se lo acreditaré por personas muy respetables que están en antecedentes.

Hay cobardia y cinismo en Santiago Mautalen para asegurar al dia siguiente que D. Felipe Augusto Picot habrá sido destituido del cargo de administrador de Sellos y que debia la suma de *ciento y tantos miles* de pesos. Ahí están los señores Eustaquio Cardoso, Rodrigo Uncal, David Prando, Maximo Debout y tantos otros testigos de estas falsas aseveraciones. La casualidad hizo al siguiente dia que mi difamador primo Santiago (quien debia irse al campo segun él) y yo hiciéramos viajes á la Capital. Llegado á esta me encuentro con muchísimas personas de mi relacion quienes me hacen saber que han estado personalmente con mi primo Santiago y le han oido que habria este ido á Buenos Aires á sacar órden terminante para ejecutar á Picot por *ciento y tantos miles de pesos* que adeudaba de papel sellado. Estoy pues plenamente autorizado para decir á primo Santiago q' falta á la verdad al aseverar en su artículo de hoy ó esto es completamente falso. Si se le antoja refutar ó darme un desmentido de ello, mayor será aun su vergüenza, cuando le publique documentos que he sabido reunir y que conservo en mi poder para tal caso.

Tambien es completamente falso y falsea con el mayor cinismo al decir que habian retirado la agencia de diarios al Sr. Picot. Consta á todo el mundo, inclusive el calumniador mi primo Santiago Mautalen, que el Sr. Picot ha renunciado espontáneamente la agencia de los diarios "Courrier de la Plata," y la "República" en el mes de Julio del corriente año, como se ha anunciado en la misma "República," seccion *correos,* haciéndose saber mi nombramiento en reemplazo de aquel; como tambien consta, segun cartas que poseo del señor Administrador de la "República" D. Martin Biedma, que yo he renunciado de ese mismo cargo á fines del mes de Octubre y esto mismo se ha anunciado en "La República" del dia 2 de Noviembre, nombrando en mi reemplazo al Sr. D. Nicandro Pesas.

Es preciso que mi primo Santiago P. Mautalen vaya nuevamente á la escuela y aprenda á escribir dos líneas sin faltar á la verdad tan audaz y maliciosamente para dañar la reputacion de personas que están muy arriba de él.

De paso diré tambien, q' solo mi *falso* primo Santiago P. Mautalen puede esponer á la luz pública, saliéndose, se comprende, por la tangente, diciendo que dicen que el Sr. Picot, ha dispuesto de un dinero ageno, 50.000 pesos, para saldar la cuenta de papel sellado. La liquidacion del papel sellado y el saldo correspondiente fué remitido de Mercedes con fecha 27 y él mismo confiesa que los 50.000 pesos fueron entregados á Picot el dia 29.

Por otra parte consta tambien á infinidad de personas que el mencionado dinero permanece en la Sucursal del Banco de esta Ciudad, espontaneamente depositado por Picot, habiendose hecho otorgar poder Santiago P. Mautalen para no reconocer á aquellos honorarios ¡Venganza innoble!

Mi demasiado conocido primo Santiago Mautalen no tiene á su alcance mas que armas viles y rastreras para atacar y dañar á sus protectores.

Felizmente las personas que nos conocen no ven en semejantes desahogos otra cosa que la perversidad de sus sentimientos y un hombre ponzoñoso é ingrato. Hasta inútil seria contestar á tales desatinos, mas, tal vez alguien que se mantenga á la espectativa ignorando los hechos, se dé la molestia de cerciorarse de la verdad leyendo estas líneas.

Es pues conveniente que el público y mis numerosos amigos de la capital sepan quien es mi primo Santiago Mautalen y el que suscribe para que cada uno ocupe el lugar á que le hacen acreedor las buenas ó malas acciones. Yo me hallo dispuesto á no soportar por mas tiempo sus frecuentes infamaciones y molestaré, si necesario fuera, la atencion pública ante cuyo Juez se me ha arrastrado.

Intertanto, prevengo tambien públicamente á mi primo S. Mautalen no haga alarde en sus cartas que envia á *Ultramar* que aquí nos ha hecho gente á mi y á mi hermano Eugenio y que á él debemos la posicion que ocupamos. Si yo debo agradecer á alguno no es á él, puesto que ha pesado sobre nuestras cabezas como una maldicion comprometiendo nuestro porvenir y sacrificando nuestros intereses mas caros. Lo espero de pié firme y seguiré haciendolo conocer por sus proezas y hazañas viles que siempre reservaba avergonzado, por no dar que decir de un nombre tantas veces por él manchado.

Miéntras las cosas tomen otro giro y en prevision de lo que pueda venir, concluiré diciendo que Mautalen al contrario de *protector* no ha sido otra cosa que un *gran explotador* de los que como yó y mi hermano Eugenio habiamos entregádonos á él de buena fé.

Por lo demás dejo al Sr. Picot restablecer como indudablemente lo hará los hechos calumniosos que atribuye á conversaciones que de sus lábios, no de otros han salido, en el interes de denigrarlo con la osadia y cinismo característicos de Santiago Mautalen.

Pedro Mautalen.

Suscricion

Debo una satisfaccion á los señores que me confiaron su dinero para premiar el valor del Comandante Maldonado.

Abonado al señor D. Rosario Grande por el costo de una medalla con aquel objeto, pesos 5000.

Recibí para este fin de los señores Roberto Cano, pesos 1000; Ramon Llavallol, 500; Saturnino E. Unzué, 500; Santiago Bellesty, 500; Norberto Quirno, 500; Juan Hughes, 500; Francisco Roma, 500; José Ceris Hawe, 500; Mateo Lermeo, 500; Juan Maria Castro, 500; [illegible] déficit para cubrir su importe 100 [illegible] 5000 pesos.

Dejándola cumplida, me suscribo de los señores contribuyentes muy afmo. S. S.—Francisco Bosch.

PARTE COMERCIAL

Fondos Públicos Nacionales

Diciembre 11 de 1871.

Vendidos ps. 11,000
1er. precio al contado
Siguientes:
Sábado 16
Varios precios 71 5[8 71 1[2
Ultimo al contado

Las transacciones abrieron á la una y 3 cuartos del dia, con una venta de 1,000 ps. plata, para fin del mes, al 71 5[8 p.%, no habiéndose anotado mas que otra venta de 10,000 pesos para la misma fecha, al 71 1[2 p%.

No hubo vencimientos y los precios quedaron firmes á la última cotizacion.

El año pasado no hubo operaciones, por ser fiesta, pero el 10 cerraron al contado al 65 p%.

Cambios

Continúan realizándose así:
Inglaterra, 51 3[4 peniques por ps. fts.
Francia, 5, 64 á 5, 68 francos id id id
Amberes, 5 57 id id id id
Montevideo, 1[4 p.% de premio.

Frutos del pais

Con las noticias llegadas el Sábado por el "Patagonia", respecto á lanas, hoy se contuvo la notable baja, de los precios, por lo que se puede decir se entonó el mercado, particularmente del Sud.

Hé aquí las ventas principales realizadas en los Mercados y estaciones.

Lanas
950 arrobas mezcla regular Norte 72
680 id id buena id 78
1,200 id mestiza id id 78
800 id id id id 77
900 id id regular id 75
840 id id con carretilla id 7[illegible]
1,500 id id buena id id de Chascomús, 78
1,000 mezcla superior del Azul 80
1,200 id id clase y condicion especial Sud 82 1[2
900 id mestiza regular id 76
1,100 id id pesada id 74

Cueros vacunos secos
450 campo Norte 157
600 id Sud 156 á 160

Cueros lanares
68 docenas campo Norte 210
280 id matadero id 240
310 id id Sud 260
200 id campo id 200 á 220

Sebo de carnero
45 bordalezas Norte 45 1[2
40 id Sud 14 1[2 rls. fts.

Grasa de carnero
400 arrobas en pansas Norte 39
350 id id id Sud 42

En plaza
5 á 6,000 quintales carne tasajo, sin desflorar, del Saladero del Sr. Berisso, en la Ensenada, á 31 rls. qq

Telégramas de Montevideo

Diciembre 10

A LA SALA DE RESIDENTES—
Rio Grande, "Camoens", Lóndres, "Evora", Montreal, Adriantex, Ayer 20,000 arrobas lana criolla sucia, á 28 1[2 y 29, oro en barraca

Diciembre 11, 2 1[4 p.m.

Papel, 4 1[4. Deuda Interna 43, Soberanos, 3[8, 1,200 arrobas lana criolla sucia, á 28 1[2, oro, fletado, el Arra, á cargar aquí, fardos para Bruggen, á 35 chelines y 5 p%.

A LA BOLSA—2 1[2 p.m.
Génova, Aguila, Liverpool Newton, Cardiff, Marina Marana, cargamento carbon á 10, otro de sal de Cádiz, para consumo, á 13. cambio, 51 3[4, Los tenedores de lanas próximos á las ofertas de los exportadores.

ADUANA

Comestibles

Arnaud, 4,000 canastos papas.
Dourneau, 400 id id.
Messa, 17 fard. tabaco.
Lumb, 30 cestos papas.
Fascie, 14 bult. yerba paraguaya.
Brader, 200 cañastos papas.
Folmar, 1 barril carne de puerco.
Deguiovani, 51 cj. aceite en latas.
Green, 75 id canelon.
Llavallol, 30 balotes corchos.
Nocceti, 10 bult. yerba paraguaya.

Merceria

Sool, 17 cj. merceria surtida
Rollers, 1 id agua de rosa, 2 id perfumeria.
Rubino, 6 id libros impresos.
Firmat, 2 id merceria surtido.
Dilliman, 2 id sobres de cartas.
Coqueteaux, 1 id cajas vacias.
Shaw, 1 id art. de libreria.

Confecciones

Hiriart, 4 cj. camisas y batas.
Shalle, 1 id cuellos y puños.
Firmat, 2 id calzoncillos y gorras.
Tiscornia, 5 id camisas.
Klasppmbak, 1 cj id zapatillas felpa.

Ferreteria.

Schultz, 2 cj. ferreteria.
Vailati, 11 bult. pólvora y ferreteria.
Daireaux, 200 barc. tierra romana.
Brownell, 212 rollos cavo manila.
Shaw, 300 braseros de fierro.
Powell, 14 bult. ferreteria.
Wamboll, 2500 piedras de vereda.
Mantels, 4100 piés chapas de caoba.

MARITIMA

Ultramar dia 11

Nueva-York, el 23 de Sbre. y Montevideo el 8 del corriente, barca americana Samuel E. Spring, 504 tons. cap. H. C. Small. á J. C. Shaw Hnos., con, á los mismos, 221 cj. y 4 bultos mercs., 3 cj. drogas, 308 cj. sillas, á Serna Plá y ca. 200 cj. tabaco, 84 btos. pávilo, 500 btos. agua florida, 200 btos. pimenton, 5200 cj. kerosene, 200 cj. grasa, 200 id almidon, á Zimmermann y ca., 300 id aguarraz.

Cardiff, el 19 de Octubre, barca inglesa Sophie 470 tons. cap. Morel, á Arnaud y Autle con 700 tons. carbon.

Cardiff, el 21 de Octubre, barca belga Ville d'Anvers, 398 tons. cap hnos. Coppernolle á S. B. Hale y ca., con 695 tons. carbon.

Rio Janeiro, el 29 de Nbre. berg. frances Vaillant, 306 tons. cap. Alfredo Comier á la compañía de Tranways "Buenos Aires" con 58766 adoquines.

Newport, el 16 de Octubre bca. ing W. H. Harkess 487 tons. cap. James Norben, á la órden con carbon y fierro.

Asuncion, vapor nacional Rio Paraguay 561 tons. cap. Guillermo Dongglas, á M. Zelaya, con 26 piezas cedro, 19 vigas, 100 cueros vacs. 54 damaj. caña, 25,000 naranjas. 65 btos. yerba.

Havre, el 8 de Octubre, barca francesa Jeanne Postel. 593 tons. cap. Korten, á la órden, con 13 pasageros, y á H. Leeroq 5000 tejas, 30,000 baldozas, á Bar Hnos 150,000 id, 24 tablas, á Ruschewe yh y ca. 61 cj. champagne, á Carbone y Fesperon 1000 canastos papas, 250 bosas. azúcar, á Pedoflous y ca. 100 id id, á Vergez y ca. 100 id id, á Gounouilhon y ca. 150 id id, á A. G. de Rozas 200 id id, á F. Spruneck 6 cj. pianos á Pedaricen 4 btos. cristales, etc., á E. Sool 3 cj. mercs., á Bemberg y ca., 25 cj. champagne, á Astoul 4 cj. talabarteria: 1 cj. quincalleria, á Zorráquin Hnos., 2 cjs. mercs. á Corti y ca., 9 cj. id, á J. Cottey 1 bulto porcelana, á E. Chapon, 1 cj. papel de envolver, á A. Marcó del Pont 1 bulto mercs., á Bommemason y ca., 150 cj. agua mineral, á R. Lucke 39,000 kilógs. yeso, á Mallmann y ca. 4 cj. tejidos, á S. Ciolina 1 casco kirsch, á Luis lers y ca. 1 cj. art. de madera, 4 cj. boinas, 1 cj. mtras. á Challe y Puy 8 cj. ropa blanca, á A. Rivolta y ca, 10 cjs papel pintado á Mariela y ca., 5 cj. pianos, á Amand y Autié 2500 canastos papas, á Demanchi Hnos., 34 btos. drogas, 2 cj. jarabe, 9 id aceite 6 id ácido sulfúrico, á Molina y Condra, 2 cj. talabarteria, á Uultich Locher 1 cj. queso, á Bustamante y ca. 1 cj. botones, á Storni Hnos. 4 btos. cristales etc. á Jacob y Dandreau 1 bulto perfumeria, á Malbran y ca, 25 btos. perfumeria, 1 cj. cepillos á J. Parravicini, 2 btos. papel pintado, á S. Vailatti, 1 bulto quincalleria á la órden 3 btos. cristaleria, 3 cj. perfumeria 1 id mercs., 174 id vino, á Marcetti, 5 btos. porcelana, alfombras, etc., á Freinz y ca., 8 btos. juguetes papel, á Peretti Hnos., 8 btos. mercs., á Jonas 40 cjs. champagne, á Schlieper y ca. 18 fdos. sombreros, á Semet y ca., 6 cj. mercs., 1 id papel pintado, á Cocqueteaux ca., 10 cj. mercs. á E. Basille 4 cj. sombreros, á Alemany Hnos., 34 id papel de imprenta, 1 cj. hilo, 1 id mercs., á S. Marta, 2 id quincalleria, 1 cj. cueros, 1 casco vino. á L. Vigneau, 2 id carruajes, á Moore y Fador, 30 cj. vino, á Ebbinghaus y ca., 28 id sombreros, 9 id porcelana, etc., á S. Tiscornia, 33 id cigarros, 5 id muestras, á P. Quessel 6 id papel pintado, etc., á L. Rigollean 27 fdo. y 7 id papel, á Toledo y ca. 17 btos. drogas 10 id ácido, á L. B. Hall y ca. 54 id mercs, á Firmat y ca, 8 id perfumeria, á Shaynash y ca. 170 id cerveza, á Dugald y ca., 5 id instrumentos de música, 50 id champagne, á P. Tavernier, 7 id quincalleria, á D. Grandjean, 6 idem mercs., á Etoreno y ca, 8 id art. de Paris, á G. Nogues 10 id camas de fierro, á Kenig y ca., 6 id algedon, á Apesteguy Hnos. 4 id perfumeria, 2 id pianos, á J. C. Sanchez 3 id merc. 2 id perfumeria, á B. Velasquez 1 id sombreros á Clover y ca., 20 id vino, á P. M. Nouguier, 4 btos. carruajes y talabarteria á Guerri Hnos., 7 btos cristaleria, á C. Furia 14 id merceria, etc á G. Lerey, 69 btos. cocinas y accesorios, á Basale Hnos., 1 bto agua de colonia, á Wedikirno y ca., 56 cj. tejidos, á P. Wospelacro 5 btos. efectos, á Simonetti Hnos., 3 id muebles, á G. Kolhosedt y ca, 4 id mercs, á Coache 1 id mtrs. de calzado, á S. Miller 5 btos., drogas, á Menditeguy y ca., 21 cj. mercs., á Casaralli 7 idem libros, á P. Dofour, 4 pielos, á G. Stchiner 20 id cristaleria, á Fitte 1 id máquinas á Rodes y ca., 8 id id, á P. Dillemenn y ca. 46 id id, á S. Videla, 3 id mercs., á R. y A. Schulte, 29 idem ferreteria, á Ferber y ca., 5 id máquinas, á Fels y ca., 15 id lanas, á Griet Hnos., 21 id muebles, á Bosiana y ca., 17 id mercs., á Verney 3 cj. espuela, á Perrugue 1 id esencia, á Gueydan Hnos. 15 id ácido sulfúrico.

Montevideo, el 9 del corriente vap. nacional Porteña, 500 tons. cap. José Folgueras, á E. D. Risso, con, á Klapeback 3 cj. mercs. á M. Lean Bma hnos y ca, 3 id id, 30 bons. tierra romana.

Newport, el 10 de Octubre, frag. ing. Queen of the Age, 756 tods. cap á Chyma, á Francisco B. Madero, con 995 tons. carbon.

Cabotaje—Dia 11

Baradero, cuter Forsimore á Huergo y ca., al patron 400 arrobas papas.

Villa Colon, pbot., Virgen del Cármen á Nuñez Hnos. 300 fan. cal.

Baradero, gta. Venezia Libre á Nuñez Hnos, al patron 10 cueros vacs. 13 id nonatos, 18 id potro, 1598 arrobas lana.

Uruguay, pbot. Jóven Emilia á Nuñez Hno, á la órden 1650 postes ñandubay.

Tuyú, gta. Jóven Violantina á Nuñez Hnos, al patron 30 pipas y 17 bord. sebo, 70 pipas aceite de potro, 2957 c lanares.

Tuyú, pbot Manin Roulante á Nuñez y hno al patron 20 pipas aceite, 20 id sebo, 2800 cs. lanares.

Tuyú, gta Bernardo Cuartino á Nuñez hnos á Amespil Hnos. 140 pipas sebo, 7000 cueros lanares.

Estado Oriental queche Amazona; á Rughi 15 esterios leña, 1 Dáctjen y ca 54 bolsas lana.

Tuyú, queche Leyra á Nuñez hnos. á Amespil hnos. 50 pipas sebo, 2000 cueros lanares.

Baradero, cuter Felicidad á J. E. Mauricio á Amespil hnos. 42 pipas sebo, 2200 cueros lanares.

Entradas—Dia 10

Montevideo, vapor ingles Saturno
Paraná, id nacional Proveedor.
Asuncion, id francés Rio Gualeguay
Rotterdam, bergantin goleta holandés Anna Sandere.

Dia 11

Uruguay, vapor inglés Saturno
Id id oriental Rio Uruguay

Salidas—Dia 10

Victoria, vapor nacional Progreso
Uruguay, id inglés Saturno

Dia 11

Ajó, vapor nacional General Mazar
Montevideo, vapor oriental Rio Uruguay.
Idem idem inglés Saturno.
Rio Janeiro, barca brasilera Iris

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA
FUNCION EXTRAORDINARIA
Para el Juéves 14 de Diciembre de 1871

Se pondrá en escena la zarzuela en tres actos titulada

JUGAR CON FUEGO

Desempeñada por las señoras Segura y Garcia y los Sres. Astol, Carbonell, Alfa, Vendrell, Aymerich, Larraya, Navarro, Martinez y coro de ambos sexos.

A las 8½ d12

AVISOS NUEVOS

Lindísimos Terrenos, esplendida posicion, los mas elevados y pintorescos, calle de Tucuman y calle de Temple.

Las personas que deseen hacerse de estos lindos terrenos que verdaderamente están situados en la posicion mas linda y pintoresca de Buenos Aires pueden ocurrir al escritorio del rematador Pascual Costa, calle del Temple 59, de 4 á cinco de la tarde podrán ver el plano y tomar informes, todos ellos son de 10 varas de frente por 50 de fondo, algunos de ellos hacen esquina.

El Tramway Nacional esta delineado por la calle de Córdoba, á un paso de estos terrenos. Tienen tambien arboles frutales de mucha fruta. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1871 d 12 v 12 e

Cocinero Se necesita con recomendacion, Parque 130. d 12 v 14

Consejo De Higiene Pública Para cumplir lo dispuesto en el Reglamento interno de esta corporacion [art. 13] y debiendo próximamente publicarse la nómina de profesores indicada en dicho artículo, se invita á los señores veterinarios á que presenten al Consejo sus diplomas respectivos á fin de ser visados, asignándose para ese objeto el plazo de quince dias. Buenos Aires, Diciembre 11 de 1871.—Luis Maria Drago, Leopoldo Montes de Oca, secretario.—Cangallo 332, Maipu 161 d 12 v 17

Drogas Especias y frutos coloniales, metales, sustancias químicas etc. de la casa Novelli y Ca, 2 Crosby Sq. Lóndres—Unico agente en las República Argentina y Oriental—Papel de imprenta y escritura de la acreditada fábrica de Barbier Hansseus de Vitvorde, (Bélgica)—Gran Imprenta librería de Carlos Lelong en Bruselas—Agente en la República Argentina y Oriental.

A. PLAISANTIN
143—POTOSI—143

Representante de manufacturas de Manchester Bradford Leeds, Huddersfield, Belfast, Reims y Roubaix y de varias otras fábricas de Europa.

A. PLAISANTIN
143—Potosí—143 d12 perm.

Baños Gratuitos en la casa calle de Cuyo 146 altos hay comodidad para bañarse, á los que viven en ella, se alquilan uno, dos ó tres cuartos amueblados. Los cuartos sobrantes á corta familia, apurarse. Hermoso salon se alquila tambien. d12-v27-dp

Por la tercera, Parte menos de su valor se vende la casa calle de Pozos num. 79, con 8 3[4 vs. de frente y 70 de fondo, 5 piezas y demas oficinas, con una rica coleccion de árboles frutales, para tratar calle de Lima num. 402, de 12 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. Esta rodeada de tramways. d 12 v 14

Se vende Un billar del café calle de Venezuela num. 230 daran razon. d 12 v 14

Enseñanza Nocturna. Por el ínfimo precio de 50 ps. mensuales, se enseña á leer, escribir y contar con perfeccion á hombres y niños, calle de Moreno num. 355. Horas de clase de 7 de la tarde á 10 de la noche d 12 v 18

Se necesita Una señora formal, y con buenas recomendaciones, para que se haga cargo de unos niños, para tratar ocurran San Martin 337, de 7 á 10 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde. d12-v14

Carpintero Se necesitan 3 oficiales y un lustrador, calle de Comercio N° 70. d12-v14

En la calle Del Parque num. 516 se necesita un sirviente. d12-v14

A los Sres. Bernabé y Gaspar Giles del partido de las Conchitas, se desean ver en la imprenta de "La Prensa" por un asunto de interés, de 2 de la tarde hasta las cuatro y de 9 de la noche hasta las 11, preguntando por Francisco Pastorino. d 12 v 15

Cocinera y mucama. Se necesita, Belgrano 46. d12-v17

En el Escritorio del que suscribe se dá dinero sobre hipoteca de todo objeto que represente, valor á un interés módico tambien se encarga de la compra y ventas, de casas campos terrenos y Mercaderias en jénero, ocurran al escritorio de José Rufino Lasala calle de Potosí num. 333 entre Lima y Salta—Horas de despacho de 8 á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche. d12-8p

PONE PLIEGO
Se necesita uno en esta imprenta. d12-v13

Se precisa Una sirvienta en la calle de Chile 346 d 13 v 18

Mucama Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la calle de Perú 137. Se preferirá estrangera. d. 12 -v18

Quinta En Belgrano—Se alquila una linda casa-quinta en Belgrano bien amueblada distante una media cuadra de la plaza. Daran razon en la calle de Corrientes 50. d12-v14

Cocinera, mucama y una joven de 13 á 15 años, se necesitan, ocurran Venezuela num. 296, de 9 de la mañana á 6 de la tarde. d12-v14

Muchacho Para el servicio de una casa se precisa uno en la calle del Perú num. 293. d12-v13

Un cocinero Y un quintero se precisa para un pueblo de campo en el Hotel de Roma, cuarto num. 35 encontrarán con quien tratar desde las 7 á 10 de la mañana y 5 á 8 de la noche. d12-v14

Por un precio Infimo. Se alquila la moderna y hermosa casa calle Temple num. 470 con 6 grandes piezas y demas oficinas, algibe pozo y resumidero, toda pintada, cielos razos, contramarcas umbrales de mármol etc. etc. apresurarse á conseguir esta ganga, en los altos para trata. d12-v15

Muchacho Se precisa uno de 12 á 14 años. Se prefiere que sea Español y de buenas recomendaciones, calle Cuyo y Junin num. 632, darán razon, almacen. d12-v16

Ojo Fuera de peste. Un cuarto de tierra se vende en $ 13,000 m|c en Belgrano; con 32 1 varas de frente por 65 de fondo hace esquina á la calle Lavalle, tiene una pieza de material nueva, algunos árboles, sanjeado, y halambrado, se dará por el ínfimo de 10,000 $ mjc. su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais; para tratar calle San Martin num. 335, el encargado de venderla, de 8 de la mañana á 5 de la tarde. d12-v14

¡Viva Sarmiento! Al público. Se venden sanguijuelas hamburguesas por mayor y menor. Precios mas acomodados que en ninguna parte; calle Buen Orden 520. d12-v14

Albañiles Se necesitan Oficiales, y peones; se pagan bien, y no perder tiempo, ocurran Venezuela num. 326, de 9 de la mañana á 6 de la tarde. d12-v14

Al comercio Los abajo firmados tienen el honor de avisar al comercio que segun convenio de esta fecha entra como socio en nuestra casa don Eugenio Pirra, quien tiene el uso de la firma social—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871. Corti, Pirra y ca. d12 v14

Cocinera Se necesita una que sepa bien su oficio en la calle de Lima num. 85. Sera escusado que se presente sino tiene quien garanta su buena comportacion. d14 v14 3 p

A las familias Que necesitasen cocineras, sirvientas ó cuanto sea necesario en una casa, pueden dejar sus pedidos en nuestro escritorio Venezuela N 326 de 9 á 6 de la tarde. Pedidos gratis. d12 v14

Se alquilan Dos casas, una en la calle de la Piedad N 818 otra en la de Larrea num 19. Para tratar Moreno 75 desde las once hasta las tres de la tarde. d12 v14

SE REMATARAN
100 leguas de campo
BIEN ENTENDIDO
CIEN LEGUAS DE CAMPO
LEASE EL AVISO
En la seccion de remates
POR PEDRO EBBEKE
d12 v3

Carpinteros Se necesitan 5 oficiales y un aprendiz, se les paga bien, ocurran [illegible] Venezuela num. 326 de 9 de la mañana á 6 de la tarde. d12 v14

El señor Nunis don Sebastian [illegible] pase por la calle de Ayacucho num 83 de 8 á 9 de la mañana ó de 5 á 6 de la tarde. d12 v14

Cocinera Se precisa una que sepa de su oficio [illegible] es para una corta familia ocurrir á la calle de Suipacha num 12 d12 1p

DEPÓSITOS

Se alquilan varios en la parte [illegible] Victoria esquina á Santiago del Estero para tratar ocurrir Suipacha num 12 d12 1p

Casas-quintas [illegible] Santiago del Estero 133 [illegible]

AL PÚBLICO

Los herederos lejítimos de D. Valentin Rezaval avisan que el Tribunal Superior de Justicia en la tercera instancia acaba de confirmar la resolucion que mando que los que se dicen herederos y albaceas testamentarios de D. Valentin Rezaval, no puedan vender, hipotecar, transferir, ni afectar de modo alguno los bienes raíces que haya dejado aquel á su fallecimiento, so pena de nulidad, y en consecuencia vuelven á prevenirlo al público, para que nadie alegue ignorancia al respecto. Buenos Aires, Diciembre 8 de 1871. d12 v17

Confitero Se necesita un joven de 15 á 18 años se prefiere estranjero Venezuela 336 d12 v14

Al público [illegible] Buenos Aires [illegible] 1° de 1871

Corbeta Española "Nueva Luna" para Vigo y Coruña. En todo el mes de Enero próximo saldrá para dichos puertos este velero buque. Admite pasageros á popa y proa que recibirán el mejor trato del Capitan como igualmente un resto de carga á flete. Para mas informes dirijirse á su consignatario Fernando Perez, Maypu 66. En la misma casa se dan giros sobre España. d12 v22

LICITACION
DEL
Pontazgo del Puente
Y CAMINO DEL PASO DE MORALES

Por este aviso se llama á licitacion por propuestas cerradas, que se abrirán adelante de los interesados el Miércoles 20 del corriente, á las 8 1[2 de la mañana, á Villa Moron, en casa del Sr. Presidente, calle Belgrano N° 122, para todos los informes necesarios, los interesados se dirijirán á la Secretaría de la Sociedad calle General Paz N° 19 en la misma Villa Moron.—La Comision d12-v20

Clausura Los vecinos de la calle de Reconquista entre Parque y Tucuman, piden la clausura de una casa de prostitucion situada en la calle de Reconquista num 187 por la repeticion de los escandalos que se producen en ella. Buenos Aires, Diciembre 8 de 1871.—Wilian Moore Reconquista num 94. d10-v13

Costureras Tanto para coser con máquina como á mano, se precisan en la "Camiseria Española á medida," calle de Piedras num. 150. d10-v13

Cocinera Que sepa bien, se necesita Artes 274. d10-v13

Dependiente y sirvienta se necesita, Belgrano 221 d10-v13

Cocinera con cama. Se necesita para dos personas, Suipacha 341. d10-v13

Retratos En tarjetas finas desde 50 ps. la docena, en cuadros y cajas desde 20 ps., copias de cualquier retrato á precios módicos y con toda perfeccion y semejanza. Calle Belgrano 230. d10-v13

Asignaciones Del ejército y fronteras. Desde la fecha y hasta el 20 del corriente se pagan por la oficina respectiva, las asignaciones correspondientes al mes de Octubre ppdo.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1871.—M. B. Campos. d10-v14

Cocinera y mucama se precisan calle Perú 75, altos. d10-v13

Al comercio He vendido mi negocio de almacen sito en la calle de Lima 315, esquina Europa; el que tuviera algun reclamo lo hará en el término de tres dias desde la fecha—Carlo José Jaruscelli. d10-v13

¡Ojo! ¡Ojo! Se vende la confiteria cita en la calle Defensa 396 esquina á San Juan; el que se interese ocurra pronto á la misma casa donde encontrara con quien tratar. d10-v16

Peones Trabajadores—Encontrarán siempre trabajo en el Ferro-carril del Este Argentino que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10-v10

Albañiles Encontrarán trabajo en las obras del Ferro-carril del Este Argentino que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10-v10

Al público El que firma, avisa al público que ha abierto en la calle de Moreno N° 70. una tapiceria y colchoneria, donde se hará todo trabajo correspondiente al ramo, tanto en trabajo nuevo como en compostura á los conocidos míos que conocen los diferentes trabajos hechos en la casa del Sr. Juan Undvosod, donde hace años he estado trabajando de oficial, les garanto que los trabajos con que me honrren serán hechos lo mas pronto que sea posible, y los útiles que gasto de los mejores, la persona que una vez me ocupe en sus trabajos no buscará otra persona que trabaje bien pronto y los precios moderados.—Fernando Feng. d10-v20

Importante Se anuncia al público que, para mayor comodidad de los viajantes, las siguientes líneas de tramways, desde la fecha, han convenido en recibir indistintamente en pago de pasages las chapas de goma y metal y los boletos de carton, que usan en sus respectivas líneas. La compañía tramways de la ciudad de Buenos Aires L'da. El tramway central. Los tramways de los señores Mendez. El tramway de la Boca y Barracas. Buenos Aires, Diciembre 10 de 1871. d10-v13

Terrenos de la Ensenada—Se ajitan nuevas maniobras por los partidarios de la escuela del despojo y enriquecerse con lo ajeno, para hacer caer en la trampa á comprado res de buena ó mala fé que quieran correr el albur de la misma suerte que la municipalidad; á cuyo Juez de Paz se lo intimó 9 veces por el Juzgado impida toda innovacion. Ahora se trata de aprovechar el punto para efectuar nuevos trabajos contra estos: se ha librado un cuarto oficio por la Exma. Cámara de Justicia, cuyo tenor es el siguiente:

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1871.

Al Sr. Juez de Paz del Partido de la Ensenada.

Por disposicion de la Sala primera de lo Civil del Superior Tribunal de Justicia y á pedimento de don Fermin Iriarte, representante de don Miguel Sosa y otros, en autos con la Municipalidad de ese partido sobre propiedad de unos terrenos, dirijo á V. la presente carta acordada para que prohiba toda innovacion en los terrenos que se litigan—Dios guarde á V. muchos años—Manuel Garay, Escribano de la Sala primera. d10-v16

Juego de Sala—Se vende por la mitad de su valor, uno con 17 piezas, un elegante sofá divan pié de cabra y de crin, 2 hermosos sillones butaca con respaldo y asiento de crin, una rica mesa del centro con piedra, 10 lindas sillas, inclusó 2 sillones de brazo, un gran sillon de brazos de amaca y 2 rinconeras de pared; el todo es de caoba macisa moderno y muy barato, por 5000 ps., lo que no se compraria en otra parte ni por 8000, aprovechar, Salta 100, de 8 á 11 y de 4 á 6. d10-v12

Sirviente Se necesita uno que sepa cuidar un caballo y ordeñar; ocurra á la calle Victoria 191, de 12 á 1 en dia de trabajo. d10-v12

Durante la Féria

El Escritorio de la Procuracion Judicial de Casal y Gordillo, Bolivar núm. 20 1[2, queda abierto durante la féria. Lo prevenimos al comercio y al público en general, por los asuntos urgentes que pueden ofrecerseles. d10 v25 3 ª p

Hermoso carruaje—Se vende uno para 4 y 6 asientos con pescante propio para medico ó familia, tiene forrado en rica seda, liviano y fuerte, se dará por la mitad de su valor bajo tasacion, andar pronto, Salta 100 de 8 á 11 y de 4 á 6 d10 v12

Se necesita Un cochero, Venezuela 158 d10 v13

Se vende Una casita conteniendo cuatro piezas cocina, etc. de 9 varas de frente por 65 de fondo en la calle de Libertad 127. las llaves se encontrarán en el número 125. Títulos de primer orden, por informes calle Piedad num 141 d10 v14

Curacion radical de la Sifilis Venerea sin el uso de mercurio por las tan acreditadas pildoras anti venereas de Copaiba y Cubebina del Dr. Beringuer. Unico deposito en Buenos Aires, Piedras 178 d10 v20

A las madres de familia Una señora que vive en la calle de Esmeralda num 218 que tiene gran práctica en la curacion de la enfermedad muy comun en las criaturas, llamada empacho, con un remedio que posee reconocido por respetables facultativos [illegible] Ofrece sus servicios á las personas que gusten ocuparla con la seguridad de una pronta curacion d10 v16

Rico juego de sala de jacaranda [illegible] compuesto de 18 piezas [illegible] muy elegante, con sus cortinas. Se da á precio acomodado, 3000 menos de su costo. Salta 100 de 8 á 11 y de 4 á 6 d10 v12

PLANTAS
S. MARTIN 48
P. COULIN

A mis favorecedores en este artículo [illegible] d10 v4

Héctor [illegible]

Sirvienta [illegible]

Casa [illegible] d10 v12 3ap

Dinero Dinero—Se da en hipoteca la cantidad que se solicite á interes módico, calle de San Martin num 30 escritorio de L. [illegible] de la Torre d10 v12

Estancia En remate. El Jueves 14 del corriente á las 4 de la tarde remataremos la magnifica estancia Ituzaingo sita en el partido de Ramallo. El remate se efectuará en la casa calle Moreno num. 126, al lado de la del doctor Perez. Los detalles se encontrarán en la seccion respectiva—Perez del Cerro Hermanos d10 v14

Gratificacion Se dará á la persona que haya encontrado un reloj de señora con cadena y relicario con dos retratos, se perdió el Jueves 7 del corriente á las 10 de la noche y lo entregue en la calle del Temple 98. El trayecto hecho por la dueña es de la calle Venezuela por Bolivar y San Martin doblando por Cangallo y despues por Florida hasta la de Corrientes. d10 v18

Cortador Se necesita uno en la calle Parque 217 que sepa hacer bien su oficio y que tenga buenas recomendaciones. d8 v12

Dependiente Se precisa un jóven como dependiente de un corralon de madera—Sera escusado presentarse sino tiene práctica en el ramo y buenas recomendaciones Dirijirse por escrito en primer lugar al Sr. D. R. S. T., librería de Mackern calle San Martin 44 d8-v13.

Mas terrenos A la mas alta postura, venderá F. Madero el Domingo 10 á las 4 1[2 en el Caballito magníficos lotes de terrenos de 25 por 200. d8 v10-3a

Se necesita En la calle del Parque num 213 dos oficiales de sastre para trabajar afuera y que sepan hacer bien su oficio. d8-v12

Piano De estudio y para el campo, se vende uno de sobresalientes voces, por el ínfimo precio de 2500 ps. mjc., último precio, informarán calle Salta num. 181. d8-v12-3 ª

Bazar de Camaña—Potosí 124, 130 y 128, Chacabuco 88. Se acaba de recibir un nuevo surtido de abanicos de nácar de Oriente con países de encajes de Bruselas y Valencianas, como tambien pañuelos bordados en lindas cajas de madera d8-v12

Cocinera Se necesita una formal y con cama, para una cocina liviana, calle del Paraguay num. 160. d8-v19

Oficiales Boteros, se precisan á la América, Victoria 92, se les pagará bien. d8-v15

En el remate Calle de Artes num. 209, se reciben libros para ser vendidos al mejor precio, y se anticipa dinero sin cobrar interes del dinero anticipado, sino la comision de venta, ó se compran los libros por cuenta del rematador, tambien se compran ediciones de obras publicadas en el pais. d8-v23-3 ª

Muebles Usados. Se compra toda clase de muebles usados. Dirijirse á la calle de Corrientes 216 y Montevideo 330. Por la mañana hasta las 9 y á la tarde desde las 5 adelante. d8-v18-3 ª p.

A los Capitanes de buques—Fierro viejo se vende en el corralon de V. Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo. d8-v13

Herrero Fierro de todas dimenciones Se vende en el corralon de V. Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo. d8-v13

Saladeros Lonas ó encerados para los saladeros. Se vende en el corralon de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. d8-v13

Alerta Especuladores de buen gusto. En el pueblo de San Fernando, se vende un terreno de 24 varas de frente por 50 de fondo, formando angulo á la calle de Bellavista, á dos cuadras del canal, frente al puerto, con mas de 10,000 ladrillos gruesos, para construir en cal, pozo de riquisima agua, árboles frutales, leña de este año para vender, 700 arrobas de cal buena para la construccion. El dueño lo vende por ausentarse del pais. Las escrituras son inmejorables. Para tratar, á la barberia de Federico Malerbo, en el mismo pueblo, donde encontrarán al dueño, á toda hora del dia. d8-v16

Lecciones á domicilio de francés, teneduria de libros, historia, física y química, por el Sr. E. Weiss, Venezuela 208. a18-v14d-3. ª p.

Muebles [illegible] calle Méjico 100, esquina de Salta. d12-v18-3 ª p

Juego Para la campaña [illegible] de 18 sillas, 1 sofá, 2 sillones [illegible] por el ínfimo precio de 3500 ps. mjc., último precio, informarán calle Salta núm. 181. d8-v12 3 ª

Compañía de navegacion á vapor Italo Platense.—De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la compañia Italo Platense, se convoca á los Sres. accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el dia 20 de Diciembre, á las 7 1[2 de la noche, en el salon de los Sres. Fusoni Hnos. y Maveroff, calle de Cangallo No 190. (altos)—El Presidente Jaime Llavallol.—El Gerente F. F. Cecchi. d5 v20-3ap

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal Argentino de 1ª marcha, de fierro, á dos hélices de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.

PO

Su comandante Pedro Galindez.

Saldrá el 15 de D'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes, ú otros informes ocurrase á la Administracion calle Cuyo 81 3[4.

El Gerente.
F. F. Cecchi.

n6-v15d-3. ª p

Maria Eugenia Cordero
Q. E. P. D.
Falleció el veinte de Noviembre de 1871

Doña Antonia Esteves de la Cruz de Cordero madre, y sus hermanos Petrona, Pascuala, Mariano Cordero y Casimira Cordero de Kaynach y demas deudos suplican á sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar al Todo-Poderoso por el alma de dicha finada, en el funeral que se celebrará el Viernes próximo 15 de Diciembre á las 10 en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, favor que agradecerán eternamente d12-v15

Da. Ventura Llanes de Godoy.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 24 de Diciembre de 1870

D. Hermenegildo Godoy esposo, D. Vicente y D. Jorge Godoy hijos, Da. Mercedes Llanes de Godoy, hija política, nietos, hermanos y demas deudos invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el cabo de año que debe celebrarse el 23 del corriente á las [illegible] en la iglesia de la Purisima Concepcion, á las 10 de la mañana, favor que siempre obligará á sus deudos d12 v23

LA SEÑORA
Dña María Ignacia R. de Ziegler
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Diciembre de 1870

[illegible] d10 v13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Lázaro [illegible], y Da. Manuela Molinari, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y oficina del Escribano Demaria, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1871.—Alejandro Miñones. 18 Bolivar 16. d12-v12e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Mariano Cesar, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de 30 dias, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 11 de 1871.—Nemesio Zanoletti. d12-v12e

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dª Pedro Arbuco, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo q' halla lugar, Buenos Aires, Diciembre 2 de 1871.—José Fernandez. d12-v12e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martin Amarillo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano Miñones, Bolivar 4, á deducir sus acciones, Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.—Faustino Miñones d12-v12e

REMATES

PABLO GOWLAND

De artículos de almacen—Al contado. En su casa Defensa 115.

El Martes 12 del corriente á las 11 en punto se rematarán un grande y variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente.

50 latas fósforos 30 bolsas arroz, 50 bolsas almendras dura, 20 bordalesas vino burdeos superior, 30 canastos loza surtida.

10 barricas azúcar refinada, 20 1[2 pipas cerveza negra, 5 bolsas fariña, 100 barricas harina Norte Americana, 60 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harigra, 100 bolsas id, 30 bordalesas vino francés, 80 cjs. fideos de génova 25 id aceite de la rivera, 30 cjs. té, Orange Pekoe, 30 id congo, 25 décimos vino oporto, 20 octavas vino jerez superior, 20 cjs. ostras, 30 resmas papel de hilo, 25 latas fósforos, 100 cjs. coñac, varias marcas, 50 cjs. marroschino superior, 40 id vino barbera, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 10 barriles vinagre, 25 barriles vino burdeos, 10 barricas cerveza blanca, 30 cajones id de viena superior, 30 id frutas en almivar, 20 barricas alpiste, 30 damajuanas anis de 1 1[2 á 2 galones, 100 docenas naipes españoles, 50 cjs. vino burdeos, 30 retobos queso tafí 100 latas galletitas, 20 mil cigarros hamburgueses, 30 cjs. betun, 10 quesos gruyere, 20 latas aceite de Niza, 10 cjs. sal en tarros, 30 cjs ciruelas 10 cajas azúcar de la Habana, 30 bolsas almendras, 10 cjs quesos ingleses frescos, 8 bolsas anis en grano, 30 docenas baldes de zinc, 40 royos tabaco fresco, 10 cjs cerveza negra, 30 cuñetes sardinas 20 cjs vino oporto, 30 id jerez, 25 id velas estearina, 10 bolsas arroz, 100 docenas copas surtidas, 20 cajones pitos franceses, 30 latas pimenton, 20 cjs anchoas en frascos, 20 cascos cerveza, 30 cjs vermouth, 20 cjs bacalao, y otra porcion de artículos que se omiten por su estension. d7

En seguida—10 cajones quesos ingleses con averia, 20 id ladrillos para limpiar cubiertos.

Por el mismo

Muy importante—Para los especuladores, venta en un lote—Gran porvenir—Negocio que no se presenta siempre—Tramway á la puerta en muy poco tiempo—Calle ancha que será macadamizada—Terreno alto y sano, frente á Palermo.

De un gran terreno con edificio situado con frente á la gran calle de Santa Fé, frente á los terrenos conocidos por de la capilla de Cualé y á ocho cuadras de la gran quinta del Sr. Hollemberg.

El Viernes 15 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará de órden de su dueño Sr. D. Eugenio Otero, y á la mejor oferta y sin reserva alguna; el terreno se compone de 96 vs. de frente al Sud por 276 1[2 varas de fondo, lindando por el frente calle en medio con los terrenos de Cualé, por el fondo con D. Juan Zalaya, por el Este con los herederos de Cisneros y por el Oeste con D. Manuel Reyes, la casa se compone de tres piezas de material en muy buen estado, es un hecho incontestable y ya probado que los terrenos urbanos siguen cada dia en aumento de valor y que lo que hoy parece caro, no pasará un año sin que valga el doble, Buenos Aires será la Nueva York de Sud América.

En pocos años y para los capitalistas no hay mejor negocio que la tierra que tiene que ser ocupada por el inmigrante.

Escrituras en debida forma. d12

Por el mismo

Al contado—En su casa calle Defensa núm. 115—Porcelana, loza, cristales etc.

El Viernes 15 del corriente á las 11 en punto se rematará variado surtido de porcelana, loza, [illegible]

[illegible] En seguida—10 qq. chocolate [illegible] 25 cascos vino [illegible] 50 id Orange Pekoe, [illegible] 100 barricas harina de Norte América, 100 bolsas id de Chile, 25 barriles azúcar refinado, 50 cjs. marrasquin legítimo. d12

CALDERON Y SUNDBLAD

Judicial

De una casa quinta en la estacion San Martin del Ferro-Carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Vega.

El Domingo 17 de Diciembre, procederemos á la venta á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, de la referida propiedad que se compone el edificio, de siete, habitaciones bien construidas techos de azotea, cocina y demas oficinas necesarias; y el terreno son dos manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una cercadas de alambre, y postes de ñandubay, con algunas plantas de cina-cina, alfalfa, y 420 plantas frutales de las mejores clases. Tasado en 188,585 ps. y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Esta propiedad está situada á cinco cuadras de la estacion en direccion á Moron, con frente á la via férrea, y rodeado de magníficas quintas.

La tasacion es muy baja, y por poco dinero puede hacerse de una buena propiedad; debiendo tenerse presente que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á 50,000 ps. la manzana, sin un solo árbol ni cerco.

Por mas informes puede ocurrirse á la escribania del señor Mendez, Caldeira ó al escritorio de los rematadores Perú 37. n15-2 ª a-3 ª

MARTINIANO BONORINO

En el almacen de loza, comestibles y bebidas, calle de Corrientes núm. 235. Media cuadra para el Rio de la Iglesia de San Nicolas.

El Martes 12 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura, dinero al contado, por liquidacion del negocio, todas las existencias de dicho almacen que consiste de:

Surtido general de loza, comestibles de todas clases, bebidas en cascos y embotellados, armazones, mostradores, balanzas, pesas, vidrieras, medidas etc., y otra porcion de artículos y útiles del negocio. d6

Por el mismo

En el almacen de loza, comestibles y bebidas, calle de la Victoria entre Zeballos y Solis

El Miércoles 13 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura á dinero de contado todas las existencias de dicho almacen que consisten de un buen surtido de artículos del ramo cuyo pormenor se omite por ser muy estenso, todo lo que estará á la vista el dia del remate. d8

JUAN ALBERTO ASTENGO

Judicial

De un magnífico terreno grande en la calle Sarandi formando esquina al S. E. en la calle Cochabamba compuesto de 40 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, frente á una gran casa del Sr Tamini, calle empedrada de nuevo, á una cuadra de la hermosa casa-quinta de los Sres. Casares, paraje pintoresco y sano,

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, perteneciente á la testamenteria de D. Juan Peluffo.

El Domingo 24 de Diciembre próximo á las 5 1[2 en punto procederé al remate del referido terreno, o en un solo lote o en 4, de 10 vs. cada uno al gusto de los Sres. compradores, tasado todo el terreno en la suma de 127,493 pésos mjc. que es muy barato, no pudiendo admitirse oferta menor de sus 2[3 partes.

Especuladores alerta, que se le presenta una buena oportunidad para ganar dinero comprando este hermoso terreno, por la tasacion y datos calle Belgrano No 353, casa del rematador. n21

Por el mismo

Importante remate de terrenos en Barracas

El dia Miercoles 13 del presente, á las 6 en punto procederé al remate de un hermoso terreno en Barracas con 39 vs. de frente, formando esquina á la calle de Universidad, por 61 vs. de fondo, por un costado á la calle San Patricio y por el otro rumbo 51 vs. este terreno estará en muy poco tiempo rodeado de tramways y la estacion del tramway de la calle Sola ó Salta terrenos muy altos en buena posicion.

Tasado en 3 mil pesos la vara, no pudiendo admitir oferta menos de sus dos terceras partes, mitad al contado y la otra á 6 meses de plazo, por liquidacion, por mas datos calle Belgrano num. 353. d7

BAZ y JUSTO

De un lindo terreno para agricultura

Compuesto de ochenta y dos cuadras cuadradas.

A nueve leguas al Sud de la Ciudad, en frente y á una legua de la Estacion de San Vicente "F. C. del Sud."

El Domingo 24 de Diciembre á las 12 del dia.

Despues del almuerzo, se vendera este magnífico terreno en remate público, al mejor postor y al contado.

Todo en un solo lote ó en las fracciones que quieran los interesados, hasta por manzanas de cien varas.

Para ver los títulos y otros pormenores, al escritorio, Victoria 100 [Recova Nueva, altos.]

El dia del remate los interesados hallarán carruajes en la Estacion San Vicente, que los llevarán gratis al mismo terreno; donde se les proporcionará antes del remate un abundante almuerzo de carne con cuero á campo, con sus accesorios.

No se pone tren gratis por los abusos que se cometen, con perjuicio de los verdaderos interesados.

Si lloviese el dia 24, el remate se efectuará el Lúnes 25, dia de fiesta. d12

PEDRO EBBEKE y Ca.

Calle Perú núm. 80.—Gran remate de 100 leguas cuadradas de campo limítrofes á las Provincias de Santa Fé y Córdoba en la Provincia de Santiago del Estero

El Sabado 16 del corriente á las 2 de la tarde y dinero de contado se rematarán por órden de los propietarios los magníficos campos arriba mencionados, procediendose á la venta [para mayor facilidad de los compradores] por lotes de una legua cuadrada con opcion á una suerte de cuatro leguas

Dichos campos, de una feracidad asombrosa, cubiertos de escelentes maderas de ebanisteria y construccion y aptos para crianza y agricultura; están llamados á un brillante é inmediato porvenir, tanto por su proximidad á las últimas Colonias de Santa-Fé cuanto por la probable construccion del ferro-carril del Chaco, sobre cuya mano se encuentran.

La construccion de esta via férrea ha sido ya aprobada y subvencionada por el Senado Nacional, y siendo á mas otra ventaja á favor de estas tierras, el hecho de hallarse hoy á 40 leguas adentro de frontera.

Los interesados hallarán hasta el dia del remate en nuestro escritorio calle de Perú núm. 80. los planos, escrituras y antecedentes necesarios para cerciorarse de la inmejorable situacion de aquellas tierras como de la bondad y validez de los títulos. d12

NO OLVIDARSE
QUE HOY
MARTES 12
EL MIERCOLES 13
Y JUEVES 14
ES EL REMATE JUDICIAL

De la espléndida tienda perteneciente á testamentaria del Sr. D. Juan Churruca.

600 LOTES DE GENEROS

Calle Victoria esquina á Buen Orden.

d12-v14-3a.p. **Por Bence y Puig.**

DOMINGO CEDEYRA

De un terreno calle del Parque núm. 532 frente al colejio del Salvador.

El Domingo 17 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casita calle del Parque núm. 532, la que se designará por la bandera de remate. El terreno mide 7 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud; 3 piecitas viejas, pozo de rica agua, letrina y algunos árboles frutales. La situacion de este terreno no precisa comentarios, puesto que se halla en el barrio mas pintoresco y mas alto de la Capital de la República. ¡Ojo pichincheros! d12

GREGORIO RIVAS

Importante venta forzosa por liquidacion, ojo especuladores.

De una bonita casa, y de poco precio, situada en la calle de Garantias N° 265, entre las de Santa Fé y Arenales, solo dista un cuarto de cuadra de esa calle por la que muy pronto pasará el tramway que vá á Belgrano.

En la tarde del Domingo 17 del corriente, á las 6 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura sin retirar oferta y al contado, la indicada casa, cuyo terreno mide 8 1[4 vs. de frente, por 29 1[2 vs. de fondo, todo abajo de muros, 7 piezas, cocina, pozo de balde y letrina, los tirantes y alfajiado son de [illegible] y ñandubay, los pisos de las piezas los de los patios y techos son embaldosados [illegible]

JOSE M. LA [illegible]

[illegible]

[illegible] batería de cocina y varios otros muebles, que no [illegible] por su estension.
[illegible] Salta 82. n25

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

El [illegible] de Diciembre, á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Dn Miguel García Fernandez, y por cuenta de la testamentaria de las señoras doña Dolores y doña [illegible] Carrasco, la casita recien edificada que arriba se designa. A la calle con frente al Oeste, tiene sala y zaguan, comedor, dos dormitorios, y cocina, al patio aljibe, letrina y dos cuartos de altos para sirvientes, gas en el primer patio y piezas interiores, tirantes de madera fuerte, contrapuerta de fierro y pisos de tabla; todo sólido y elegantemente construido. El paraje no puede ser mas central, la vecindad mas distinguida.

El terreno se compone de 11 varas y 10 céntimos de frente al Oeste, por 45 varas 10 centésimos de fondo al Este. Títulos inmejorables.

La tasacion es tan baja, que solo importan las dos terceras partes que servirán de base para la venta, la insignificante suma de 107,718 $ mjc. Fíjarse bien en el dia y hora del remate. n22

Otra tambien judicial
Calle de Moreno N. 391
En el mismo dia

Terminada aquella venta pasaremos en el acto á vender la casa calle Moreno núm. 391: perteneciente á la misma testamentaria y por órden del mismo Señor Juez de 1a Instancia, 8 3/4 varas de frente al Sud 76 3/4 varas de fondo al Norte.

Tiene algunos martilleros á su favor,

Edificio tambien de azotea nuevo, con sala con 2 ventanas á la calle, estenso comedor, y 4 espaciosos dormitorios, aljibe, cocina, letrina, pozo y huerta con árboles frutales y frondosos.

Paraje tambien alto y escelente vecindad.

La tasacion muy baja. Las dos terceras partes no importan mas que 162,350 $ mjc. Los títulos son superiores. n22

Por el mismo

¡EN SAN FERNANDO!

DE UNA HERMOSA CASA

Calle 11 Setiembre esquina á Ayacucho, sobre la barranca del rio, á 5 cuadras de la estacion, á 2 de los mejores baños del rio, aires frescos y purísimos, rodeada de valiosos edificios y preciosas quintas, propiedad del señor don Daniel Rojas, en la que vivió últimamente, don Benjamin García; actualmente se halla desocupada.

TERRENO

Frente al N. á Ayacucho 20 varas, fondo al Sud que hace frente al Este á 11 de Setiembre 50 varas.

EDIFICIO

Gran portada de cedro al frente, con un estenso comedor, á la izquierda con 2 ventanas al N. y una al Este, una hermosa sala á la derecha, con ventanas al N. cuatro grandes habitaciones á continuacion, cocina tambien grande, pozo de riquísima agua, letrina, 2 grandes patios, parral que se cubre de sombra todas puertas, que dan al patio, cercado todo de pared de 3 vs. de alto, y con un porton en la calle 11 Setiembre, que sirve de entrada al 2o patio.

Se puede ver todos los dias,

Los techos son de azotea, y con maderas fuertes.

El Domingo 17 de Diciembre á la 1 en punto venderemos á la mejor oferta dinero de contado, esta hermosa propiedad.

Títulos inmejorables. d8

M. BENZA

Judicial—Al contado

Por órden del Tribunal de Comercio—De la gran Botica y Droguería Parisiense situada en la calle de Cangallo núm. 161 y 3/4 el Lúnes 11 y el Mártes 12 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematará todo el gran surtido de drogas etc etc. Perteneciente al concurso de D. José María Pene, gran surtido en especialidades del ramo usadas en el país, un hermoso armazon, mostrador, cómodo y elegantes estantes para gas, útiles, lavatorio, magníficas conservas de cristal y porcelana, envases magníficos, convelos drogas drásticas en grandes cantidades, en gran pormenor se suprime por ser muy estenso. n20

F. MADERO Y Ca.

De carruajes nuevos y usados, guarniciones y sillas de montar á caballo nuevas—En el patio de nuestra casa Bolivar 14.

El Juéves 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote varios carruajes nuevos y algunos usados, su pormenor es el siguiente:

Un precioso cupé clarence con cristales, flamante, de 4 asientos forro de seda tenquí muy fuerte y francés, otro id cupé clarence con cristales, flamante tambien de 4 asientos forro de seda color perla construido en Paris, otro cupé poco usado para médico, una volanta norte americana para campo en muy buen estado y de 6 asientos, una jardinera de paja última novedad flamante construido en Paris carruaje precioso para verano, una volanta de muy [illegible] para la plaza, otra id id id [illegible] una [illegible] en perfecto estado, muy cómoda para familia, construccion del país, un tilbury sistema [illegible] muy nuevo, otro id con guarniciones y caballos, otro id francés en buen estado, otro id norte americano poco uso, un break probablemente poco [illegible] vende antes en particular.

Guarniciones—surtido para uno y dos caballos flamantes, sillas para hombre y señoras.

Caballos—Yuntas para carruaje y caballos para paseo.

NOTA—Solo previniendo de ante mano y á venderse á todo precio vendemos para vender mas carruajes y caballos.

OTRA—Siendo al mejor precio y sin retirar lote se reciben artículos de este ramo para ser vendidos el dia señalado.

2 magníficos caballos ruanos sola y crines blancas, [illegible] en el tiro, y con las condiciones mas excelentes como son sanos, mansos, gordos y sobre todo tiran al pecho como unos ángeles.

Por el mismo

De [illegible] volúmenes de obras en Inglés—Por cuenta de una casa introductora—En nuestra casa Bolivar 14.

[illegible] del corriente á las 12 en punto del dia [illegible] al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, [illegible] de libros en inglés, desde hoy obras de muchísimo mérito por cuenta de una casa introductora, [illegible] irá despues.

Los catálogos se [illegible] en nuestro Escritorio Bolivar 14. d6

[illegible]

Judicial

El Juéves 14 de Diciembre á las 4 1/2 en punto de la tarde [illegible] Pilar Ruiz y por órden del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. [illegible] Calle [illegible] al Norte, edificadas [illegible] de material, aljibe, de 180 pipas y demas oficinas necesarias.

Su tasacion es 202,578 ps m. c. y no podrá venderse por ménos de sus dos terceras partes.

[illegible] pormenores Bolivar 14, d1

[illegible]

SEGUNDO REMATE

360,000 $ mjc. EN CRISTALES

Por cuenta esclusiva de la casa de los Sres. Harbour, Barclay y Ca.

La cristalería mas rica [illegible]

[illegible]

En nuestra casa Bolivar 14.

[illegible]

[illegible]

Para ver las tasaciones á la oficina del Escribano Perez Gomar, Perú núm. 56. Títulos y otros datos al rematador Perú núm. 117. d1

JUAN F. ACHINELLI

Judicial—De una finca

El miércoles 20 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos la preciosa finca perteneciente á la testamentaria de don Julio Ballestrini, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia, doctor don Amancio Alcorta.

La finca está situada en la calle de Venezuela núm. 333, edificada á la moderna, con 7 hermosísimas piezas, mide 8 y 1/8 varas de frente al Sud, por 42 y 3/4 varas de fondo al Norte. Las tasaciones son muy bajas, las cuales se manifestarán el dia del remate, y por mas informes al escritorio del rematador calle de Belgrano núm. 155. n15

Por el mismo

De muebles, loza, cristales porcelanas—En su casa calle Belgrano núm. 155.

El Miércoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote lo siguiente:

Lavatorios de caoba con piedras y espejos, mesas del centro caoba y jacarandá, mesas de pino, sillas de caoba, id americanas, relojes de pared, relojes de sobre mesa, relojes de plata y oro de bolsillo, un buen piano para estudio, mesas de noche, escritorios altos, mesas escritorios de cinco cajones, espejos marco dorado, id marcos de caoba, cuadros gravados, juegos de té, porcelana fina, id electro plata, juegos para lavatorios, loza piedra, id porcelana dorada, juegos de laton para id, botellones cristal, vasos, copas, jarros lámparas, floreros, mánteles y servilletas de hilo, juegos de bandejas, albums de terciopelo y un variado surtido del ramo que estará á la vista en el acto del remate.

En seguida varios artículos de ropería y mercería como ser pantalones finos de paño, id casimir, chalecos, sacos, chaquet, corbatas, pañuelos cambray de hilo, toballas, medias, zapatillas de raso, bordados de la India, estractos finos de hilo, agua de colonia y otros artículos que se omite el detalle por considerarlo innecesario: d12

MARIANO BILLINGHURST

De una casa calle Estados Unidos N° 254 256 y 258.

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Lorenza Espinosa.

El Lúnes 18 de Diciembre, á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La espresada finca, edificada en terreno 15 varas y 80 100 de frente al Norte, por 78 varas de fondo al Sud.

Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla, pidiéndoles sean puntuales á la hora del remate. n16

SANTOS MOLINARI Y Ca.

Judicial

El Mártes 12 á las 11 en punto.

De todas las existencias de la fonda calle de Charcas 149 perteneciente al fallido José Libera y por órden del Sr. Juez Comisario de dicho concurso.

El dia 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada fonda.

Al mismo tiempo venderemos en la misma casa los efectos de una fonda de pertenencia del concurso de D. Domingo Mendiga y por órden del Sr. Juez Comisario de su quiebra.

Por mas informes Perú 135. d7

Por el mismo

Judicial.

El Juéves 14 del corriente, á las 11 en punto, De las existencias del concurso del fallido Fernando Aldenhovenen, (Barracas) tambien se venderá la accion al contrato, de la quinta y jardin, tiene una gran cantidad de árboles frutales, plantas, etc.

Por mandato del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Tomas Isla, se procederá á la venta á la mejor oferta y al contado, de todas las existencias del café y jardin del concurso espresado, situado en las Tres Esquinas de Barracas, calle Larga, con tramway á la puerta, hay una inmensa cantidad de arbustos, y masetas de flores.

Se venderá igualmente, 9 cabras, un sorro, un oso hormiguero, un carancho, y algunos otros animalitos curiosos.

Nota—Lo importante es la accion al contrato, pues hay gran cantidad de plantas frutales, que entrarán en esta venta, el negocio promete.

Por mas datos, á nuestro escritorio, Perú 135. d7

Por el mismo

Judicial

El Miércoles 13 á las 11 en punto—Las existencias de la sastrería calle de Rivadavia 397 perteneciente al concurso de D. Isidro Degregori.

Por órden del Sr. Juez Comisario venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.

Por mas informes Perú 135. d7

MOHANDO Y VIVAR

De artículos de almacen y cervezería en la calle Belgrano esquina á Pasco.

Judicial.

El Mártes 12 y Miércoles 13 de Diciembre á las 11 de la mañana venderemos á la mejor oferta y al contado todas las existencias del almacen y útiles de Comercio pertenecientes á la testamentaria de don Paulino Basso por órden del Juez de 1a Instancia doctor don Jorge Echevarria en la calle Belgrano esquina á la de Pasco cuyo detalle se compone de vinos diferentes clases, gran cantidad de refrescos azúcar, especie, jabon loza surtida, un buen lote café, artículos para cerveceros, 200 docenas cerveza del país útiles de la casa armazon flamante etc. etc. todo estará de manifiesto el dia del remate. n28

PEREZ DEL CERRO Hs.

De una magnífica Estancia.

El Juéves 28 del próximo mes de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la Sra. viuda y Albacea del finado Sr. D. Juan Nepomuceno Fernandez, la Estancia denominada Ituzaingó sita en el Partido de Ramallo, que perteneció al Sr. Dr. D. Diego de Alvear. Este importantísimo establecimiento se halla situado sobre el Rio Paraná, midiendo como 2,250 varas sobre dicho Rio y como 5,750 por el Sud, sobre el caudaloso Arroyo de las Hermanas, el principal de todo el Norte, pues en las mas grandes secas no se ha agotado. Su posicion especial hace de este terreno uno de los mejores puertos del Paraná, y sobre él se piensa formar el pueblo cabeza del Pado, de Ramallo. Los siguientes son los pormenores del establecimiento:

Terreno

Su estension es la de 3,409 hectáreas 34 áreas, igual á 54,093,400 metros cuadrados, ó sean 45,460,534 vs. cuadradas, segun mensura declarada del y exacta por el Departamento Topográfico y aprobada judicialmente—Campo de primera clase, todo flor.

Poblaciones

El edificio principal consta de 7 piezas bajas y una alta en forma de mirador, con dos corredores, formando todo un cuadrado de 15 varas por frente.—11 puestos conteniendo 18 habitaciones, la mayor parte de paredes de material y techos de fierro galvanizado con sus pozos de balde correspondientes, corrales, útiles, etc., etc.

Quinta

Una hermosa quinta con mas de 4,000 árboles frutales y de adorno, como duraznos, membrillos, etc., etc. Paraísos, Acacias, etc., etc.

Hacienda

Como 800 cabezas de ganado vacuno, 40 animales yeguarizos, 19 caballos, 6800, ovejas mestizas buenas al corte—Las marcas de herrar y la accion á ellas.

La venta se efectuará por todo el campo en una fraccion, unido á las poblaciones, corrales, quintas y lo demas ád. adherido, así como los útiles de Estancia.

Las haciendas se venderán separadamente.

Esta hermosa propiedad con muy pocos rivales en la Provincia, por su magnífica situacion está llamada á tener un porvenir inmenso. Ubicada sobre el Paraná navegado hoy por buques de alto bordo, por sus condiciones inmejorables para puerto, tiene una serie [illegible] y con esta circunstancia y por que las poblaciones en general buscan los rios para establecerse, su valor en lo futuro muy pronto quizá mas que seguramente mayor al del presente.

Llamamos sobre este remate la atencion de las personas capaces de alcanzar el porvenir inmenso que por muchas causas á la vez está deparado á la localidad que ofrecemos en venta.

Las escrituras se encuentran en toda regla. Para verlas y para mas pormenores ocurrase á nuestro escritorio, Victoria 80. El remate se efectuará en la casa, calle de Moreno núm. 126, al lado de la del Dr. Perez. n30

PASCUAL COSTA

Judicial

Viérnes 15 de Diciembre de las existencias de muebles, alhajas y demas objetos pertenecientes á la testamentaria de Da. María T. Guerrero de Saparra [illegible] calle de Europa 41.

El Viérnes 15 de Diciembre á las 11 en punto se procederá á la venta al contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Honorio Martel de todas las existencias consistiendo en muebles, alhajas, ropa de [illegible] y demas objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su estension. n29

Por el mismo

De pianos, órganos, [illegible] de música—Judicial—En la casa calle Buen Orden 211.

El Juéves 15 de Diciembre por órden del Sr. Juez de [illegible] Dr. Zavaleta en la [illegible] seguida por los [illegible] Casalis y Piccardo contra D. [illegible] Pesti [illegible]

[illegible] 2 restringentes de cobre para 6 pipas cada uno, 5 tinas nuevas de madera, 5 á 7 pipas, cada una, 1 máquina de embotellar de cobre y fierro, 1 tostador con su calorífero, 2 ventiladores para limpiar grano, 1 alambique de cobre, con todos sus accesorios, 1 prensa para cápsulas, 1 refrigerante doble para agua, 1 id para hilo, 1 romana grande, estantes de varias clases, pipas, pipones, cuarterolas, barriles para cerveza, en chopp barricas vacías, como 80 cjs, para reparto, un carro en buen estado para reparto, harneros, caballerizas, pesebres rejas, divisiones, etc.

Escritorio—Mesas, sillas, estantes, letrero del frente y todos los demas muebles que estarán á la vista.

Por mas detalles, á nuestro escritorio San Martin [illegible] d8

Por el mismo

De todas las existencias de la cervecería, calle de Moreno N° 496.—Por liquidacion completa.

El Mártes 12 de Diciembre, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante todas las existencias de la cervecería arriba indicada, cuyo pormenor, es como sigue:

2 grandes tachos de cobre con todos sus accesorios, cada uno conteniendo de 5 á 6 pipas, y sus caños chimeneas de cobre, 1 tina de madera, [nueva] con su doble fondo de cobre y rubinet, de id conteniendo de 20 pipas, 1 tapa grande de cobre y demas accesorios 3 depósitos para agua, de madera forrados en zinc, y canillas de bronce, 1 bomba con su recipiente de cobre, 2 refrigerantes de cobre para 6 pipas, cada una 5 tinas nuevas de madera, 5 á 7 pipas, con una máquina para embotellar de cobre y fierro, 1 tostador con su calorífero, 2 ventiladores para limpiar grano, un alambique de cobre con todos sus accesorios, un prensa para cápsulas 1 refrigerante doble para agua, 1 id para hilo, 1 romana grande, 10 tinas chicas, 1 hobion, corchos cerveza embotellada, (en barricas) varias marcas de fuego y tinta, estantes de varias clases, pipas, pipones, cuarterolas y barriles, para cerveza en chopp, barricas vacías, como 80 cjs. para reparto, cobre, madera, canastos, canillas de cobre, todos los útiles para plantear un buen establecimiento, de cervecería, y alambique, un carro en buen uso. para reparto, plandí para cargar harneses, caballerizas, pesebres rejas, divisiones, etc. etc.

Escritorio, mesas, sillas, estantes, letrero del frente, y todos los demas muebles que estarán á la vista.

Por mas detalles, á nuestro escritorio San Martin 118. d1

Por el mismo

De una casa á todo precio calle de Victoria núm. 716 y 718.

Por donde en breve pasara el Tramway, por convenio celebrado entre los herederos mayores de la testamentaria de Da. Albana Fernandez de Moreno y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 24 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada en terreno de ocho vs. de frente por 64 de fondo, tiene una gran pieza de material, otra de techo de zinc, otra mas pequeña, pozo de riquísima agua, letrina etc.

Las maderas de los pisos de material son duras, el zaguan y patio embaldozado y perfectamente nivelado á mas tiene 2 cuartos de madera, siendo uno de ellos una hermosísima pieza.

Quinta con magnífica fruta higueras, magníficos perros etc, zarzo de fierro con un parral de varias clases de uva y un gran jaguel hecho espreso.

Prevenimos que esta casa se venderá por lo que den tal es el convenio celebrado entre los interesados y aprobacion del Sr. Juez.

Para revisar las escrituras á la escribanía del Sr. Cajaraville Escribano Byron Recoba nueva núm. 86

Y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 118. d12

Por el mismo

En la calle de la Florida núm. 155—Por liquidacion—De todas las existencias del escritorio de la Protectora Mutua.

El miércoles 13 de Diciembre á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de este escritorio, á saber: Riquísimo mostrador de nogal con baranda y en relój de bronce propio para un banco, 2 escritorios de nogal, mesa de id, 13 sillas asiento esterilla, bancos para escritorio, cancel de vidrieras, mesas, pizarras, tinteros, reglas placas, carpetas, 3 estantes de madera, alfombrado, lámparas y muchos otros artículos de Escritorio. d12

Por el mismo

De Muebles en su casa calle San Martin núm. 118

El Juéves 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de muebles nuevos y usados procedentes de varias familias que se ausentan al campo y de varias testamentarias por órden judicial como sigue:

Cama de bronce, ropero de caoba con espejo Chiffonier de caoba, escritorio id, sillas y sillones id asiento esterilla, brazos de pared de cristal, cómodas de caoba, lavatorios id, mesa de noche id, 1 escritorio ministro de jacarandá, sillas y sillones id asiento esterilla, sofaes y sillones id, cortinado, alfombrados de tripe, dos ricas cajas de fierro, perchas, farol de zaguan baños de lluvia, cuadros y persianas.

Un juego de Sala forro reps solferino de caoba sólido con tapa-fundas, dos mesas de centro, una biblioteca caoba, dos cómodas, dos alfombrados de tripe, bruselas, 3 cortinados bordados con galerías doradas, 5 labatorios caoba y jacarandá, una araña para gas, dos picos de gas para 8 luces, 1 piano pierna calzon, dos espejos marco dorado, un carruage para niños, sillas negras imitacion jacarandá, sillas desarmadas, encajonadas, cristales, lozas, porcelana etc., velocípedos, y otra cantidad infinita de muebles que por su mucha estension no se especifica.

Al mismo tiempo á las 3 1/2 de la tarde, rematáremos tres lindas yuntas de caballos de tiro á saber: 2 lindos moros mestizos chilenos, 2 colorados grandes 2 mala-caras.

Invitamos á los que necesiten caballos de tiro, no dejen de ser puntuales á la hora arriba indicada. d12

FEDERICO J. MIRO

De todas las existencias de una testamentaria concursada por órden del señor Juez de 1a Instancia. En el depósito calle Victoria núm. 618 Plaza Lores.

El Juéves 14 y Viérnes 15 de Diciembre á las 12 en punto del dia, se han de vender quemando y sin retirar lote, todo el gran surtido de 2 casas de negocio cuyo detalle se dará por carteles por ser demasiado estenso y muy variado en mercancías, muebles, alhajas y otras.

Por el mismo

Judicial—En la ciudad de Mercedes. De una magnífica casa edificada á todo costo, perteneciente al ejecutado don Andrés Lopez: por órden y mandato espreso del señor Juez de 1a Instancia doctor don Isaac P. Areco, "Sjarse".

El dia Domingo 24 de de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, en seguida de llegar el tren se ha de vender quemando la espléndida finca edificada en terreno que mide 22 varas de frente por cerca de 40 de fondo, con 10 magníficas piezas de material edificada á la moderna con cielos rasos toda rebocada en cal por dentro y fuera, la que ha sido tasada en la baja suma de 100,998 ps. 50 cents. mjc no admitiéndose ofertas por ménos de las dos terceras partes que son 67,326 ps. 4 rs. precio bajísimo, si se tiene presente que esta propiedad, le ha costado al dueño mas de 290 mil pesos sin el terreno que está lleno de árboles parras, etc.

Para imponerse de las tasaciones y escrituras á la escribanía del señor Munilla ó á la calle Maipú 98. d10

Por el mismo

Remate Judicial—Pichincha, Importante de un magnífico terreno bien situado, calle de Moreno entre las calles Sarandí y Rincon á solo 2 cuadras del gran Boulevar de Entre-Rios: por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo civil, doctor don Isaac P. Areco, por cuenta de la testamentaria de don Juan Superó, alerta.

El Domingo 10 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, á quien mas diere el magnífico y bien situado terreno cercado que mide 13 3/4 varas de frente por 65 varas 15 céntimos de fondo, cuya tasacion baja y vieja solo alcanza á la suma de 34,704 $ 28 centésimos y siendo sus 2/3 partes 23,137 ps., precio porque debe empezar la venta, como se vé esto es una linda pichincha, alerta y no olvidar.

Los interesados en la compra de este valioso terreno de mucho porvenir, con tramway á la puerta y que deseen imponerse de las tasaciones de los títulos y demas condiciones, pueden hacerlo con anticipacion en la oficina del señor Raimond, donde corre la Testamentaria (calle Bolivar).

Nota—El señor Juez me ha ordenado no hacer lugar á ninguna reclamo por la pequeña, pero insignificante deficiencia que puedan tener los títulos que son de recibo: Mas pormenores Maipú 99, casa de remate y comisiones. n29

VERDAGUER

Judicial—De la hermosa finca calle de Andes entre Charcas y Santa Fé, por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Miércoles 20 del corriente Diciembre, á las 6 en punto de la tarde se ha de vender á dinero de contado la mencionada propiedad situada en la referida calle, edificada en terreno de 21 3/4 varas frente al Oeste, por 81 de fondo al E, con un [illegible] á favor de 3 varas 30 cents. por á en el ángulo N. E. Su tasacion judicial asciende á 123,493 ps. 65 cents., no se admitira oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Títulos inmejorables, calle [illegible] de la ciudad.

Para mas datos ocurran á la escribanía Caparaville donde se halla el espediente. d9

FEDERICO MUJICA

Judicial—[illegible] Comercio núm. 114, Por órden del señor Juez [illegible] de 1a Instancia doctor don Amancio Alcorta [illegible] Domingo 24 de Diciembre [illegible]

[illegible] quintas pertenecientes á dicho D. Santiago y su finado hermano D. Juan Duffur, están zanjeadas con plantas y arboledas algunos sembrados de alfalfa, 2 piezas de madera, techos de paja y tasado en la cantidad de 30,000.

No se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de dichas tasaciones.

Estas propiedades se venderán infaliblemente el dia y hora indicado.

Por mas informes San Martin 138. n30

Por el mismo

De otra pertenencia—De una quinta en Dolores—En su casa calle San Martin núm. 138.

El Mártes 12 de Diciembre despues de vender los terrenos arriba mencionados, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, de dicha quinta cuyo pormenor es como sigue:

Está situada como á 12 cuadras al Sud de la Plaza de dicho pueblo y su terreno es de 86 métros 6 decímetros de frente por 170 metros 2 decímetros de fondo todo zanjeado con arboleda y un rancho, lindero por el Sud calle en medio con el moreno Manuel Fernandez y por el Oeste con D. Leon Frenchu, siendo el todo de dos manzanas situadas en un lindo paraje.

Escrituras á satisfaccion del comprador.

Por mas informes ocurran los interesados al escritorio del rematador calle de San Martin núm. 138, y en el Pueblo de Dolores á D. Juan Casullo. n30

Por el mismo

Judicial

En nuestra casa calle de San Martin núm. 138—De un magnífico campo con seis leguas cuadradas sus poblaciones y haciendas—En el partido de Junin.

El Juéves 21 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de D. José y D. Mariano Amezaga cuyo pormenor es el siguiente:

El campo se compone de seis leguas cuadradas tasada la accion posesoria de dicho campo á 30,000 pesos mjc. la legua cuadrada que son 180,000 pesos mjc. La poblacion consistente en una casa de azotea compuesta de una pieza baja y otra alta rodeada como de 200 árboles; paraísos, sauces, álamos etc. tasado todo en 20,623 pesos, mas otra poblacion tasada en 15,000 pesos mjc. y otra en 10,000 á mas 466 varas lienzos en dos corrales de ovejas tasado en 2320 pesos 150 varas de tabla para id en 420 pesos, 42 bevidas á 30 pesos una, son 1260 pesos, 583 medios postes de ñandubay á 9 pesos uno 5247, 69 estacones á 4 pesos uno 256 ps. mjc. mas varios útiles del mismo establecimiento tasado en 730 ps. mjc. Cuyo importe total del campo, poblacion y útiles asciende á la cantidad de 235,856 ps. mjc. lo que se venderá en un solo lote: 1298 ovejas tasado á 12 ps. una, 144 cabezas de ganado vacuno tasado á 60 ps., 105 id yeguarizo, Estas tasaciones fueron hechas en el año 68 siendo ellas por consiguiente demasiado bajas pero todo se venderá pasando el precio de las dos terceras partes de su tasacion. La posesion del espresado campo es inmejorable, con buenos pastos y 3 hermosas lagunas, por lo que creemos escusado recomendar á los señores que deseen hacer un buen negocio, pues hoy todo vale el doble de sus tasaciones. Recomendamos la puntualidad en la hora y dia señalado, pues se venderá infaliblemente. Por las tasaciones, plana, escrituras y demas informes—Escritorio del Rematador, San Martin núm. 138. n18

Por el mismo

De muebles.—En su casa calle de San Martin núm. 138.

El Miércoles 13 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se procedera á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles y objetos que en parte se espresan á continuacion:

Un ropero nuevo con espejo, mesas de comedor de guindo, id de pino, lavatorios de caoba con mármol, sillas, camas de fierro, id de madera, confidentes y sofaes sillones, aparadores de caoba, cómodas alfombras, cuadros, armarios, arañas de cristal de 6 luces, chocolatera, vinos diferentes clases, un surtido de efectos de mercería, cigarros diferentes marcas, alhajas de oro, é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate. d8

Por el mismo

De muebles—En su casa calle de San Martin núm. 138.

El Viérnes 15 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de muebles y objetos cuyo detalle en parte es como sigue:

Sofaes y confidentes forro de pelo y crin, lavatorios con mármol, mesas de comedor de guindo, sillas, camas de fierro, id de madera, sillones, aparadores de caoba, cómodas, un surtido de efectos de tienda y mercería, alhajas de oro, cuadros, espejos, relojes de sobre mesa, vinos diferentes clases, y un surtido completo de cigarros é infinidad de objeto que estarán á la vista el dia del remate. d8

Por el mismo

De 9 lotes de terrenos en Moron á 4 1/2 cuadras de la plaza de la Estacion al Norte, unicos terrenos sin edificio, linda posicion, brillante oportunidad para pobres y ricos.

El Domingo 17 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde se hallará la bandera vendrá en público remate á la mejor oferta y dinero de contado dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

Están ubicados en la calle General Belgrano formando esquina á las de Libertad é Independencia.

6 Lotes de 10 vs de frente al Norte por 50 de fondo y 4 id de 10 id al Este por 50 id Oeste siendo uno de ellos esquina.

Estos terrenos se venderán á todo precio y por liquidacion. No olvidar el dia y hora indicada. Escrituras de lo mejor.

Por mas pormenores escritorio del rematador San Martin 138. d12

NAZAR, G. CATAN y Ca.

En su casa Perú 83—Al contado.

El Mártes 12 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Muselinas negras y de colores, poples, yaconas barelles, merinos negros y de colores, damasco zarazas para vestido y para camisas de las mejores calidades y gusto, percales finos de un color la mayor parte ante y roza, bramante con y sin compostura diez diferentes marcas de las mas acreditadas, lienzo tablon ancho de las mejores marcas, lienzos finos de 36 pulgadas de ancho cotines y listados de gustos nuevos, géneros de algodon para sábanas, diferentes anchos, mantas de 5 clases, ponchos de algodon, camisas blancas vista de hilo id de listado de primera calidad, sombreros de castor, id de felpa, gorras adornadas para niños, tirador de carpincho, sobre puestos de tripe, peines y peinetas de carey, aceites, estractos, agua de colonia y florida mostacilla, pantallas, pañuelos de seda de la india id de lana para taparse, y para el cuello, triangulos de punto, guantes de cabritilla y de castor, zapatillas de tripe, corbatas, pañuelos de yerbas, tiras bordadas embutidos, varios otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate. d10

Por el mismo

En su casa Perú 83—Al contado

El Juéves 14 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas en lotes grandes, gambronas, brines, bramantes, lienzos, cotines, camisas de varias clases, género para vestidos, pañuelos de la India, id de luto id de algodon, percalina, bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, camisas, pecheras de hilo, id de algodon, para hombres y niños, cotines, madapolan, uso doméstico, damascos de lana, id mercla, jergas, pellones tucumanos, corbatas, bóas de lana, guantes de cabritilla, merinos negros y de colores, muselina, lustrinas negras, coleta plomo y negra, camisetas de la Crimea, id de listado, tapados, guarniciones y de colores, merinos negros franceses; las clases mas ricas de la plaza, id id inglesa, merinos franceses de colores, gran surtido de medias para señora, clase hasta la mas fina de plaza, id id para hombres, id id para niños, cuellos y puños para señora, camisolines finos y regulares, batas de hilo para señora, id id lisas, id para id, camisas bordadas para señora, id id lisas, id para id, para niños, corsées finos y regulares, linó obispo, cinta de bilera de hilo, pañuelos de seda, miriñaques, calzones para señoras, camisetas de punto, madapolan, crinolina, tohallas de hilo, coco blanco, piel de lobo é infinidad de otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate. d12

JOSE ANTUÑA,

Judicial,

El dia 26 del entrante Diciembre se ha de vender un terreno y ranchos situado en esta ciudad entre la prolongacion de las calles de Arenales y Juncal á los fondos de la casa quinta de D. Tolio Mendes en el camino de Palermo y Belgrano lugar donde no hubo ni un solo caso de epidemia y está lleno de casas quintas de personas respetables de esta sociedad, compuesto de setenta varas de frente por setenta de fondo.

El título es inmejorable y se vende con esa condicion.

Las tasaciones importan 40,000 [illegible] no se admitira postura que no exceda las dos terceras partes de la tasacion, dicho terreno y rancho pertenece á la testamentaria de don Juan B. Medina y se vende por órden del señor Juez de 1a Instancia doctor don Miguel García Fernandez.

Para mas pormenores á informarse á la Escribanía de Mendez y Granados, en la esquina del Cabildo, hora del remate las cinco en punto de la tarde. n29

Por el mismo

Judicial

El dia 18 de Diciembre [illegible] se han de vender por órden [illegible] Dr. D. Amancio Alcorta [illegible]

[illegible]

CABRERA Y ALMANZA

64—MANZANAS—64

En el pueblo de San Fernando

Á 6 CUADRAS AL O. DE LA ESTACION

DOS CHACRAS

CON 64 MANZANAS

POBLACIONES DE MATERIAL

Y GRAN ARBOLEDA.

Lindan con el canal de San Fernando, el rio de las Conchas y arroyo de las Orquetas

Por órden terminante de su dueño—En uno ó en dos lotes,

AL GUSTO DE LOS INTERESADOS.

El Domingo 17 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna á la mejor oferta dinero de contado por órden terminante de su dueño dos lindísimas chacras situadas en el pintoresco pueblo de San Fernando á 6 cuadras al Oeste de la Estacion donde estará la bandera compuesto su terreno 64 manzanas. de lindos terrenos con, buenas poblaciones de material y rica arboleda lindando la 1a por el N. E. con D. Fermin Montes de Oca calle por medio al N. O. con terrenos fiscales al S. E con el Rio de las Conchas y el arroyo de las Orquetas y al S. E. con la testamentaria Lima, y la 2a al N. O. con el canal de San Fernando, al N. O. y S. E. con terrenos públicos y al S. O. calle de por medio con D. Fermin Montes de Oca y D. Joaquin Martinez Vidal,

Los interesados encontrarán el dia del remate una bandera en la Estacion San Fernando que indicará el punto donde deben reunirse para transportarse á las chacras donde se efectuará la venta.

Ojo á esta pichincha especuladores y no faltar á la hora es lo que recomiendan los martilleros. Escrituras garantidas.

Por mas pormenores á los rematadores San Martin 70 altos. d1.

¡Por el mismo

Judicial

DE UNA CIGARRERIA

CALLE SUIPACHA N. 74

Por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Isaac Areco, y como perteneciente á la testamentaria de don Cayetano Danell.

El Lunes 18 del corriente á las 11 de la mañana daremos principio á la venta á la mejor postura y dinero de contado y por órden terminante del señor Juez de 1a Instancia, doctor don Isaac Areco, al negocio de cigarrería calle de Suipacha núm. 74, cuyo pormenor es como sigue:

Cigarros habanos, hamburgueses, habanos varias marcas, id Príncipe de Gales, id cigarrillos colorados, yesca, tabaco francés, fósforos, cigarros aprensados, boquillas ordinarias, pitos de madera, papel cortado, cigarrillos de hilo, id de cuero, rape frances, cajas para rape, cigarros marca Gambita, cigarros habanos, id diferentes marcas, id empesados, tabaco marca Corte Corriente, id chicos, cigarreras finas, pipas de madera, cigarros Virginia, armazon, mostrador, vidriera, balanza, tarros cristal, cuadros, mesas, roperos, sillas, bancos, un cajon rape francés, tabaco brítaco, un cajon tabaco Virginia, cigarros trabuquillos, 14 fardos tabaco de oja, 4 espejo, una cama fierro, 4 barricas con tabaco de oja—2 vidrieras de ventosia, 2 banderas de lata, plantas, pájaros, una escalera, [illegible] varios, puertas viejas é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su mucha estension.

Escritorio San Martin 20. d6

Por el mismo

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Alcorta y como perteneciente á la testamentaria á D. Marechal, terminado que sea el remate de la cigarrería, venderemos las existencias dejadas por dicho finado, en la misma casa. d6

Por el mismo

Judicial

Por orden del mismo Sr. Juez. Perteneciente á la testamentaria, de D. [illegible] los bienes dejados á dicho finado que estarán á la vista, San Martin No 20. d6

TRIFON CARDENAS

Gran remate Judicial

Por órden del señor Juez en lo civil doctor don Amancio Alcorta. El Miércoles 10 de Enero á las 5 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado dos preciosas casitas pertenecientes á la testamentaria de don Hipólito Velazco, situadas en la calle de Garay entre Chacabuco y Perú; señaladas bajo los números 126 y 128 cuyo pormenor es como sigue. La primera se compone su terreno de 8 varas y 10 centésimos de frente por 85 de fondo, 2 hermosas piezas de azotea con dos ventanas de rejas á la calle, cocina y demas oficinas necesarias y su tasacion importa 47,581 pesos 12 centésimos, la segunda bajo el núm. 128 se compone su terreno de 9 varas de frente por 35 de fondo, con cuatro hermosas piezas, 2 preciosas ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias y su tasacion importa 79,810 pesos 60 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, que son la primera 31,722 ps. 75 cents., y la segunda 53,211 ps. 6 centésimos.

Escusado creemos recomendar estas dos magníficas propiedades, por sus bajas tasaciones, como por quedar situadas entre medio de dos calles que cruzan tramways, y tambien por estar la calle empedrada y de mucho porvenir, por mas informes al rematador, Recoba Nueva N° 82.

Por el mismo

Judicial

Por órden del Sr Juez de 1a Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Hipólito Velazco. El Juéves 11 de Enero, á las 5 1/2 de la tarde, se rematará sin falta alguna, el terreno arriba indicado situado en la calle Real de Barracas al Sud, frente á la quinta de D. Juan Ortiz, á 6 cuadras del puente chico para afuera, donde estará la bandera de remate, compuesto de 17 1/2 vs de frente, al Oeste, por 100 vs. y 10 centécimos de v. de fondo al Este, cercado de alambre, su tasacion asciende á 43,750 $, no admitiéndose oferta que no exeda de las 2/3 partes que importa 29,177 $ mjc.

Creemos escusado recomendar este magnífico terreno, pues pronto debe cruzar por su frente el tramway que vá á Quilmes, lo que la hará duplicar su valor, por mas informes al rematador Recoba Nueva N° 82. d10

Por el mismo.

Importante remate Judicial de un terreno de estancia por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Montenegro.

El Domingo 14 de Enero á las 3 en punto de la tarde, en la misma estancia donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno y sus poblaciones, ubicado en el partido de Chivilcoy costa del Rio Salado, cuyo detalle y las condiciones de la venta son como sigue: el precitado campo mide mil quinientos cincuenta y nueve cuadras cuadradas, ó sean 8 lotes de ciento noventa y cinco cuadras cuadradas próximamente cada uno, tasado el todo del campo en la suma de cuatrocientos mil ps. mjc. y no se admitira oferta que baje de trecientos cincuenta mil ps. mjc. por la area total y de cuarenta y tres mil setecientos cincuenta ps. mjc. por cada lote, siendo entendido que dicha propiedad será vendida en lotes ó en una sola fraccion siempre que las ofertas por la area total sean superiores á las que se hagan por lotes, previniéndose que en uno y otro caso será escluido de la venta de ciento noventa y cinco cuadras cuadradas que es en el que está poblado Don Nolverto Villegas, el cual no se sacará á remate por tener compromiso la testamentaría de ajudicarlo á dicho señor por el precio de la tasacion.

La poblacion de la estancia consta de 2 piezas de azotea y algunos árboles y su tasasion es de diez mil setecientos sesenta y nueve ps. mjc. y no se admitira oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion que son siete mil ciento setenta y nueve ps. mjc. La poblacion de dicha estancia donde va á tener lugar el remate el dia 14 de Enero sin falta alguna está situada á cinco leguas de Chivilcoy rumbo al Sud E.

No faltar Sres. Licitadores el dia y hora indicado, pudiendo los que se interesen en la compra de dicho campo recurrir al Rematador Recoba Nueva núm. 82 ó al apoderado de la testamentaria don Mariano Dominguez Paraguay. núm. 314.

PASCUALETTI y Ca.

Judicial

El Domingo 14 de Enero del año 1872, venderemos á las 11 en punto de la mañana, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Aldao, 2 lindos terrenos y una casa esquina, Nos 1, 2 y 3 [illegible] calle de Corrientes frente á la estacion del tramway de los Sres. Lacroze, y frente al conocido jardin de D. Antonio Maghanini, donde se hallará la bandera de remate.

Lote N° 1 [illegible]

[illegible]

MANUEL P. MEDRANO

Judicial

De una casa situada en la calle [illegible] entre Rios y Pasco donde estará la bandera. El 14 de Enero de 1872 á las [illegible] se procederá al remate [illegible] por órden del Sr. Juez [illegible] Dr. D. Jorge Echevarria, [illegible] testamentaria de Da. Josefa [illegible] la casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente por 50 ó mas de fondo, tasado en todos sus ramos por el maestro mayor D. Adrian Rosa en la suma de 74,186 ps. 50 centavos; previniéndose que no se admitirá oferta, que no [illegible] de 49,600 ps. mjc. que ha hecho el escribano D. Ignacio Piñero.

Para ver los títulos, y tasaciones á la escribanía de Luzuriaga y por mas informes á mi escritorio Perú 73 d1.

ANDRES PIAGGIO

¡Grande é importante remate!

JUDICIAL

De una hermosa manzana de terrenos, situada en las calles de San Juan, Pichincha, Cochabamba, y Matheu, gran centro de poblacion, terrenos muy altos, en breve se cruzarán los tramways por esas calles y frente á la magnífica quinta del señor Casares. Por órden del señor Juez de 1a Instancia doctor don Jorge Echevarria y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Testa.

¡Atencion, ricos y pobres!—Que se venderá por las dos terceras partes de su tasacion.

El Domingo 31 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, la manzana de tierra arriba mencionada, en un solo lote, si hubiere interesados por el todo, ó en caso contrario dividida en 40 grandes y hermosos lotes, perfectamente bien situados, cuyos pormenores y tasaciones son los siguientes:

Calle de San Juan

Núm.	Frente	Fondo	Tasacion
3— 9.80	vs. fte. al N. por	30.69 fdo. al S.	—27,679
4—10	" "	30.69 "	29,766
5—10	" "	39.69 "	29,776
6— 9.80	" "	39.69 "	27,679
7— 9	" "	30.69 "	26,789
8— 9	" "	30.69 "	26,789
9—10	" "	10.92 "	14,766
10—20	" esq. á Mathieu	20 "	31,827
Con frente á la calle de Mathieu			
11— 9.92	vs. fte. al O. por	27.92 fdo. al S.	—16,577
12— 9.92	" "	24.58 "	16,028
13— 9	" "	50 "	23,358
14— 9	" "	48.45 "	22,982
15— 9	" "	47.08 "	22,650
16— 9	" "	46.68 "	22,352
17— 9	" "	46.91 "	22,797
18—10.5	" "	34.67 "	20,569
19—10.5	" "	33.78 "	20,352
20—10.5	" "	32.79 "	19,439
21—20	" fte. Cochabamba	20.10 "	28,455
22—10	" "	20.10 "	13,587
23— 9	" "	50 "	30,374
24— 9	" "	50 "	30,374
25—10	" "	50 "	33,982
26—10	" "	50 "	33,982
27—10	" "	50 "	33,982
28—10	" "	50 "	33,982
29— 9	" "	50 "	30,374
30— 9	" "	50 "	30,374
31—12	" "	20 "	18,562
32—20	esq. á Pichincha	20 "	29,567
33—10	" "	31.10 "	23,337
34—10	" "	30.55 "	22,684
35—10	" "	30 "	22,705
36— 9	" "	50 "	33,610
37— 9	" "	49 "	33,332
38— 9	" "	48 "	33,056
39— 9	" " fdo de 10.28 y 7.61	40 á mas 1 mar	152,354
40—Compuesto de una área de terreno en el centro de la manzana de 45 vs. de fte por 44 de fondo			74,613

Nota—El total de la tasacion de toda la manzana es de 1,165,843 $ mjc. advirtiendo que no se admitira oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 777,228$ 6 rs. por mas pormenores y ver las tasaciones al escritorio del rematador calle de la Victoria núm 122 ó Arenales núm. 168, los planos estarán á disposicion de los compradores desde el 10 del corriente, en el escritorio del rematador Se previene á los interesados no falten á la hora indicada pues la oportunidad no puede ser mejor para comprar barato. d2

Por el mismo

JUDICIAL

Gran hotel y café calle de San Martin núm. 20, frente á la Catedral. Por órden del señor Juez de 1a Instancia, Dr. don Amancio Alcorta y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Benvenuto.

ATENCION

El Lunes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dara principio al remate de todas las existencias del referido establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:

Seis ricas mesas de billar, con todos sus útiles, veinte y cuatro mesas con piedra mármol, una cantidad de cuadros, espejos grandes y chicos, 6 docenas sillas de alla, una cantidad de bandejas, una cantidad de perchas, seis arañas, una máquina de limpiar cubiertos 1 mobiliito, un rico reloj, una gran cantidad de loza, cristalería una cantidad de vinos finos en barricas, una inmensa batería de cocina, vino frances en bordalesas, vino de oporto, jerez, priorato, una gran cantidad de licores, tres mesas de comedor, servilletas dos docenas sillas de guindo, muebles, sillas, camas de fierro, mesas de luz, confidentes forrados en reps, sillas forradas en reps, salivaderas alfombras, cuatro galerías con cortinas, cómodas lavatorios y una cantidad de artículos pertenecientes al ramo, que no se detallan por su mucha estension.

Nota—En seguida se venderá armazones, mostradores y demas útiles del ramo.

Por mas pormenores al rematador Victoria 122 ó Arenales 168. d8

JUAN L. IZQUIERDO.

Judicial

De dos casitas con espaciosos terrenos y perfectamente situadas.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de los herederos, se venderá en público remate estas dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. José Alvares y de Da. Isidora A de Pereira, cuyos detalles son como sigue:

El Domingo 24 de Diciembre á las 4 1/2 se procederá á vender estas dos propiedades que designará la bandera empezando por la que está situada en la calle Moreno núm 551, cuyo edificio se compone de varias piezas, pozo y demas, midiendo el terreno 8 varas y 75 centímetros de frente al Sud por 68 varas de fondo, tasada esta propiedad en todos sus ramos en la suma de 76,677 70, y la segunda que está situada en la calle Potosí núm 524 consta el terreno de 8 1/2 varas de frente al Norte por 69 de fondo, teniendo el edificio varias piezas, pozo y muchos árboles y parras, siendo su tasacion la cantidad de 78,143, 64; estas propiedades están perfectamente situadas entre Pozos y Sarandí calles empedradas, con tramways, y al Oeste de la ciudad.

Debo prevenir que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de sus tasaciones no obstante ser estas muy bajas, siendo las 2/3 partes de la primera 51251-80 y la de la segunda 52095-76, magníficos títulos. Por mas informes á la Escribanía de Rosales, Bolivar núm. 4 y al martillero San José 105. n19

JULIAN J. MUÑIZ

Judicial—En el lindo San Fernando

El Domingo 17 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se ha de vender un terreno y lo en él edificado situado en la calle 11 de Setiembre, una cuadra antes de llegar á la quinta del señor Castro, por órden del señor Juez de 1a Instancia doctor don Honorio Martel y y como perteneciente á la testamentaria de doña Celestina Lopez de Sarasti, cuya área se compone de 48 varas de frente al S. E. por 50 de fondo al N. E., todo el frente edificado con rancho de ladrillo y techo de paja, cocina, pozo de balde y tasado en la suma de 11,600 ps. mjc. Por mas informes al rematador Perú núm. 141, n18

Por el mismo

Judicial—En San Fernando

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia doctor don Honorio Martel, se ha de vender—

El domingo 31 de Diciembre, una casa de azotea y un terreno de quinta, la primera se vende á las 2 en punto de la tarde, y el terreno á las 4 en punto. El terreno que ocupa la casa, se compone de 34 varas de frente al N. E. por 50 de fondo al S. E., haciendo esquina, y tasado en todos sus ramos, en la suma de 44,893$ mjc.

El terreno de quinta está situado en el Bajo, al N. E. del pueblo, compuesto de 100 varas de frente, al N. E. por 100 de fondo al S. E. todo cultivado con un rancho y teniendo dos tercias de cuadra sembrado de alfalfa, y tasado el todo en la suma de 37,778 $ mjc.

Ambas propiedades pertenecen á la testamentaria de D. Agustin Svigoni; previniéndose que no se admitirán ofertas que no excedan á las dos terceras partes de sus tasaciones; los que se interesen en su compra pueden ocurrir para mas datos, al escritorio del rematador, Perú 141, y á la hora en punto [illegible] al remate señalado por banderas. [illegible]

Por el mismo

Judicial de una linda casa

El Juéves 21 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez la casa calle de Venezuela núm. 384, perteneciente á la testamentaria de don Francisco García, [illegible]

[illegible]

J. AGUIRRE RUEDAS

Judicial—De la cajonería del finado D. Gustavo Balzac, cita en la calle de Corrientes al 1300 del pórtico de San Nicolás donde estará la bandera del remate.

El Mártes 12 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta á saber: cajones fúnebres, baranda de cajonería dos caballos de tiro, una casilla, habitacion y varios útiles que estarán á la vista.

Por informes, Piedras 105. d7

BENCE Y PUYG.

Judicial—De todas las existencias de la tienda calle del Buen Orden esquina á la de Victoria perteneciente á la testamentaria del señor don Juan Churruca y por órden del señor Juez de 1a Instancia doctor don Emilio Agrelo.

En los dias mártes 12, miércoles 13 y juéves 14 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada tienda Buen Orden esquina á Victoria con el espléndido surtido que en parte detallamos á saber.

Lienzos y bramantes de las mejores marcas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de 1/2 luto, yaconas de colores para vestidos, zarazas para colcha, géneros para vestidos varias clases, poples id, lustrinas de colores y negras, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, uso doméstico ancho y angosto, madapolan id, tohallas de hilo y algodon, colin de hilo y algodon, brines de colores para ropa de niño y hombre, camisas pechera de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina, calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta plomo y negra, silecia plomo, coco blanco, merinos negros, muselina id, paño merino id, gergones pura lana, frazadas varias clases, pequin negro y de colores, gró negro y de colores; tapados de gró, id de punto, id de varias clases para verano, pañuelos de gró de taparse, id de la india punzó, id de colores, id de algodon, un surtido de perfumería completo, cinta de terciopelo negra y de colores, terciopela negro, y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo se venderán los armazones, mostrador y demas enceres pertenecientes á la misma casa. d5

OSVALDO DORR

Judicial—En la hermosa y principal calle de Santa Fé núm. 187—De órden del señor Juez de 1a Instancia doctor don Honorio Martell, y á solicitud de doña Edelmira Pertichon.

El Lúnes 25 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará infaliblemente una finca en la calle de Santa Fé núm. 187 donde estará la bandera cuyo terreno se compone de 8 varas 76 cents. de frente al Sud por 31 varas 50 cents. de fondo con 3 piezas de material, cocina, letrina pozo etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 75,882 71 c. mlc no se admitirá oferta por ménos de las dos terceras partes.

Por mas pormenores á la Escribanía F. Fazio (bajo Cabildo). n30

Por el mismo

Judicial—De un terreno en Barracas al Sud—De órden del señor Juez de 1a Instancia doctor don E. A. Agrelo de un terreno perteneciente á la testamentaria de don Sergio Anganosse.

El Domingo 24 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde se rematará infaliblemente dicho terreno el que se compone de 10 varas de frente por 48 varas de fondo, disminuyendo el frente en el fondo á 6 varas, situado en la continuacion de la calle de Mayo donde estará la bandera—Tasado en la cantidad de ps. 9000 mjc

Por mas pormenores ocurrir á la Escribanía de P. Medina. (bajo Cabildo). n30

JOSE MARIA C. BELGRANO

JUDICIAL

De la hermosa finca calle de Chacabuco núm. 309, perteneciente á la testamentaria de Da. Eugenia Romero.

El Viérnes 29 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, se procederá al remate, por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, de la finca calle de Chacabuco núm. 309, perteneciente á la testamentaria de doña Eugenia Romero. Su terreno es de 8 1/4 varas de frente al Este, con 71 vara de fondo al Oeste; el edificio consta de 5 piezas de material construidas á todo costo; hay ademas una gran huerta con muchos árboles de ricas y esquisitas frutas. Su tasacion es muy baja, pues solo alcanza á 178,920 $ mjc; no se admitirá postura que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion que son 119,280 ps. creo inútil recomendar á la atencion de los capitalistas la buena oportunidad que presenta esta finca, tanto por su situacion tan central como por lo bajo de su tasacion. Los títulos son inmejorables: para imponerse de las tasaciones y demas pormenores, á la Escribanía de don Antonio O. Iriarte calle Victoria 17 altos ó al rematador, calle de Potosí núm. 851—Noviembre 29 de 1871. n30

HIDALGO Y TORRES

En nuestra casa calle de Bolivar 76. De 16 lotes de terrenos altos, situados en frente á la plaza del polvorin de San José de Flores, pertenecientes á la quinta del señor don Vicente Letamendi. ¡Tenemos que vender forzosamente!

El Viérnes 15 del corriente á la 4 de la tarde, en el patio de nuestra casa, sin retirar lote:

Los lotes son de 25 y 30 varas de frente por 60 y 70 de fondo. Por planos y mas informes al escritorio. Bolivar 76. d8

Por el mismo.

En nuestra casa, Bolivar 76.—Remate semanal de muebles, cristales, cuadros, etc. etc.

El Miércoles 13 del corriente, á las 12 del dia, al mas alto precio y al contado, venderemos un surtido de muebles nuevos y usados.

No faltar á la hora. d8

Por el mismo

De todas las existencias del almacen situado en la calle de Buen Orden N° 592.

Judicial

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia, Dr. D. Miguel García Fernandez.—Para los almaceneros.

El Lúnes 8 de Enero á las 11 de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender todas las existencias y útiles de dicho almacen, perteneciente á la testamentaria de D. José Piaggio y Da. Anjela Ruppill.

Entrando porcelanas, loza, cristales, [illegible] conservas, ciruelas, papel, sardinas, velas, ligeros, [illegible] chuiíllos, palas, aceite, yerba, fideos, gran cantidad de bebidas, de muchas clases, id en cascos, id en damajuanas, armazon, mostrador, y un gran surtido del ramo, que no detallamos por su estension.

Mas pormenores en nuestro escritorio, Bolivar 76. d8

RAMON BASAVILBASO Y Ca.

Judicial

De una preciosa finca, situada en la calle de Europa entre Potosí y Entre-Rios.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de don [illegible] Gallardo se ha de rematar infaliblemente el dia 17 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, [illegible] edificada en terreno de 8 v. 1/4 varas de frente por 50 de fondo con 5 piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas, tasada en la cantidad de 101,470 [illegible], no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de las tasacion que son ps. 67,646. Por mas informes las tasaciones á la oficina de Fazio. d6

[illegible]